



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

FACULTAD DE FILOSOFÍA

MAESTRÍA EN ESTUDIOS HISTÓRICOS

Militarización social y cultura de guerra en Querétaro, 1808-1815

T E S I S

Que como parte de los requisitos para obtener el Grado de

Maestro en Estudios Históricos

PRESENTA:

Cristopher Sotelo Rodríguez

Dirigida por:

Dra. Cecilia del Socorro Landa Fonseca

Dra. Cecilia del Socorro Landa Fonseca
Presidente

Dr. Alejandro Rabinovich
Secretario

Dra. Iliria Olimpia Flores Carreño
Vocal

Dr. Rodrigo Moreno Gutiérrez
Suplente

Dr. Francisco Javier Meyer Cosío
Suplente

Centro Universitario, Querétaro, Qro
Octubre, 2020
México

La presente obra está bajo la licencia:
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>



CC BY-NC-ND 4.0 DEED

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

Usted es libre de:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

La licenciatario no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

Bajo los siguientes términos:



Atribución — Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciatario.



NoComercial — Usted no puede hacer uso del material con [propósitos comerciales](#).



SinDerivadas — Si [remezcla, transforma o crea a partir](#) del material, no podrá distribuir el material modificado.

No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales ni [medidas tecnológicas](#) que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

Avisos:

No tiene que cumplir con la licencia para elementos del material en el dominio público o cuando su uso esté permitido por una [excepción o limitación](#) aplicable.

No se dan garantías. La licencia podría no darle todos los permisos que necesita para el uso que tenga previsto. Por ejemplo, otros derechos como [publicidad, privacidad, o derechos morales](#) pueden limitar la forma en que utilice el material.

*En memoria de mi querido tío, Mario Rodríguez
Bahena; de mi estimado amigo Rolando Luvín Galindo
Albavera; y de todos aquellos inocentes que han muerto y
sufrido por más de diez años la guerra en contra del
narcotráfico.*

*La guerra no es una cosa graciosa, sino
una muy fea y desagradable, por lo que es
preciso comprenderla y no convertirla en juego,
aceptando seria y serenamente esta necesidad.*

León Tolstói, Guerra y Paz, 1865-1869

Agradecimientos

Gracias a Dios por la sabiduría y por poner a las personas indicadas en mi camino.

Esta investigación la pude llevar a cabo gracias al apoyo económico, académico e institucional que me brindó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y la Universidad Autónoma de Querétaro durante dos años. Asimismo, extiendo mi agradecimiento a ambas instituciones por permitirme realizar una estadía en la Universidad Nacional de La Pampa (Argentina).

Bien dice Alejandro en su brillante introducción de *Anatomía del Pánico* que la escritura es un acto aislado, en solitario; la investigación, al contrario, es un proceso en el que intervienen muchas personas. Por ello, agradezco y me siento sumamente afortunado por conocer a admirables personas que me ayudaron y que aportaron a mi estudio.

A Rodrigo Moreno, quien fue la primera persona interesada en mi investigación. Gracias por el tiempo, la entera disposición, las lecturas, tus valiosos comentarios y por encaminarme en este maravilloso y complejo *mundo* de la guerra novohispana. Pero, sobre todo, por el grandísimo apoyo brindado en el último tramo de esta investigación y las invaluables lecciones de ética y profesionalidad que me diste para con nuestra disciplina.

A Cecilia Landa, por hacerse cargo y dirigir esta investigación, por sus conocimientos, por la disciplina que me ayudó a forjar, por su confianza, por la bibliografía y el uso de su archivo privado, por los jalones de oreja –que fueron muchos y bien merecidos– y por guiarme en la consecución de mi estudio.

A Alejandro Rabinovich, por toda la calidez humana que demostraste conmigo de principio a fin, por facilitarme los trámites institucionales, por la oportunidad de conocer Argentina –en especial al encantador pueblito de La Pampa–, por abrirme las puertas de tu casa, y, al igual que Rodrigo, por los conocimientos que me transmitiste, tu invaluable apoyo para terminar con mi investigación y por influir humanamente en mí. La mejor lección que me diste: *haz mundo*.

A Iliria Flores, por tus valiosísimos aportes bibliográficos y académicos, los cuales me ayudaron a desarrollar oportunamente el tercer capítulo de mi investigación. Tu crítica

constante y el alentarme a dar lo mejor de mí hicieron posible que pudiera concluir de la mejor manera posible mi estudio.

A Francisco Meyer, el profesor más querido de la facultad. Muchas gracias por sus aportes demográficos, por su tiempo, su disposición y buena voluntad para atender mi trabajo.

A mis profesores, por todo lo que pude aprender de ellos y sus valiosos comentarios. No menos importante fueron las aportaciones y sugerencias de Joaquín Espinosa y Graciela Bernal, y el apoyo que me brindó mi querida amiga Yazmín Beltrán en el trabajo de archivo. También, a la Universidad de Guanajuato por todas sus atenciones durante el X Coloquio interinstitucional.

A mis compañeros de maestría: Abraham, Anaclara, Ezequiel, Hugo, Laura, Liliana y Paola, por su calidez humana, el buen humor, las risas, las bromas, las cervezas... por hacer agradables y amenos estos dos años. A Miriam y Orfilia, quienes en todo momento me ayudaron de mil y un formas para establecerme y vivir en Querétaro.

A mis amistades que hice en Argentina: Nate, Laura, Alejandra, Lautaro, Tomi, Estrella. Su compañía fue algo invaluable que me permitió conocer y disfrutar mi estancia en aquél hermoso país. Gracias por su tiempo y disposición, pues no solo facilitaron mi vida, sino que hicieron de ello una experiencia inolvidable.

A mi madre, Noemí, mi tía Zeferina, mi papá Silvestre, a mis hermanos Jeho y Majo, y al resto de mi familia por su incondicional apoyo y muestras de afecto. A José Carlos, Orlando y a mis amigos de toda la vida: gracias por alegrarme la vida.

Índice

Militarización social y cultura de guerra en Querétaro, 1808-1815.

Índice.....	3
Introducción.....	7
Capítulo I. El contexto histórico de los cuerpos milicianos y la organización de la sociedad novohispana ante la emergencia de la guerra, 1760-1805.....	25
1.1 Del sistema defensivo a la institución militar.....	25
1.2 Las milicias provinciales en América y Nueva España.....	31
1.3 Primera etapa. Del desinterés por la carrera de las armas a la asociación pactista, 1765-1780.....	35
1.4 Segunda etapa. Las bases para la criollización de las milicias provinciales, 1780-1790.....	37
1.5 Tercera etapa. Consolidación e impulso de las milicias provinciales en la Nueva España, 1790-1805.....	41
Capítulo II. Preludio de guerra: Querétaro se prepara, 1805-1810.....	50
2.1 Nuevos cuerpos milicianos e índice de militarización.....	50
2.2 Primera fase, 1806-1809.....	58
2.3 Segunda fase, 1810.....	68
Capítulo III. Guerra y violencia en Querétaro, 1810-1815.....	76
3.1 Guerra civil, insurgencia y contrainsurgencia en Querétaro.....	76
3.2 El teatro de operaciones.....	79
3.3 Otros aspectos de la militarización.....	89
3.3.1 El peso de las contribuciones económicas.....	96
3.4 Las formas de la violencia.....	99
3.4.1 Las arbitrariedades de la contrainsurgencia.....	101
3.4.2 Las arbitrariedades de la insurgencia.....	107

Capítulo IV. El testimonio de un combate.....	112
4.1 Cuestiones metodológicas de la nueva historia de las batallas.....	112
4.2 Armas, táctica y operatividad.....	115
4.3 Ceguedad y vileza: el combate de La Sabanilla	121
Reflexiones finales.....	128
Fuentes consultadas.....	135

Resumen

En la presente investigación propongo analizar el impacto que tuvo la guerra de independencia en Querétaro por medio de la *militarización social*, proceso que puede ser entendido como aquel que involucró la participación y movilización de la población masculina en las fuerzas armadas novohispanas como lo fueron el Ejército y las milicias provinciales y urbanas. Asimismo, y con el propósito de conocer cómo afectó el conflicto al resto de los habitantes, es decir aquellos que no participaron en las fuerzas armadas, recurriré a la categoría de análisis de *cultura de guerra* para dilucidar cómo la población civil o neutral padeció y enfrentó escenarios de violencia desmedida en contextos sociales, políticos, económicos y geográficos. Para ello, emplearé los planteamientos teórico-metodológicos de la *historia social de la guerra*; corriente historiográfica que pone atención en el peso que tienen los conflictos bélicos en la sociedad. De esta manera, el objetivo del presente estudio se centra en investigar cómo se organizaron y movilizaron los queretanos frente a los conflictos bélicos de 1808 y de qué manera padecieron sus habitantes el desarrollo de una cultura de guerra a partir de los acontecimientos de septiembre 1810. Con base en lo anterior expuesto, propongo demostrar que la guerra entre Francia y España propició el desarrollo de una *militarización social* en Querétaro durante los años de 1808-1810. Posteriormente, durante 1811-1815, la guerra novohispana repercutió en la vida de la ciudad, de sus habitantes e incluso en sus zonas aledañas, al grado que se generó una *cultura de guerra* que, alimentada por la violencia, formó parte constitutiva e integral de contextos sociales, políticos, cotidianos y geográficos como lo fueron la fortificación de la ciudad, la formación de improvisados cuerpos de reserva, las contribuciones económicas, la proclamación de bandos y la reconfiguración de espacios fronterizos.

Palabras clave: militarización social, milicias, cultura de guerra, Querétaro, guerra de independencia.

Abstract

In this research I propose to analyze the impact of the war of independence in Querétaro through *social militarization*, process that can be understood as the one that involved the participation and mobilization of the male population in the Novohispana armed forces as were the Army and provincial and urban militias. Also, in order to know how the conflict affected the rest of the settlers, for example those who did not participate in the armed forces, I will use the category of *war culture* to determine how the civilian or neutral population suffered and faced scenarios of excessive violence in social, political, economic and geographical contexts. To do this, I will use the theoretical-methodological approaches of the *social history of war*; historiography that pays attention on the weight of war in the society. In this way, the objective of this study focuses on investigating how the Queretans were organized and mobilized during the war conflicts of 1808 and how its inhabitants suffered the development of a culture of war from the events of September 1810. Based on the above, I propose to show that the war between France and Spain led to the development of social militarization in Querétaro during the years 1808-1810. Subsequently, during 1811-1815, the Novohispan War had an impact on the life of the city, its inhabitants and even its surrounding areas, that allowed the development of a culture of war which, fuelled by violence, was a constitutive and integral part of social contexts, politicians, the everyday and geographical just like the fortification of the city, the formation of improvised reserve armed bodies, economic contributions, the proclamation of sides and the reconfiguration of border spaces.

Key words: militarization, militias, war culture, Queretaro, war of independence.

Introducción

En realidad, cuando la luz de la religión no está extinguida en los ejércitos, los hombres parecen tener hambre de su consuelo en vísperas de una acción.

John Keegan, *El rostro de la batalla*, 1976.

Gran parte de la historia del país que hoy conocemos como México ha estado mediada por los ritmos de la guerra. Ésta ocupa un lugar insoslayable en los ríos de tinta que se han escrito y puede presentarse dentro de la historiografía mexicana como una coyuntura que ha definido los episodios históricos más importantes de esta nación: la Conquista, que derivó en los tres siglos de dominio español; la Independencia, que dio origen a un nuevo Estado; la Reforma, que avanzó en la consolidación de un Estado Moderno al separarse de la Iglesia Católica; y la Revolución Mexicana, que terminó por presentar a México ante el mundo contemporáneo. Ni qué decir de la guerra en contra del narcotráfico (2006), de la cual puedo conjeturar que, en unos años, formará parte de este acervo temático cuyos episodios, sin duda, ayudarán a la comprensión del siglo XXI mexicano. Nos encontramos, al fin de cuentas, ante una infortunada relación que ha marcado la vida de cientos de miles.

La guerra, pues, se presenta como un asunto de suma importancia no sólo para el historiador, sino también para todo científico social. Se trata, como dijo León Tolstói en su magistral *Guerra y Paz* (1869), de una cosa sin gracia, muy fea y desagradable, “por lo que es preciso comprenderla y no convertirla en juego, aceptando seria y serenamente esta terrible necesidad”.¹ Por ello es que se vuelve imprescindible redimensionarla y no solo abordarla o estudiarla a través de los grandes enfrentamientos y sus protagonistas militares.

A cambio de ello, en la presente investigación propongo analizar el impacto que tiene un conflicto armado en sus habitantes por medio de la *militarización social*, proceso que puede ser entendido como aquel que involucró la participación y movilización de la población masculina en las fuerzas armadas novohispanas como lo fueron el Ejército y las milicias provinciales y urbanas. Considero que este término es oportuno para no confundirlo

¹ León Tolstoi, *Guerra y Paz* (Editorial Hansben, Kindle, 2012).

con uno de matices políticos, el cual ha sido utilizado por historiadores como Christon Archer y Juan Ortiz Escamilla, y que alude a una militarización de la política, así como una politización del ejército.²

En este sentido, analizaré a la *militarización social* por medio de un *índice de militarización*, esto es: la porcentual aproximada de hombres adultos que estuvieron adscritos y que fueron movilizados en las milicias y en otros cuerpos militares que pertenecieron al Ejército regular durante 1808-1810. Asimismo, y con el propósito de conocer cómo afectó el conflicto al resto de los habitantes, es decir aquellos que no participaron en las fuerzas armadas, recurriré a la categoría de análisis de *cultura de guerra* para dilucidar cómo la población civil o neutral padeció y enfrentó escenarios de violencia desmedida en contextos sociales, políticos, económicos y geográficos.

A partir de este planteamiento, me concentraré en las consecuencias que originaron la usurpación napoleónica en 1808 y la guerra novohispana de 1810 en Querétaro. Dada su importancia geográfica esta ciudad fue un punto estratégico de movilización y organización militar durante el conflicto independentista. Incluso, desde los primeros años de la colonización española, Querétaro fue reconocido como frontera de la llamada *Tierra adentro* y mantuvo una importante interrelación con sus zonas aledañas a través de distintas rutas de comunicación que involucraron actividades como el comercio y contrabando, el tránsito de ganado –por las numerosas haciendas y estancias ganaderas–, y el camino de las misiones hechas por los franciscanos para evangelizar a los indios nómadas.³

Asimismo, durante la década de 1780, esta urbe quedó sujeta a México una vez que se estableció el sistema de Intendencias de 1786. Sin embargo, este vecindario, considerado como uno de los cinco más “populosos del reino”, logró convertirse en un Corregimiento de Letras en el año de 1794, lo que le permitió mantener cierta “independencia” de la capital virreinal y funcionó como cabecera de los pueblos y haciendas de San Juan del Río, San Pedro Tolimán, San Francisco Tolimanejo, El Pueblito, Amealco y Tequisquiapan. De esta

² Joaquín Espinosa Aguirre, “Defensa y militarización contrainsurgente en la comandancia de Guanajuato (1813-1816)”, Tesis en Maestría en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante UNAM), México, 2018, 145.

³ Antonio Escobar y Lourdes Somohano, “Lo rural y lo urbano en la Nueva España. Indígenas insurgentes en las huastecas y la ciudad de Querétaro”, *Studia Histórica. Historia Contemporánea* (Ediciones Universidad de Salamanca), núm. 27, (2009): 139, 145, 152.

manera, a lo largo de la investigación utilizaré *Querétaro* para referirme a la cabecera-ciudad y no a todo el corregimiento. No obstante, en la medida en que avanzó la investigación, el laboratorio de estudio se amplió a los pueblos y villas sujetos a este corregimiento con el propósito de tener una perspectiva más amplia del proceso bélico, así como su impacto en la sociedad.

El tiempo de este estudio se extiende hasta 1815, año en el cual se redefinieron los planes político-militares de la contrainsurgencia e insurgencia. Bajo estas condiciones, se cimentaron las bases para que la guerra entrara en una nueva etapa, pues como sostiene Juan Ortiz Escamilla, mientras que de junio de 1811 a diciembre de 1815 se vivió la fase más violenta de la guerra, periodo en el que las fuerzas armadas del Rey recobraron una importante extensión del territorio al consolidar la formación de milicias de autodefensa, a partir de 1816 los jefes de la insurgencia “comenzaron una violenta disputa por el control de mando lo que se reflejó en traiciones, asesinatos, y los indultos de los propios líderes”.⁴



Fuente: Manuel Suárez, Juan Ricardo Jiménez, *Del reino a la República. Querétaro, 1786-1823*, Tomo I (Santiago de Querétaro: Instituto de Estudios Constitucionales, 2001), 16.

⁴ Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*, Segunda Edición (Ciudad de México: El Colegio de México, Instituto Mora, 2014), 17-18.

Hacia una historia social de la guerra

Durante los días 9 y 10 de septiembre de 1810, Mariano Rosario Saavedra, carpintero de 18 años, y José Antonio Garza, un labrador avecindado de 24 años, fueron reclutados en el cuerpo de Dragones de México; unidad del Ejército que provino de la capital virreinal y que se encontró haciendo bandera en la ciudad de Querétaro.⁵ Tan sólo cinco días más tarde, el cura Miguel Hidalgo y Costilla e Ignacio Allende iniciaron un levantamiento en el pueblo de Dolores que derivó en una violenta guerra civil.

¿Quiénes fueron estos individuos?, ¿por qué se unieron a las milicias o los cuerpos del Ejército?, ¿cómo era el proceso de selección en las milicias y los cuerpos regulares? A pesar de que los estudios alusivos a las fuerzas armadas virreinales de la Nueva España borbónica son de gran calado historiográfico, y en donde sobresalen las obras de Christon Archer, Juan Marchena Fernández, Allan J. Kuethe, José Semprún, Alfonso Bullón de Mendoza y Anthony McFarlane, entre otros,⁶ considero que aún queda la tarea pendiente de resolver este tipo de cuestiones en la infinidad de documentos que aún no han sido atendidos en los archivos locales e incluso en el Archivo General de la Nación.

Para enriquecer este panorama historiográfico, en los últimos años se ha desarrollado en Argentina, México y España una serie de trabajos cuyo interés gira en torno a lo que podemos llamar una historia social de la guerra, consecuencia, a su vez, de los estudios de guerra y sociedad que se desarrollaron en Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia en la

⁵ “Hojas de Filiación”, Archivo Histórico de Querétaro (en adelante AHQ), caja 24, exp. 49, fs. 55. Querétaro, septiembre, 1810.

⁶ Algunos de esos trabajos son: Juan Marchena Fernández, *Ejército y milicias en el mundo colonial americano* (Madrid: Fundación Mapfre Tavera, 1992) y *El ejército de América antes de la independencia. Ejército regular y milicias americanas, 1750-1815* (*Ejército regular y milicias americanas. Hojas de servicio, uniformes y estudio histórico*) (Madrid: Fundación Mapfre Tavera, 2005); José Semprún y Alfonso Bullón de Mendoza, *El ejército realista en la independencia americana* (Madrid: Editorial Mapfre, 1992); Allan J. Kuethe y Juan Marchena (eds.), *Soldados del rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la independencia* (Castellón de la Plana: Universitat Jaume I, 2005); Anthony McFarlane, “Los ejércitos coloniales y la crisis del imperio español, 1808-1810”, *Historia Mexicana* (El Colegio de México) vol. 58, No. 1, julio-septiembre (2008): 229-285; Neil Macualay, “El ejército de Nueva España y la delegación mexicana a las Cortes españolas”, en *Méjico y las cortes españolas (1810-1822)*, coord. Nattie Lee Benson (Ciudad de México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Cámara de Diputados, LXII Legislatura, Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, 2014), 145-163; y Christon Archer, *El ejército en el México Borbónico, 1760-1810* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1983); y “The army of New Spain and the wars of Independence, 1790-1821”, *The Hispanic American Historical Review*, vol. 61, No. 4, noviembre (1981): 705-714.

década de 1970 –y que en su momento se llamó "nueva historia militar"–.⁷ Gran parte de estas investigaciones proponen un sugerente aparato teórico-metodológico que estudia la trascendencia que tienen los procesos bélicos en la sociedad que la padece a través de un fenómeno de *militarización*. A diferencia de la historia militar –que estudia a los protagonistas de un conflicto, la operatividad de los ejércitos, el estudio de las armas, los sistemas de armamento, las instituciones–, a la historia social de la guerra la podemos entender como una propuesta historiográfica que ofrece una revisión de los procesos históricos y cuyo objeto de estudio se enfoca en analizar cómo una sociedad padece, participa y se organiza durante un conflicto armado.⁸

Asimismo, la narrativa de esta historiografía muestra una amplia crítica hacia el uso incorrecto de términos relacionados a los cuerpos milicianos. Algunos investigadores han sugerido, ante la compleja y extensa diversidad documental y la pluralidad nominativa de las milicias, prestar “atención a la prolífica adjetivación [para] evitar considerarlas un todo

⁷ Por ejemplo, los múltiples estudios de Alejandro Rabinovich “El fenómeno de la deserción en las guerras de revolución e independencia del Río de la Plata: 1810-1829”, *Estudios interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 22, no. 1, (2001), “La militarización del Río de la Plata, 1810-1820. Elementos cuantitativos y conceptuales para un análisis”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera serie, núm. 37, (2012), “Para una historia social de la guerra y los militares en súdamérica. Perspectivas de historia comparada, conectada y de largo plazo. Siglos XIX y XX”, PolHis, número 20, julio-diciembre (2017) y “Revolución y guerra: debates sobre 1810 a partir de la obra de Túlio Halperin Donghi”, Anuario Facultad de Ciencias Humanas, vol. 11, diciembre (2014); de Raúl Fradkin *Gobierno, justicia y milicias. La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe, 1720-1830* (Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata, 2016), y *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia en el Río de la Plata* (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2008) y “Los actores de la revolución y el orden social”, Instituto Ravignani. Jornadas Bicentenario, (6 al 9 de abril de 2010); y Clément Thibaud “Formas de guerra y mutación del Ejército durante la guerra de independencia en Colombia y Venezuela”, en *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, coord. Jaime O. Rodríguez (Madrid: Mapfre) y *República en armas. Los ejércitos bolivarianos en la Guerra de Independencia en Colombia y Venezuela* (Colombia: Editorial Planeta Colombiana, 2003). Para el caso americano, sobresale la obra coordinada por José Javier Ruiz Ibáñez, *Las milicias del rey de España. Sociedad, política e identidad en las Monarquías Ibéricas*. En ésta, figuran los capítulos de Federica Morelli, “¿Disciplinadas o republicanas? El modelo ilustrado de milicias y su aplicación en los territorios americanos (1750-1826)” y Víctor Gayol. “Las milicias nacionales en la construcción del Estado-Nación en España e Hispanoamérica, Siglo XIX: hacia un balance historiográfico”. Para el caso novohispano en particular resultan valiosas las tesis de maestría de Joaquín E. Espinosa Aguirre, “Defensa y militarización contrainsurgente en la comandancia de Guanajuato, 1813-1816”, UNAM, México, 2018; y de Anaximandro Pérez Espinoza, “Contrainsurgencia en el Sur y rumbo de Acapulco (1814-1820)”, UNAM, 2018.

⁸ John Keegan, *El rostro de la batalla* (Madrid: Turner publicaciones, Kindle, 2013); y Rodrigo Moreno Gutiérrez, “Independencia: La Trigarancia”, ponencia presentada durante la quinta sesión del SEHFA (Seminario de Estudios Históricos sobre las Fuerzas Armadas), Ciudad de México, 03 de abril de 2018. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=hd2-0wbLmO4&index=14&list=UUgL59hPpJNXUK-V3rnzsWmA>.

homogéneo y atender a una realidad histórica donde primaba la heterogeneidad”.⁹ Más aún, José Antonio Serrano Ortega y Manuel Chust subrayan la importancia de distinguir a las milicias ya que “si el sustantivo nos remite a cuestiones bélicas, el adjetivo define más concretamente su finalidad”.¹⁰ No obstante, comparto la idea de José Javier Ruiz Ibáñez, quien contrasta un poco esta aseveración pues si para cada localidad, reino o principado existió una nomenclatura diferente, en el fondo eran lo mismo: habitantes armados que gozaban de privilegios y deberes hacia su patria y localidad.¹¹

A pesar de que esta línea historiográfica continúa desarrollándose en México, encontramos trabajos que han abordado el fenómeno de la organización militar –sobre todo de la insurgencia– y la “violencia generalizada” durante la guerra de independencia novohispana. En ese orden aparece *Guerra y gobierno. Los pueblos y la Independencia de México, 1808-1825* de Juan Ortiz Escamilla. En este trabajo, más que un historia total de la guerra, el autor realiza un estudio que nos permite comprender el tránsito de la colonia al Estado-nación independiente por medio de un exhaustivo análisis relacionado a las “insurrecciones de ciudades, villas y pueblos de la Nueva España, el indulto de localidades, la formación de milicias contrainsurgentes, los planes militares, así como las organizaciones político-administrativa y militar”.¹² Dicho examen le permite a Ortiz Escamilla argumentar que la “insurrección popular” de 1810 destruyó el orden sociopolítico colonial y estableció las bases para la creación de un nuevo sistema a partir de “las organizaciones militares tanto de insurgentes como realistas”. En ese contexto, las autoridades y corporaciones virreinales cedieron sus facultades y privilegios “a los nuevos actores, a las nuevas estructuras militares, político-administrativas y económicas [y rompió] la relación jerárquica de la autoridad capital son sus provincias y las localidades”.¹³

⁹ José Javier Ruiz Ibáñez, “Introducción”, en *Las milicias del rey de España. Sociedad, política e identidad en las Monarquías Ibéricas*, coord. José Javier Ruiz Ibáñez (Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2009), 9-38.

¹⁰ Manuel Chust y José Antonio Serrano Ortega, “Milicia y revolución liberal en España y México” en *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, editores Manuel Chust y José Antonio Serrano Ortega (Madrid: Iberoamericana, 2007), 84.

¹¹ Ruiz Ibáñez, “Introducción”, 12.

¹² Ortiz Escamilla, *Guerra*, 9.

¹³ Ortiz Escamilla, *Guerra*, 11.

Esta obra propone que la coexistencia de fenómenos como la formación de gobiernos americanos en ciudades, pueblos y villas; los modelos y reglamentaciones militares; las contribuciones de guerra; y las nuevas relaciones sociales y políticas, dieron como resultado un nuevo vínculo entre el gobierno y la población que propició el empoderamiento autonomista de las provincias y de sus habitantes.¹⁴

En cuanto a la organización militar de los rebeldes se encuentran las obras *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional 1750-1824*, de Brian Hamnett, y *La otra rebelión: la lucha por la independencia de México, 1810-1821*, de Eric Van Young; escritos que, a la par del trabajo de Ortiz Escamilla, se erigen como pilares indiscutidos para comprender el conflicto independentista de la Nueva España y ofrecen nuevas interpretaciones de este proceso histórico por medio del estudio de la formación y operatividad de las fuerzas insurgentes. En *Raíces...*, Hamnett realiza un bien logrado análisis de contextos regionales y su correspondencia con fenómenos económicos, políticos y sociales para dilucidar la génesis y el desarrollo de la llamada insurgencia durante la guerra. Este planteamiento le permite al autor argumentar que la aparición de este movimiento fue “una expresión de descontento popular” que atendió a las “injusticias” y “tensiones” propias de cada localidad.

De cierta manera, este argumento concuerda con lo planteado por Van Young en *La otra rebelión*, quien sostiene que este descontento popular coexistió con otros tantos y juntos formaron la gran llamarada de la guerra de independencia. A lo largo de su vasta obra, Van Young construye perfiles y retratos sociales de aquellos sectores que participaron en el movimiento insurgente: quiénes fueron, en qué condiciones se unieron, por qué participaron, cuál fue la actitud e ideología de estos individuos, entre otras, son algunas de las tantas preguntas medulares que guían a esta investigación. Una vez atendidas estas cuestiones, el autor analiza el fenómeno de la violencia popular a través de la cultura verbal y de las revueltas locales. Se trata, pues, de una importante obra historiográfica que ha influido en estudios alusivos a la independencia novohispana.

¹⁴ Ortiz Escamilla, *Guerra*, 12.

A su vez, aparecen las novedosas tesis de Iliria Flores Carreño, Joaquín Espinosa Aguirre y Anaximandro Pérez Espinoza.¹⁵ En su estudio doctoral, “Vida cotidiana y violencia durante la guerra de independencia. Guanajuato y Michoacán, 1800-1830”, Flores Carreño analiza el impacto que tuvo la guerra y la violencia en las redes familiares, así como los esquemas de cotidianidad. En un ambiente de “violencia generalizada” la autora propone que la guerra no sólo destruye, sino que también puede construir a partir de sus restos: matrimonios, adulterio, rumores, riñas, fortificaciones y sistemas de intercambio tuvieron sus propios ritmos, pues los tiempos de la vida cotidiana, nos dice la autora, son diferentes a los de la política.

A este novedoso trabajo le siguen las tesis de Joaquín Espinosa Aguirre. En su primera investigación de licenciatura, “Los abusos de la oficialidad contrainsurgente durante los años de la guerra de independencia”, el autor analiza la violencia desmedida que los líderes contrainsurgentes emplearon en contra de las poblaciones partidarias de la causa insurgente. Estos excesos, que fueron desde contribuciones excesivas hasta la política de “los pueblos a fuego y sangre”, hundieron poco a poco al gobierno virreinal que, ante estas circunstancias, quedó bajo de la espada de Damocles. En seguida aparece su investigación de maestría, “Defensa y militarización contrainsurgente en la comandancia de Guanajuato (1813-1816)”, en la cual analiza cómo la sociedad de esta provincia se organizó y combatió a la insurgencia por medio de estrategias militares. Para ello, Espinosa Aguirre da cuenta de la relevancia que tiene el año 1813, pues en él se dieron transformaciones de gran escala que afectaron, para ambos bandos, la esfera de lo político y militar. A partir de este contexto, y bajo la tutela de Agustín de Iturbide, comienza a desarrollarse un proceso de militarización en Guanajuato que dio como resultado una considerable carga social y económica, expresión de la preocupación del gobierno virreinal por mantener la seguridad en las ciudades principales.

¹⁵ En ese orden: *Vida cotidiana y violencia durante la guerra de independencia. Guanajuato y Michoacán, 1800-1830* (León: Forum Cultural Guanajuato, 2018); Joaquín E. Espinosa Aguirre, “Defensa y militarización contrainsurgente en la comandancia de Guanajuato, 1813-1816”, UNAM, México, 2018, y “Los abusos de la oficialidad contrainsurgente durante los años de la guerra de independencia”, UNAM, México, 2015; y “Contrainsurgencia en el Sur y rumbo de Acapulco (1814-1820)”, UNAM, 2018.

Se une a este estudio “Contraincursancia en el sur y rumbo de Acapulco (1814-1820)”, de Anaximandro Pérez, quien, al igual que Espinosa Aguirre, analiza la organización militar de la comandancia del sur novohispano y la militarización que se desarrolló en este territorio. Ambos trabajos son de suma importancia para mi investigación porque me permitirán comparar mis resultados con estos dos casos novohispanos, toda vez que ambos historiadores emplean la metodología de la historia social de la guerra para cuantificar, por medio de una tasa de militarización, el peso que tuvo el conflicto bélico de la independencia en sus respectivas regiones.

Por otra parte, es importante mencionar la producción académica que existe referente al caso de Querétaro durante la independencia. En primer lugar, tenemos un par de obras que merecen una distinción por el extenso corpus documental que éstas contienen. Me refiero a *Del reino a la república de Querétaro: 1786-1823* y *La guerra de independencia en Querétaro 1810-1821* de la coautoría de Manuel Suárez Muñoz y Ricardo Jiménez Gómez. Ambos estudios, divididos en cuatro volúmenes, son compendios documentales ya paleografiados que reúnen material del Archivo General de la Nación y el Archivo Histórico de Querétaro. A pesar de no tener una postura historiográfica o cercana al análisis historiográfico, ambas antologías presentan una exhaustiva revisión documental afín a los asuntos militares, políticos, económicos, eclesiásticos, sociales y bélicos que tuvieron lugar en Querétaro, sus villas y sus pueblos durante 1750-1850.

También existe una serie de obras que detallan la composición de los cuerpos militares contrainsurgentes y la reacción de la sociedad queretana ante estos grupos castrenses. José Martín Hurtado Galves, en *El ejército realista en la ciudad de Querétaro, 1810-1821*, realiza un extenso estudio cronológico basado en fuentes primarias que le permiten describir y dar a conocer, por medio de datos estadísticos y porcentuales, fenómenos relacionados a variables demográficas, el cobro de impuestos, sueldos, la formación y la organización de lo que él denomina “Ejército realista”. Empero, esta conceptualización “unívoca y homogénea”¹⁶ resulta bastante problemática, pues impide una oportuna comprensión del proceso de militarización que vivió este vecindario durante la guerra de

¹⁶ Rodrigo Moreno Gutiérrez, “Los realistas: historiografía, semántica y milicia”, *Historia Mexicana*, (El Colegio de México), vol. 66, núm. 3, (enero-marzo, 2017): 1110.

independencia toda vez que Hurtado Galves diluye –o desatiende– la formación y desarrollo del diverso e importante fenómeno miliciano que vivió esta ciudad a partir de 1808.

Por su parte, Cecilia Landa Fonseca, en *Querétaro, siempre fiel baluarte realista durante la guerra de independencia, 1810-1821*, examina el papel que desempeñaron los “actores políticos” de esta ciudad durante la guerra de Independencia y objeta el carácter pro-insurgente que historiográficamente se la ha asignado a esta urbe. Así, la autora profundiza en la importancia de las élites eclesiásticas y locales en la fortificación de la ciudad, en la contención de la insurgencia y en el desenvolvimiento de la concepción del vasallaje en la sociedad queretana; condiciones que, de acuerdo a la autora, le permitieron a esta localidad convertirse en un bastión realista toda vez que los códigos éticos y religiosos, a la par de los intereses económicos y políticos de las élites, fueron antagónicos a los pretendidos por la insurgencia.

Cierra este apartado el artículo “Lo rural y lo urbano en la Nueva España. Indígenas insurgentes en las huastecas y en la ciudad de Querétaro”, de la coautoría de Antonio Escobar Ohmstede y Lourdes Somohano, que presenta un gran estudio en el cual se contrasta la participación indígena en las regiones de la Huasteca y el corregimiento de Querétaro durante la guerra de Independencia. A lo largo de su investigación, los autores exponen los motivos que impulsaron a estos sectores sociales y a sus pueblos a apoyar de manera activa o pasiva a los bandos beligerantes. No obstante, se distingue el examen geográfico que Escobar y Somohano realizan respecto al posicionamiento militar de las fuerzas realistas e insurgentes, así como a la simpatía o rechazo que generaron estos bandos en los territorios previamente mencionados. De igual modo, sobresalen sus análisis alusivos al papel que desempeñaron las autoridades indígenas para apoyar a estos movimientos y a la composición y origen social de las tropas y sus principales mandos. Más aún, ambos autores enfatizan en la posición geográfica y militar estratégica que representó Querétaro durante este periodo, justificando, nuevamente, su elección como laboratorio para esta investigación.

Antes de finalizar con este balance historiográfico, quisiera destacar un estudio que fue determinante para el desarrollo de esta investigación. Me refiero a “Los realistas: historiografía, semántica y milicia” de Rodrigo Moreno Gutiérrez; trabajo que reúne un puntual examen del concepto *realista* y su desarrollo en los lenguajes políticos y la

historiografía, así como su relación en la nomenclatura de los cuerpos milicianos durante el contexto bélico de la Independencia novohispana. Es oportuno mencionar que gran parte del interés por desarrollar esta investigación surge a partir de los cuestionamientos realizados por el autor, los cuales abren nuevas posibilidades al conocimiento histórico a partir del estudio de la actividad miliciana durante la guerra: un fenómeno poco estudiado en cuanto a “su proliferación, sus reglamentaciones particulares, su composición, [...] su actividad bélica y su incidencia en el control efectivo de las regiones [...] problemas que requieren análisis bien meditados y sólidamente fundamentados en la copiosa documentación existente”.¹⁷

Como se puede ver, existen trabajos que han abordado el desarrollo del sistema defensivo y la institución militar del siglo XVIII novohispano, así como las repercusiones que tuvo la guerra de 1810 en Nueva España y Querétaro. No obstante, algunas de las obras que expuse anteriormente se han enfocado especialmente en las transformaciones políticas y los ascensos sociales que ocasionó la Independencia, y desatienden el impacto que tuvo la guerra y la violencia en la sociedad novohispana. Más aún, salvo las tesis de expuestas en este apartado, la mayoría de los estudios historiográficos han priorizado en el examen de las fuerzas insurgentes. Por ello, considero que es pertinente realizar una investigación que se una a lo propuesto por Espinosa Aguirre y Pérez Espinoza: analizar la formación y el desarrollo de la llamada contrainsurgencia a partir del fenómeno de la militarización. Se trata, entonces, de aportar, de ser otra pieza que permita conocer y armar este complejo rompecabezas llamado guerra de independencia.

De igual modo, la mayoría de los trabajos alusivos a la Independencia, de acuerdo con Brian Hamnett, exponen un “encuadre nacionalista”, por lo que suelen quedar enmarcados en la temporalidad de 1810-1821, mientras que gran parte de sus análisis se dedican exclusivamente al inicio y fin de este periodo, a sus causas y consecuencias políticas, por lo que dejan de atender, o en un segundo plano, al *proceso* bélico en sí, restando importancia al desarrollo de la guerra y sus temporalidades o etapas.

Por eso, considero que es pertinente realizar un estudio local que me permita dar cuenta de cómo la sociedad se organizó e hizo frente a una guerra, por qué la cotidianidad de

¹⁷ Moreno Gutiérrez, “Los realistas”, 1106-1107.

sus vecinos se vio afectada y de qué manera los habitantes convivieron o asimilaron, a partir de 1810, sucesos o acciones de violencia desmedida.

Cuestiones teórico-metodológicas

La presente investigación toma como referencia los planteamientos teórico-metodológicos de la *historia social de la guerra*; corriente historiográfica que pone atención en el peso que tienen los conflictos bélicos en la sociedad. Esta perspectiva es pertinente porque la mecánica operativa que adoptaron las milicias y el Ejército durante la guerra de independencia ocasionó una larga participación de los distintos sectores de la población masculina novohispana. Así, esta perspectiva historiográfica se nutre de categorías de análisis como *tasa de militarización* y *cultura de guerra*.

De acuerdo con Alejandro Rabinovich, la noción *militarización* “ha pasado a ocupar un lugar insoslayable en el lenguaje historiográfico local, aplicándose [...] no sólo a su ámbito original de las élites sino pasando a formar parte integral de la explicación de fenómenos tan variados como la nueva participación política de los sectores populares [...] o de los mecanismos legítimos de acceso al poder”.¹⁸ A su vez, Túlio Halperín confiere a la militarización el desarrollo de tres tipos de fenómenos, a saber: *a) el ascenso social de los militares al interior de las élites en términos de prestigio, alianzas militares y en el acceso directo al ejercicio del poder; b) el Ejército como modelo de organización de la nueva sociedad en su conjunto; y c) el impresionante crecimiento de las fuerzas armadas reclutadas por el gobierno, la multiplicación de unidades militares y la extensión del servicio de las armas a sectores más amplios de la población*.¹⁹ Planteamientos del todo interesantes para atender la dinámica de la guerra en la sociedad.

En este sentido, retomaré la tercera propuesta de Halperin, la cual hace referencia al crecimiento de las fuerzas armadas, la multiplicación de unidades militares y la extensión del

¹⁸ Rabinovich, “La militarización”, 11-12.

¹⁹ Rabinovich, “La militarización”, 13

servicio de las armas como consecuencia de la aparición de un conflicto armado, así como de demanda o disposiciones gubernamentales.²⁰ Esta perspectiva, nos dice Rabinovich,

tiene la ventaja de ofrecer un elemento eminentemente cuantificable que nos permitirá comprender más ajustadamente el peso del esfuerzo militar sobre la población local, las posibilidades de ascensos político-social de los jefes militares y los modos en que la organización del ejército pudo haber influido sobre la conformación de un Estado y una sociedad independiente.²¹

Por ende, la noción de *militarización* ayuda a resolver cuestiones que refieren a cómo se nutrían los cuerpos milicianos, de qué sector social provenían y a qué obedecía su inserción en estas unidades, entre otras. Problemas de enorme trascendencia ya que hablamos de un contexto revolucionario en que el ejército de línea y las milicias “son improvisados, donde la movilización armada popular juega un papel central y la legitimidad del orden público es precisamente lo que está en cuestión”,²² y que, a mi consideración, aún no están del todo resueltos por la historiografía.

El término cultura de guerra, por su parte, lo asocio a lo planteado por John Keegan en *Historia de la guerra*, particularmente en “La guerra es cultura”. En este apartado, el autor cuestiona una de las principales tesis del prusiano Carl von Clausewitz, quien sostiene que la guerra no es sino la política por otros medios. Para Keegan, este argumento es erróneo, ya que considera que un conflicto armado implica más que lo político: “es una expresión de cultura, muchas veces un determinante de las formas culturales y, en algunas sociedades, la cultura en sí”.²³ Después de analizar los contextos bélicos que se desarrollaron en la isla de Pascua, con los zúlues, los mamelucos y los samurái, Keegan sostiene que la relación entre la guerra y la cultura es de suma importancia, pues ésta es un “vasto contingente de creencias, valores, asociaciones, mitos, tabúes, oratoria y expresión artística, que laстра a toda sociedad”.²⁴

Otra definición de esta categoría de análisis la encontramos en Eduardo González Calleja, quien afirma que la cultura de guerra puede ser entendida como un *modo* en el que

²⁰ Rabinovich, “La militarización”, 14-15.

²¹ Rabinovich, “La militarización”, 17.

²² Rabinovich, “La militarización”, 17.

²³ John Keegan, *Historia de la guerra* (Madrid: Turner Publicaciones, 2014), 16.

²⁴ Keegan, *Historia*, 39.

los contemporáneos del conflicto representan a la guerra a través de un conjunto de prácticas, imaginarios, actitudes, expectativas e incluso creaciones artísticas y literarias que se generan durante el desarrollo del proceso bélico. Dichos fenómenos engloban una amplia gama de contextos que, a pesar de ser disímiles en función de su clase social o espacio geográfico, coexisten e interactúan entre sí, particularmente sobre aquellos medios a través de los cuales “los grupos sociales y los individuos dan sentido a la guerra y adaptan su vida y su lenguaje a la situación extrema que ésta crea”.²⁵

Asimismo, se encuentra la propuesta metodológica del historiador argentino Raúl O. Fradkin, quien sostiene, para el caso del virreinato del Río de la Plata, que se trata de un espacio que propició la construcción de identidades, fronteras, solidaridades, alianzas y la definición de “amigos” y “enemigos”.²⁶ Para el caso novohispano, Pérez Espinoza afirma que esta categoría nos ayuda a entender una serie de cambios que “modificaron profundamente la administración directa de las poblaciones” y que “dieron paso a una cosa diferente: un Estado nacional independiente”.²⁷

Con base en estos planteamientos, propongo a *cultura de guerra* como una categoría de análisis que nos permite entender cómo una sociedad, en determinado tiempo y espacio, padece, enfrenta, convive o asimila los estragos de un conflicto bélico, así como las formas en que la violencia irrumpen en su vida cotidiana. Para mi estudio, este concepto ayudó a entender cómo coexistieron o se relacionaron sucesos como lo fueron la fortificación de la ciudad, la participación de los vecinos en la formación de cuerpos de reserva, las contribuciones económicas, la proclamación de bandos que legitimaron las arbitrariedades de las tropas, la construcción de espacios fronterizos e incluso la *forma* en que combatieron las fuerzas contrainsurgentes e insurgentes.

Para un oportuno análisis, la historia social de la guerra se sirve de fuentes como lo son las *listas de revista*. Éstas, ayudan conocer el número de oficialidad y tropa “realmente” existente. Contienen el cargo, nombre y apellido de cada individuo presente en la unidad. A partir de ello, se propone rastrear el origen social de sus elementos, su actividad económica

²⁵ Eduardo González Calleja, “La cultura de guerra como propuesta historiográfica: una reflexión general desde el contemporaneísmo español”, *Historia social*, no. 61, (2008): 71.

²⁶ Fradkin, *Gobierno*, 209.

²⁷ Pérez Espinoza, “Contrainsurgencia en el Sur”, 8-9.

u origen, para así determinar un aproximado *real* de la tropa frente a lo que se supone *debía haber* y que era establecido en las ordenanzas o reglamentos provenientes de la Metrópoli.

También se hace uso de las *filiaciones* y los *estados de fuerza*. La primera de ellas consta de una foja, la cual describe el nombre del reclutado, su lugar de nacimiento y residencia, edad, profesión y estado civil. Datos que sin duda ayudan a investigar sobre la procedencia y el nivel de vida del individuo. Por su parte, un estado de fuerza es un documento que, si bien diluye la singularidad en favor de la colectividad, es decir el total de efectivos de cada clase, nos ayuda a entender el peso de la actividad militar sobre la sociedad de una localidad determinada.²⁸ Por último se encuentran los *planes de defensa*. En este tipo de fuentes se puede notar el grado de participación o la contribución de la localidad en la formación de batallones para la defensa de la ciudad o región.

No obstante, como todo documento, las listas de revista y los estados de fuerza presentan ciertos inconvenientes que deben ser tomados en cuenta durante la crítica de fuentes. Es muy probable que con el devenir de una investigación nos encontremos con la discontinuidad de esas fuentes documentales; es decir, es factible que dentro de la temporalidad o el periodo estudiado tan sólo aparezcan legajos de unos cuantos meses de los años por examinar. Escenario que me obliga a especular con los promedios de los datos previamente obtenidos en las listas o los estados que sí están disponibles.

Del mismo modo, aparece el inconveniente de los censos, pues en ellos no todos los sectores de la sociedad aparecen cuantificados, ya que era frecuente omitir a los indios y en algunas ocasiones a ciertas calidades. Esto se vuelve un problema, pues la tasa de militarización es un porcentaje derivado entre el total de hombres adultos de una población con aquellos que se dedican al servicio de las armas. Bajo este contexto, tengo que especificar al lector que en la investigación hablaré de estimados o de porcentajes aproximados y nunca de absolutos.

Abordar esta investigación bajo la perspectiva de la historia social de la guerra, sus categorías de análisis y tomar como objeto de estudio al fenómeno bélico, permite atender una dimensión regional de la Independencia novohispana que pone énfasis en la importancia

²⁸ Rabinovich, “La militarización”, 20-25.

que tuvo la militarización social a través de la participación y movilización de la población masculina en los cuerpos milicianos y de línea toda vez que estas unidades “constituyeron un elemento central del ejercicio, reproducción y reconstrucción del poder y orden social [...] un importante medio para la formación y difusión de la cultura política local”.²⁹

Con base en lo anterior expuesto, propongo demostrar que la guerra entre Francia y España propició el desarrollo de una *militarización social* en Querétaro durante los años de 1808-1810. Posteriormente, durante 1811-1815, este proceso, a la par de la guerra novohispana, repercutió en la vida de la ciudad, de sus habitantes e incluso en sus zonas aledañas, al grado que se generó una *cultura de guerra* que, alimentada por la violencia, formó parte constitutiva e integral de contextos sociales, políticos, cotidianos y geográficos como lo fueron la fortificación de la ciudad, la formación de improvisados cuerpos de reserva, las contribuciones económicas, la proclamación de bandos, la reconfiguración de espacios fronterizos y la forma en que se combatió en esta región.

De esta manera, el objetivo del presente estudio se centra en explicar, por medio de la militarización social, cómo se organizaron y movilizaron los queretanos frente a los conflictos bélicos de 1808 y de qué manera padecieron sus habitantes –o mejor dicho los *no combatientes*– el desarrollo de una cultura de guerra a partir de los acontecimientos de septiembre 1810. Simultáneamente, atiendo los siguientes objetivos particulares que corresponden a cada uno de los cuatro capítulos que componen a esta investigación:

- a) Conocer cuáles fueron las medidas sociopolíticas y militares que llevó a cabo la monarquía para organizar a la sociedad novohispana después del conflicto anglo-español de la década de 1760.
- b) Dilucidar cómo se organizó la ciudad de Querétaro ante las hostilidades gallo-españolas y establecer cuál fue el *peso cuantitativo* de “lo militar” en la población masculina.
- c) Demostrar de qué manera se desarrolló una cultura de guerra en la ciudad y el corregimiento.

²⁹ Ruiz Ibáñez, “Introducción”, 12-13.

d) Reconstruir un combate que me permita dar cuenta la forma en que se combatió en esta región.

Estructura de la investigación

Con las hostilidades de la década de 1760, a la par de las Reformas Borbónicas, en el primer capítulo estudio los cambios que padeció la institución militar en Nueva España, sobre todo de aquéllos que implicaron una paulatina participación de los distintos sectores criollos de la población novohispana en las milicias provinciales durante la segunda mitad del siglo XVIII. Una vez atendido el contexto virreinal, analizaré cómo se llevó a cabo la formación y organización miliciana en Querétaro mediante la suscripción de sus habitantes en estas unidades durante 1808-1810. A esa “incierta” demanda apunta el segundo capítulo de esta investigación que problematiza la trascendencia que tuvo el conflicto galo-español de 1808 en esta ciudad a partir de un índice de militarización.

Para analizar el tercer capítulo y cuarto capítulo utilice la categoría *cultura de guerra*. Así, en estos últimos apartados estudio cómo la guerra y la violencia interactuaron en contextos geográficos, sociales, políticos y cotidianos para entender cómo la vida de los queretanos se adaptó y convivió con los despiadados ritmos bélicos que fueron ejercidos por las arbitrariedades y atropellos que cometieron las fuerzas contrainsurgentes e insurgentes en contra de la población civil o neutral. Asimismo, y una vez analizados dichos contextos, incluyó una breve reconstrucción de un combate que tuvo lugar en La Sabanilla en junio de 1814 para dar cuenta cómo se vivió la violencia dentro de un enfrentamiento y reconocer la importancia que tienen estos sucesos dentro de un conflicto bélico.

Como dará cuenta el lector, esta investigación hace uso de compendios documentales. Considero que estos representan una mina inagotable de recursos que, al igual que un documento en físico, se prestan para un sinfín de interpretaciones historiográficas. Sin embargo, esto no quiere decir que deba descartarse el trabajo de archivo –uno de los pilares metodológicos del historiador–, ya que estas antologías quedan sujetas a los intereses personales del o de los recopiladores quienes en algunos casos omiten documentos que, a su criterio, son irrelevantes. Ejercicio que los historiadores también hacemos una vez que

recurrimos a los archivos o repositorios documentales. Por tanto, y amén de justificación, las antologías documentales aparecen como una nueva herramienta o guías que ayudan y facilitan la tarea al investigador sin que ésta deba desmeritarse, pues las *formas de hacer* historia habrán de adecuarse a la tecnología y a los contextos de su tiempo.

Quiero aprovechar la ocasión y agradecer a Manuel Suárez Muñoz y Ricardo Jiménez Gómez por *La guerra de independencia en Querétaro 1810-1821*. Producto de una exhaustiva revisión archivística, que involucró a un gran equipo de trabajo, esta obra fue de vital trascendencia para la investigación. De igual modo, extiendo mi agradecimiento a la historiadora estadunidense Linda Arnold, por su utilísimo catálogo hecho sobre el Archivo General de la Nación. Guía que se volvió indispensable y facilitó la pronta ubicación de los documentos utilizados en este estudio. No menos importante es el esfuerzo realizado por Virginia Guedea y Alfredo Ávila, historiadores mexicanos que han puesto a disposición, y en fácil acceso, la colección de documentos recopilada por Juan E. Hernández y Dávalos. Así, estos loables trabajos significaron un invaluable apoyo y se constituyeron como pilares importantes de esta investigación, sobre todo a partir de la emergencia sanitaria que se vive en el país desde marzo del presente año como consecuencia de la pandemia del CoVid-19.

Capítulo I

El contexto histórico de los cuerpos milicianos y la organización de la sociedad novohispana ante la emergencia de la guerra, 1760-1805

Si todos hicieran la guerra por convicción no habría guerra.
León Tolstói, Guerra y Paz, 1865-1869

1.1 Del sistema defensivo a la institución militar de América

El 7 junio de 1762, George Keppel, al mando de una fuerza británica compuesta por aproximadamente 12, 000 hombres y veintidós navíos de línea, desembarcó al este de La Habana y comenzó su ataque en contra de El Morro, aquel impresionante castillo que dominó por varios años el canal entre el mar y el interior del puerto. Después de casi dos meses de intensa lucha de sitio, de bombardeos, de malaria y fiebre amarilla, el fuego británico por fin silenció a las baterías españolas y el 13 de agosto la ciudad fue sometida.³⁰

La Guerra de Siete Años (1756-1763) y la consiguiente ocupación de La Habana representaron un fuerte golpe para la monarquía española, ya que mostraron la fragilidad del sistema defensivo de América como resultado de su inoperatividad y el mal estado de sus recursos materiales y humanos. Ambos episodios coyunturales impulsaron la aplicación de las Reformas Borbónicas: una serie de medidas políticas y económicas que se concibieron con la finalidad de concentrar el poder administrativo en manos de la Corona y que se emplearon tanto en la Península, así como en sus virreinatos. Estos estatutos, a su vez, obligaron a la monarquía borbónica a replantear las políticas militares para establecer una sólida institución castrense en América. A partir de entonces, y con la recuperación de la isla en la Conferencia de la Paz de 1763, inició la reforma militar americana.³¹

No obstante, antes del conflicto armado entre los reinos de España e Inglaterra en la década de 1760, la institución militar en América se proyectó, más que como un Ejército

³⁰ Jeremy Black, *Mapas de guerra. Cartografiando conflictos a través de los siglos* (Madrid: Libsa, 2018), 91.

³¹ Allan Kuethe, “Carlos III, absolutismo ilustrado e imperio americano”, *Soldados del rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la independencia*, editores Allan Kuethe y Juan Marchena (Castellón de la Plana: Universitat Jaume I, 2005), 23-24; y Christon Archer, *El ejército en el México Borbónico, 1760-1810* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1983), 18.

regular, como un *sistema defensivo*. Éste no gozaba de una buena reputación y no era secreto para nadie que su organización fuera un desastre. Bajo estas circunstancias, durante la primera mitad del siglo XVIII, la sociedad americana consideraba en desmánito a la carrera de las armas: representaba un “síntoma de descrédito y ruina material e incluso moral; propia de personas que no tenían otra posibilidad en el mundo social y económico americano”.³²

A pesar de esta percepción negativa, el sistema defensivo americano estuvo en cambio constante sin importar que su operatividad se concentrara, precisamente, en el carácter defensivo, tal como lo demuestra la construcción de puertos fortificados en la mayoría de los virreinatos como lo fue Veracruz para el caso novohispano.³³ La siguiente tipología permite observar parte de esa evolución dinámica en los siguientes cuerpos militares que constituyeron al sistema defensivo durante gran parte de los tres siglos virreinales:

a) *Hueste*. De origen feudal y dirigidas por un encomendero que recibió de la Corona una patente para administrar a un determinado territorio. Él estuvo a cargo de la organización de la fuerza militar necesaria para gobernar o colonizar a la localidad. Esto es importante porque muestra que desde la conquista el fenómeno militar estuvo ligado a una figura política local.

b) *Compañías presidiales*. Destinadas a la protección y guarnición de las fortalezas llamadas presidios y que se ubicaron en puntos estratégicos del continente americano.³⁴

c) *Milicias urbanas*. Se formaron en ciudades y se constituyeron durante contextos bélicos o perturbación del orden para apoyar al sistema defensivo y a su localidad, pero una vez que la emergencia desaparecía éstas solían disolverse. Por tanto, solamente prestaron servicio de manera intermitente lo que determinó que fueran inexpertas en combate y carentes de adiestramiento, ya que no eran aptas para una guerra regular, sino que eran utilizadas exclusivamente para la defensa de la región. En cuanto a su reglamento fue común que éste se dictaminara por sus jefes, quienes, por lo general, las financiaban o patrocinaban a través

³² Juan Marchena Fernández, *El ejército de América antes de la independencia. Ejército regular y milicias americanas, 1750-1815 (Ejército regular y milicias americanas. Hojas de servicio, uniformes y estudio histórico)* (Madrid: Fundación Mapfre Tavera, 2005), 66.

³³ Archer, *El ejército*, 17.

³⁴ Alfonso Bullón de Mendoza, “Situación militar de la América española en vísperas de la independencia”, en *Revoluciones hispánicas. Independencias americanas y liberalismo español*, director Francois-Xavier Guerra (Madrid: Editorial Complutense, 1995), 117-118.

de gremios u otras corporaciones locales. Cuando estas unidades lograban la continuidad participaron de actividades ceremoniales o funciones secundarias como tareas de vigilancia.

d) *Milicias Provinciales*. Resultado del contexto bélico internacional y de las constantes agresiones británicas, aparecieron en América con las reglamentaciones militares de los borbones y se organizaron para la defensa permanente de los territorios de Ultramar. Consistieron en un sistema que organizó a las tropas en regimientos a los cuales se les dotó de uniforme, armas y entrenamiento al menos una vez por semana. Estas condiciones las facultó de servir como apoyo logístico y base del Ejército.³⁵

Finalizadas las hostilidades entre España e Inglaterra, el soberano Carlos III (1759-1788) se empeñó en crear una sociedad más diligente, eficaz y racional. Para lograrlo tuvo que reestructurar al sistema defensivo al demandar la participación de sus súbditos en la institución militar en dos niveles. El primero de ellos fue la creación de un Ejército profesional y el segundo el establecimiento de nuevas milicias. La formación de estas últimas, sostiene Ortiz Escamilla, estuvo orientada a la organización de la población y diseñada sobre la base de los sectores intermedios de la sociedad para que ésta, en caso de una invasión extranjera, pudiera defenderse por sí misma. Sin embargo, involucrar a los habitantes en este proyecto, como veremos más adelante, no fue una tarea fácil de lograr.³⁶

Durante este proceso, Marchena Fernández ubica dos etapas: la primera de ellas corresponde a las décadas de 1760 y 1770; un periodo caracterizado por una política de reforma militar con tendencia a evitar los errores administrativos y operativos del pasado al reformular los planes defensivos. La segunda fase, que inició en 1780, correspondió a una “política de reforma militar netamente conservadora, que intentaba hacer guardar el pacto colonial entre las élites regionales y el proyecto monárquico”; alianza que consistía en salvaguardar los intereses comerciales, la fidelidad de los americanos al monarca y el peso de la defensa que recayó en la participación activa proveniente de las élites locales, fueran

³⁵ Allan Kuethe, “Las milicias disciplinadas en América”, *Soldados del rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la independencia*, editores Allan Kuethe y Juan Marchena (Castellón de la Plana: Universitat Jaume I, 2005), 104-106.

³⁶ Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825* (Ciudad de México: El Colegio de México, Instituto Mora, 2014), 93-96, 102.

éstas criollas o peninsulares, de sus respectivos virreinatos.³⁷ Fue así que estos grupos se volvieron imprescindibles para la oportuna consecución de estos proyectos y reformas durante y después del siglo XVIII.

En este contexto, la Corona consideró a las élites americanas como sus aliadas. Buscó en ellas adhesión y fidelidad a la Monarquía; auxilio económico para armar, uniformar y avituallar a las unidades; involucrar al mayor número posible de vecinos en las milicias; y limpiar el nombre o la imagen negativa que se tenía acerca de la carrera de armas. Las políticas reformadoras de los Borbones, por tanto, concibieron a la institución militar como una organización destinada a salvaguardar los intereses y las posesiones en ultramar de la Corona.³⁸ De acuerdo con Marchena Fernández, el propósito de este accionar estuvo orientado hacia aspectos relacionados a

la elaboración de un nuevo concepto de la defensa, la implantación de un nuevo orden táctico, la formulación de nuevos proyectos de estrategia defensiva a nivel regional y suprarregional, la creación de nuevas unidades, de nuevos organismos de coordinación, nuevas redes logísticas, la necesidad de aplicar la estructura militar a la reorganización y racionalización del espacio americano [...] hasta la aparición de un nuevo sentido de lo militar en América [...] un importante cambio en sus perspectivas que incluía aspectos tales como la mejora en los niveles de vida y condiciones sociales del soldado y del oficial, creándoles una nueva imagen ante sí mismos y ante la colectividad.³⁹

Entonces, ¿cómo se conformaron los cuerpos militares en América a partir de las Reformas Borbónicas de 1760? De acuerdo con los estatutos que aparecieron mediante la cédula real del 1 de agosto de 1764, emergieron tres tipos de instituciones. El primero de ellos fue el Ejército de Dotación, unidad de línea que se constituyó como un conjunto de cuerpos que se encargaron de la defensa local en cada una de las jurisdicciones y en donde sus miembros fueron reclutados permanentemente para el servicio de las armas. Su mando quedó bajo la

³⁷ María Guadalupe Lourdes de la Fuente Salido, “La defensa de los privilegios: la Inquisición y el Ejército en la Nueva España, 1764-1788”, Tesis de Maestría en Historia, UNAM, 2001, 135; y Marchena Fernández, *El ejército de América*, 108.

³⁸ Marchena Fernández, *El ejército de América*, 90, 292.

³⁹ Marchena Fernández, *El ejército de América*, 90.

responsabilidad de virreyes-capitanes generales y gobernadores-tenientes generales, militares de alta graduación y en su mayoría de origen peninsular.⁴⁰

La segunda institución reformada fue el Ejército de Refuerzo, compuesto por unidades peninsulares que fueron enviadas de manera temporal al continente americano y sirvieron de asistencia en aquellas plazas que estuvieron en riesgo de invasión. Una vez que terminaban sus operaciones regresaban a Europa. Esta dinámica inició en 1739 y se mantuvo hasta finales del siglo XVIII. Es importante tomar en cuenta que casi una década antes de iniciar los movimientos de independencia de 1810 en América, no se encontraba ninguna unidad de Refuerzo en el continente.⁴¹

Por último, aparecieron las milicias, cuya reestructuración en los territorios de ultramar comenzó bajo la dirección de O'Reilly mediante la circulación del *Reglamento para las milicias de infantería y caballería de la isla de Cuba* (1769) que sustituyó al *Reglamento de los Cuerpos Provinciales de España* (1734), a pesar de que éste último tuvo más peso normativo en la Nueva España y el Río de la Plata a partir de la década de 1760. Estos cuerpos se conformaron como el elemento más importante desde el aspecto cuantitativo a pesar de no ser unidades de línea; fueron, por el contrario, fuerzas auxiliares que sirvieron como apoyo logístico del Ejército. Se organizaron en los poblados con la participación de autoridades locales y se establecieron unidades de acuerdo a sus propias necesidades y al número de la población masculina.⁴²

En estas condiciones, las milicias se constituyeron como las más influyentes “en el mundo militar colonial, tanto por sus implicaciones sobre la estructura social americana, como por construir el legado colonial más importante, en el terreno de lo militar, para la América contemporánea”.⁴³ Así, bajo el reinado de Carlos III, se llevó a cabo una reforma de la institución militar que tuvo como propósito realizar una profunda transformación en el organigrama defensivo de América, en la organización de las fuerzas regulares y en la expansión de las milicias por medio de las llamadas o historiográficamente conocidas como

⁴⁰ Marchena Fernández, *El ejército de América*, 72-73, 98; y José Semprún y Alfonso Bullón de Mendoza, *El ejército realista en la independencia americana* (Madrid: Editorial Mapfre, 1992), 121.

⁴¹ Marchena Fernández, *El ejército de América*, 72-73, 98.

⁴² Marchena Fernández, *El ejército de América*, 90-94, 130.

⁴³ Marchena Fernández, *El ejército realista*, 72-73.

Reformas Borbónicas. El objetivo de estas enmiendas fue elevar el grado de participación militar en las sociedades virreinales al exigir que todos los hombres aptos para el servicio de las armas se alistaran en los cuerpos regulares y milicianos.⁴⁴

Más aún, este proceso de militarización social en territorios americanos dio como consecuencia, de acuerdo con Federica Morelli, unos

resultados –el refuerzo de la autoridad de los cuerpos territoriales, el acceso de los criollos a nuevos cargos y una extensión de los privilegios a nuevos segmentos de la sociedad– que parecían contradecir la política de centralización y reducción de las autonomías locales y corporativas emprendidas por los borbones. Alejadas de los principales cargos de administración colonial, las élites criollas lograron mantener su poder sobre la sociedad gracias a la ocupación de puestos en el ejército y las milicias.⁴⁵

Pero más que una contradicción en la política reformista, considero que se trata de una política conciliadora toda vez que, mientras se retiraron ciertos privilegios, otros tantos fueron otorgados como el fuero militar. Por tanto, la política centralizadora de los Borbones se trataba, más bien, de una visión corporativa “de un orden político en el que la soberanía última correspondía al rey, pero donde cada corporación era soberana en su esfera de competencias”.⁴⁶

A continuación, estudiare cómo se organizó la sociedad americana y novohispana después de los contextos bélicos de la década de 1760 a través de la formación de nuevos cuerpos milicianos. Para ello, me basaré en las tres etapas que he identificado en las obras de Marchena Fernández, Kuethe, Archer, Semprún y Bullón Mendoza. Estos periodos corresponden al poco interés de la sociedad novohispana en su conjunto por participar en la carrera de armas (1765-1780); el acaparamiento de la oficialidad miliciana en manos de las élites criollas (1780-1790); y a la consolidación e impulso de los sectores criollos en detrimento de los peninsulares en las unidades milicianas (1790-1805).

⁴⁴ Anthony McFarlane, “Los ejércitos coloniales y la crisis del imperio español, 1808-1810”, *Historia Mexicana*, vol. 58, no. 1, julio-septiembre (2008): 232, 235.

⁴⁵ Federica Morelli, “¿Disciplinadas o republicanas? El modelo ilustrado de milicias y su aplicación en los territorios americanos (1750-1826)”, en *Las milicias del rey de España. Sociedad, política e identidad en las Monarquías ibéricas*, coord. José Javier Ruiz Ibáñez (Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2010), 423-424.

⁴⁶ José Javier Ruiz Ibáñez, “Introducción: las milicias y el rey de España”, en *Las milicias del rey de España. Sociedad, política e identidad en las Monarquías ibéricas*, coord. José Javier Ruiz Ibáñez (Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2010), 15.

1.2 Las milicias provinciales en América y Nueva España

En la producción historiográfica que alude a la institución militar en América durante el siglo XVIII, nos encontramos con una infinidad de adjetivos que describen la función o la distinción entre los cuerpos milicianos: reformadas, disciplinadas, regladas, urbanas, por citar algunas. En esta investigación utilizaré el término de *milicias provinciales* (que en el reglamento de Cuba aparecen bajo la denominación de *regladas*) para referirme a aquellas unidades que “fueron dotadas de un Reglamento aprobado por el Rey, de una plana mayor, y de un determinado número de oficiales veteranos encargados de la instrucción y disciplina de la tropa”.⁴⁷ Debemos estar conscientes que la funcionalidad de estos contingentes no era la misma, pues mientras unos operaban como centros de reclutamiento otros funcionaron en labores auxiliares de la tropa regular, policía local o hacían acto de presencia en eventos cívicos y religiosos. No obstante, en tiempos de guerra o situaciones apremiantes, estos cuerpos milicianos mantenían un objetivo general: salvaguardar los territorios americanos.⁴⁸

Las *milicias provinciales*, entonces, se constituyeron a finales de la década de 1760 cuando el esquema borbónico decidió armar a los súbditos americanos y así formar a estos emergentes cuerpos milicianos bajo reglamento. Éstas reclutaron por medio del sorteo y en momentos de guerra u otra emergencia fueron movilizadas para auxiliar al Ejército, o para defender ciudades, ayuntamientos, villas o cualquier otra unidad territorial. En otras palabras: vecinos y vasallos armados listos para mostrar lealtad a la Corona.⁴⁹

De manera general, un miliciano se concibió como aquel vecino que prestó un servicio temporal de armas en su localidad o región; mismo que hacía durante una fracción del año para reinsertarse nuevamente a sus tareas u oficios, ya que, a diferencia de un soldado, no era un profesional de las armas. Así, en tiempos de paz realizaron sus ocupaciones habituales instruyéndose generalmente una vez por semana o en períodos limitados de tiempo.⁵⁰ Es importante mencionar que el perfil social, el tipo de servicio que prestó y su instrucción atendió a las particularidades de cada jurisdicción americana.

⁴⁷ Marchena Fernández, *El ejército realista*, 138.

⁴⁸ Semprún, Bullón, *El ejército realista*, 45; y McFarlane, “Los ejércitos coloniales”, 235.

⁴⁹ Marchena Fernández, *El ejército de América*, 119-120

⁵⁰ Alejandro Rabinovich, “La militarización del Río de la Plata, 1810-1820. Elementos cuantitativos y conceptuales para un análisis”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera serie, núm. 37, (2012):18.

Por otra parte, las milicias provinciales se organizaron por medio de unidades tácticas de combate como los regimientos, batallones, compañías o escuadrones; a su vez, se clasificaron en armas como la Infantería, Caballería y Artillería.⁵¹ Su jerarquía interna, en la mayoría de los casos, se dividió en los siguiente respectivos grados y empleos:

- *Oficial:*
 - Capitán
 - Teniente
 - Alférez
- *Tropa:*
 - Sargentos
 - Tambor
 - Cabo
 - Granadero
 - Dragón (cuando la unidad era del arma de Caballería).

Con el propósito de mejorar su efectividad, los reformadores en América tomaron como referencias al *Reglamento de los Cuerpos Provinciales de España* (1734) para la Nueva España y el Río de la Plata, mientras que para el resto de los virreinatos emplearon los estatutos para las milicias de Cuba de 1769; ordenanzas que abrieron un nuevo camino para la defensa colonial y que sirvieron como modelos en territorio americano para la transformación de las unidades milicianas.⁵²

En este sentido, la constitución de las milicias provinciales se hizo sobre bases vecinales y de acuerdo con el número de varones aptos para prestar servicio dentro de una misma localidad. En teoría, y de acuerdo con las prácticas de reclutamiento hispánicas del siglo XVIII, la primera obligación que tenía un oficial del ejército regular, cuando se le asignaba una comisión para formar un nuevo regimiento o cuerpo miliciano, era visitar a las autoridades del pueblo, ciudad o villa. Al presentarse, el oficial explicaba su misión, señalaba

⁵¹ Bullón de Mendoza, “Situación militar”, 107, 120.

⁵² McFarlane, “Los ejércitos coloniales”, 233.

los beneficios que traería a la región y, posteriormente, realizaban el reclutamiento en el pueblo y en las comunidades más cercanas. Enseguida, se convocabía a los propietarios de haciendas, ranchos, tiendas y otros comercios para que aportaran donativos para la nueva unidad (en el caso de los regimientos de caballería se anteponía la dotación de caballos).⁵³

Por último, un representante virreinal acudía al cabildo para conocer a los candidatos propuestos para las comisiones milicianas. Generalmente, se recurrió a los miembros más respetados por su riqueza y su elevada posición social ya que podían contribuir con enormes sumas de dinero. De esta manera, los empleos más elevados, como capitán, teniente y alférez, eran otorgados a los hombres que donaban grandes cantidades de numerario para la formación de regimientos o batallones. Ya en el poder, aprovechaban su ascenso para llevar a trabajar consigo a familiares o amigos, construyendo así lazos de compadrazgo.⁵⁴ Lo anterior expuesto es un claro ejemplo del porqué las milicias reflejaron a la sociedad, toda vez que la jerarquía de éstas coincidía con la estratificación estamental en la mayoría de los virreinatos americanos, en donde las élites criollas estaban en la cúspide de la oficialidad, mientras que los sectores populares eran enrolados, salvo alguna excepción, en la tropa.

Ahora bien, en la Nueva España, de acuerdo con lo establecido por el reglamento de 1734, todos los varones de entre 16 y 40 años fueron susceptibles de reclutamiento y se dividieron en las siguientes tres categorías: en primer lugar, se encontraron los solteros y viudos sin hijos o familias que mantener; en segundo lugar, los casados sin hijos; y, finalmente aquellos con esposa, hijos u otros parientes que dependían económicamente de ellos. Con esta clasificación se llevaba a cabo un sorteo que, por principio, recaía sobre los hombres de la primera clase. En caso de no contar con los individuos suficientes, el proceso de selección reincidía en el subsiguiente grupo hasta que se completara el pie de la milicia asignada.⁵⁵

En cuanto a su formación interna, los Batallones de Infantería se ajustaron a diez compañías compuestas por 99 hombres, mientras que los Regimientos de Caballería y Dragones se organizaron en doce compañías formadas por 44 individuos. Gracias a la

⁵³ Archer, *El ejército*, 27, 178

⁵⁴ Archer, *El ejército*, 243-245.

⁵⁵ Marchena Fernández, *El ejército de América*, 131-132.

movilidad del caballo, estas unidades pudieron cubrir amplios frentes lo que facilitaba el desplazamiento de grandes distancias. Un *Dragón*, por tanto, fue una mezcla entre un miliciano de caballería e infantería: se trasladaba a caballo hacia las localidades que solicitaban sus servicios para “trabar combate [o para] actuar como un soldado de infantería defendiendo un baluarte o una trinchera. Iban armados como tales infantes, lo que les proporcionaba una aceptable capacidad de detención del enemigo”.⁵⁶

Bajo estas condiciones, en 1765, por orden de Juan de Villalba debía formarse en Querétaro el Regimiento de Caballería Provincial con 493 milicianos que se distribuyeron en 12 compañías, cada una con 40 hombres, 12 trompeteros y un tambor. Después del efímero entusiasmo con el que se recibió la creación de esta milicia, el ánimo decayó, pues lo queretanos pronto se dieron cuenta que el entrenamiento les consumía tiempo y dinero: a diferencia de las milicias de infantería, los milicianos del arma caballería, dentro de su instrucción, debían ser adiestrados en equitación, manejo de fusil o carabina y prácticas de tiro al blanco, mientras que sus funciones principales fueron las rondas nocturnas que hicieron en su ciudad, así como mantener el orden. Sostener a estas unidades también resultó costoso, y, al igual que en otras regiones del virreinato, el financiamiento económico quedó a cargo de los súbditos ya que era su deber como vasallos.⁵⁷

Asimismo, la formación de los cuerpos milicianos en la Nueva España no estuvo tan cimentada en la segregación de las llamadas castas. Durante el establecimiento de las milicias provinciales, y sobre todo a partir de la década de 1780, se fueron incorporando paulatinamente individuos de todo estamento a excepción de los negros y, en menor medida, de los naturales. De acuerdo con Güereca Durán, las milicias de indios flecheros se constituyeron en regiones costeras y fronterizas para contribuir en el mantenimiento del orden, la colonización regional y la expansión territorial al interior de la Nueva España durante los siglos XVI, XVII y la primera mitad del XVIII, ante el temor de invasiones o ataques de piratas o “indios bárbaros”. A cambio de la exención de tributos, gracias y otras mercedes, los naturales se comprometieron a guardar y defender la tierra que habitaban del

⁵⁶ Marchena Fernández, *El ejército de América*, 143, 147.

⁵⁷ Archer, *El ejército*, 178-179; y Marchena Fernández, *El ejército de América*, 143.

“enemigo”. Esto les permitió ascenso social, mejorar sus condiciones de vida y establecer jerarquías y diferencias sociales entre sus pares.⁵⁸

Sin embargo, después del reformismo borbónico tuvieron un papel más limitado y se buscó reducir el número de naturales enlistados en las milicias provinciales. A partir de 1792 fueron disueltas en su totalidad las compañías de indios por orden del virrey Revillagigedo. Contrario a lo que se podía esperar, pues se creyó que los indios tomarían medidas violentas si se le privaba de la exención tributaria, la respuesta de éstos fue moderada.⁵⁹

1.3 Primera etapa. Del desinterés por la carrera de las armas a la asociación pactista, 1765-1780

Desde el año de 1766, en el momento en que llegó a la Nueva España Juan de Villalba y Angulo, inspector general de los cuerpos regulares y milicianos, se hicieron evidentes las diferencias que éste tuvo con el virrey Cruillas. Al respecto, en cierta correspondencia Villalba aludía a un nulo espíritu militar en la sociedad novohispana:

En estos Reinos, Señor, es difícil estimular a la nobleza y familias de mayor comodidad y jerarquía a que soliciten y admitan empleos en las tropas Provinciales [...] No miran las armas como Carrera que guía al heroísmo [...] son raros los que se han presentado para obtener empleos militares. El que tiene bienes de fortuna piensa en disfrutarlos sin riesgos ni incomodidad alguna. El que no los tiene, pregunta por el sueldo.⁶⁰

Paralelamente, la presencia de Villalba en Nueva España ocasionó malestar en las élites y los grupos de poder local cuando puso en práctica una política referente a la organización de las milicias y la seguridad del virreinato. Sus resultados fueron desalentadores, pues al no tener conocimiento previo de los territorios, su población, sus recursos económicos y manutención, intentó calcar sin éxito el modelo miliciano peninsular al interior del virreinato. A pesar de

⁵⁸ Raquel E. Güereca Durán, *Milicias indígenas en la Nueva España. Reflexiones del derecho indiano sobre los derechos de guerra* (Ciudad de México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2016), 1-17, 166-168.

⁵⁹ Güereca Durán, *Milicias indígenas*, 225-226.

⁶⁰ Marchena Fernández, *El ejército de América*, 95, 209.

ello, debe considerarse a este proyecto como uno de los pioneros que atendió la organización militar en la Nueva España.⁶¹

Años más tarde, en 1772, el coronel Douché, inspector general de Caballería y Dragones, tuvo la misma impresión que Villalba e informó al ministro de Guerra que las milicias ofrecían escasa protección contra los ataques británicos. El virreinato, continúa, era “un país de contribución y oprimido” donde la mayoría de los súbditos no estaban interesados en defender los territorios del monarca. ¿Por qué los americanos no estaban interesados en defender a su territorio? De acuerdo con Archer, una de las razones por las cuales las élites criollas se opusieron a la implementación de las milicias, durante 1765-1780, fue el interés por mantener un dominio civil en contraposición a uno de carácter militar que amenazara sus dominios económicos y jurídicos. Al mismo tiempo, este grupo social consideraba inoportuno que se concedieran fueros y privilegios por igual a ciertos sectores de la población por medio de su participación en los nuevos cuerpos milicianos.⁶²

No obstante, hubo regiones en donde se apoyó la política reformista y las milicias fueron bien recibidas, sobre todo en aquellas zonas donde realizaron funciones de policía o donde existía la violencia urbana o rural. Tal fue el caso de la frontera de Sierra Gorda, lugar en el cual sirvieron para detener el avance y reprimir las invasiones de los llamados indios chichimecos.⁶³ Por su parte, en Querétaro las milicias sirvieron principalmente para velar por el orden y la seguridad de la ciudad. En 1777, el director general de aduanas informó que para el óptimo funcionamiento de la Real Aduana en “aquel importante punto” era menester contar con el apoyo de un teniente y un cabo, “sujetos prácticos y de toda confianza”, que harían función de “llaves de resguardo” de los reales que ahí fueran depositados.⁶⁴

⁶¹ Juan Ortiz Escamilla, “Identidad y privilegio: fuerzas armadas y transición política en México, 1750-1825”, en *Conceptualizar lo que se ve*, coordinadoras Erika Pani y Alicia Salmerón (Ciudad de México: Instituto Mora, México, 2004), 327; y Óscar Cruz Barney, “Las milicias en la Nueva España: la obra del segundo Conde de Revillagigedo (1789-1794)”, *Estudios de Historia Novohispana* (UNAM), vol. 58, enero-junio (2018), 78, <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ehn/article/view/3635>.

⁶² Christon Archer, “The army of New Spain and the wars of Independence, 1790-1821”, *The Hispanic American Historical Review*, vol. 61, no. 4, noviembre (1981): 706-707.

⁶³ Ctd. en McFarlane, “Los ejércitos coloniales”, 242; y José Mendoza Muñoz, *Los dragones provinciales de Sierra Gorda en Querétaro durante la guerra de independencia de México* (Querétaro: Fomento Histórico y Cultural de Cadereyta, 2010), 9-30.

⁶⁴ Archivo Histórico de Querétaro (en adelante AHQ), caja 1, exp. 4, fs. 2.

Bajo este escenario, a finales de la década de 1770, el desarrollo de las milicias provinciales dependió más que nunca de la participación de los americanos, por lo que las autoridades monárquicas buscaron incitar e incorporar a las élites locales dentro de la oficialidad y animaron a los sectores populares a integrar el grueso cuantitativo de la tropa de los cuerpos milicianos. Para lograr esta asociación pactista la Corona concedió ciertos privilegios a las élites locales como la exención de contribuciones, porte de armas, afianzar su posición social y política, el fuero militar, entre otros.⁶⁵

Estos beneficios no sólo dieron la oportunidad de contar con una justicia corporativista y clientelar que privilegió los intereses individuales en contraposición de los réditos monárquicos, sino que también permitió la exención del embargo y de vergüenzas públicas como el azote, la dispensa del ejercicio de cargos públicos y prisión por deudas. De este modo, se fue anteponiendo un interés netamente local que dio como resultado un paulatino acaparamiento de la oficialidad en manos de los sectores criollos de la región.⁶⁶

Gracias a las milicias provinciales las élites locales buscaron fortalecerse y extender su prestigio social para poder consolidarse política y económicamente. Así se cimentaron las bases para un proyecto que depositó el peso de la defensa de América en sus habitantes mediante su activa participación. Por ende, las reformas asignaron un papel importante a las unidades milicianas sobre todo a partir de la década de 1780, cuando el peso de la defensa recayó en el protagonismo de éstas.⁶⁷

1.4 Segunda etapa. Las bases para la criollización de las milicias provinciales, 1780-1790
La llegada de 1780 marcó una coyuntura generacional: a partir de esta década fue cada vez más difícil mandar reclutas españoles que estuvieran dispuestos a prestar servicio en América. Fue entonces cuando la intención borbónica con la que concibió a la institución militar en Ultramar cobró más sentido: había que hacer participar a toda costa a los americanos en la defensa de su propio territorio. Así fue como se desarrolló paulatinamente

⁶⁵ Marchena Fernández, *El ejército de América*, 98-99, 103; y Ortiz Escamilla, “Identidad y privilegio”, 326.

⁶⁶ Marchena Fernández, *El ejército de América*, 153-154, 202; y Morelli, “Disciplinadas”, 422.

⁶⁷ Kuethe, Marchena Fernández, *Soldados del rey*, 10; y Marchena Fernández, *El ejército de América*, 108-111.

un fenómeno de criollización o americanización; un proceso que podemos entender como el ascenso de los criollos al interior de la oficialidad en detrimento de los peninsulares, lo que permitió que la operatividad y función de las milicias provinciales, en la mayoría de los casos, se constituyera bajo un carácter que privilegió los intereses particulares de su propia localidad o región.⁶⁸

En este sentido, el fortalecimiento de los poderes locales favoreció un “cambio sustancial en las relaciones internas y externas del sistema colonial, cada vez más ‘americanizado’ [y] menos ‘españolizado’”⁶⁹. Así, los cuerpos milicianos reforzaron las relaciones sociales y clientelares existentes, lo que convirtió a los vecinos en los depositarios de las virtudes patrióticas: “las milicias son milicias de vecinos, y en ellas aparece enlazado un orden militar y uno civil”.⁷⁰

En el caso novohispano, debemos considerar la puesta en práctica del Plan del inspector general Francisco Antonio Crespo, quien consolidó, durante el cuatrienio de 1784-1788, un proyecto general que reducía a las milicias provinciales con el propósito de crear tropas separadas de milicia a lo largo de las costas del virreinato y que tuvieran como funciones la vigilancia, la guardia contra el contrabando, ser la primera línea de defensa y fortalecer a las tropas regulares. Se trató de desarrollar una fuerza equilibrada entre regimientos regulares, milicias provinciales y urbanas, así como compañías de reserva.⁷¹

Por medio de este programa, Crespo buscó que las milicias provinciales fueran flexibles: propuso un sistema reformado en el que estas unidades, en tiempos de paz, garantizarán una fuerza defensiva de casi 17,000 hombres, mientras que en tiempos de guerra dicho grupo habría de aumentarse a 25, 000 milicianos a lo largo de Nueva España. Para Querétaro este plan redujo el Regimiento de Caballería en doce compañías que fueron compuestas finalmente por 561 hombres.⁷² Bajo estas circunstancias, el Plan de Crespo

⁶⁸ Marchena Fernández, *El ejército de América*, 93, 202-207.

⁶⁹ Marchena Fernández, *El ejército de América*, 367.

⁷⁰ Víctor Gayol, Gabriela Tío Vallejo, “Hacia el altar de la patria. Patriotismo y virtudes en la construcción de la conciencia militar entre las reformas borbónicas y la revolución de independencia”, en *Fuerzas militares en Iberoamérica. Siglos XVIII y XIX*, coordinador Juan Ortiz Escamilla (México: El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, Universidad Veracruzana, 2005), 114-129.

⁷¹ Cruz Barney, “Las milicias en la Nueva España”, 79-80; y Archer, *El ejército*, 39.

⁷² Archer, *El ejército*, 41, 182.

significó “el reconocimiento de la imposibilidad de garantizar la defensa del [territorio] sin la participación de los novohispanos y de que se debían tener presentes las distancias y la escasez de vías de comunicación en el virreinato”.⁷³

En este contexto, el fenómeno de la criollización, si bien inició en la década de 1780 en distintas regiones de América, éste comenzó a desarrollarse en Nueva España a finales de este periodo; señal que evidencia la falta de oportunidad que tenían los criollos antes de esta fecha para participar puntualmente en la oficialidad miliciana.⁷⁴

Durante esta década también se dieron cambios en el orden político administrativo novohispano. La introducción de la Real Ordenanza de 1786, que sustituyó el gobierno de corregidores y alcaldes mayores, dio como resultado el establecimiento de un sistema de intendencias con la finalidad de reorganizar las causas administrativas haciéndolos más productivos para la Corona. Por medio de este estatuto las autoridades virreinales concedieron la facultad a los municipios para intervenir en la formación de los cuerpos milicianos, así como en la designación de los oficiales de la plana mayor.⁷⁵ Esto último es de suma importancia para comprender cómo se erigieron los nuevos mandos y se delimitaron los espacios geográficos.

Asimismo, la Ordenanza de 1786 mantuvo la división de las causas administrativas de los intendentes en cuatro áreas generales: justicia, guerra, hacienda y policía (administración general). Bajo el estatus de guerra, esta figura administrativa recibió “amplios poderes para encargarse de las relaciones entre el ejército y la tesorería real: los pagos, los abastos, las provisiones y la responsabilidad de los hospitales militares”.⁷⁶

Conforme a la enmienda de 1786, Querétaro se agregó a la intendencia de México. A pesar de haber sido considerada una de las principales cinco capitales del virreinato, junto a México, Puebla, Guadalajara y Guanajuato, de contar con la población y con actividades económicas bien desarrolladas como la textil y la agrícola, esta ciudad no fue erigida como

⁷³ Cruz Barney, “Las milicias en la Nueva España”, 79-80.

⁷⁴ De la Fuente Salido, “La defensa”, 164.

⁷⁵ Archer, *El ejército*, 19, 141; José Antonio Serrano Ortega, *Jerarquía territorial y transición política* (México: Colegio de Michoacán, Instituto Mora, 2001), 70.

⁷⁶ Archer, *El ejército*, 154, 213.

cabecera de intendencia.⁷⁷ Sin embargo, ocho años más tarde consiguió convertirse en una unidad territorial de singular importancia como lo fue el Corregimiento de Letras, y otorgó al funcionario (corregidor) las cuatro atribuciones públicas previamente mencionadas. Esto permitió una gran concentración y centralización de poder político en manos de una sola persona. Al erigirse como un corregimiento, Querétaro obtuvo los tenientazgos de los pueblos de San Juan del Río y San Pedro Tolimán, lo que le permitió formar un gobierno con cierta autonomía dirigido por un corregidor letrado, pero dependiente de la Intendencia de México.⁷⁸

Y mientras unos se beneficiaban, otros se vieron perjudicados por el establecimiento de cuerpos milicianos. Un factor que influyó de manera negativa en la recepción de éstos fueron los daños colaterales que ocasionaron en la población masculina y, por ende, en las actividades económicas locales impulsadas por los sectores criollos. La postura anti miliciana de los dueños de minas, haciendas y comerciantes, por ejemplo, tenía que ver principalmente con los daños económicos que podrían provocarse dado que el reclutamiento para la tropa era considerado una perturbación en la mano de obra pues los conscriptos dejaron de trabajar en los diversos oficios. Por fortuna, para los dueños mineros de la zona del Bajío, en marzo de 1798, Branciforte expidió un edicto general en el que se eximió a sus trabajadores de participar en las milicias.⁷⁹

En Querétaro, por su parte, durante la década de 1780, vecinos comenzaron a sentir inconformidad con el pago de impuestos y donativos para la manutención del Regimiento de Caballería Provincial. En 1783, el general Pedro Ruiz Dávalos culpó al cabildo y a los hacendados por incumplir los reglamentos y por negarse a proporcionar caballos necesarios para un desplazamiento hacia la Ciudad de México. El inspector general, Pascual de Cisneros, también condenó su mala fe mientras que Ruiz Dávalos acusó al regidor Pedro Antonio de Septién de ser “un picapleitos y un ‘espíritu luciferino’, y de dirigir una facción que había engañado al cabildo y a la población”.⁸⁰ En cuanto a donativos, un claro ejemplo

⁷⁷ Ramón María Serrera Contreras, “La ciudad de Santiago de Querétaro a fines del siglo XVIII. Apuntes para su historia urbana”, *Separata del Tomo XXX de Anuario de Estudios Históricos*, (1973): 489.

⁷⁸ Manuel Suárez, Juan Ricardo Jiménez, *Del reino a la República. Querétaro, 1786-1823*, Tomo I (Santiago de Querétaro: Instituto de Estudios Constitucionales, 2001), 17-18; y Mendoza Muñoz, *Los dragones*, 57-58

⁷⁹ Marchena Fernández, *El ejército de América*, 153-154, 210, 247; y Archer, *El ejército*, 309-311.

⁸⁰ Archer, *El ejército*, 180-181, 323-324.

de ello fueron los más de 180 caballos que alrededor de 55 haciendas otorgaron para la formación de la caballería en febrero de 1788.⁸¹

Respecto a las milicias de Sierra Gorda, el inspector Francisco Crespo, en un informe dirigido al Regente de la Real Audiencia de México en diciembre de 1784, mencionó que las milicias de dicha localidad, en 1771, eran “imaginarias, sin ejercicio ni circunstancias que las recomienden”. Asimismo, añadía lo siguiente: “Ellas no son urbanas, ni provinciales, carecen de vestuario, armamento, montura, caballos, instrucción, disciplina y gobierno [...] se ignora verdaderamente el servicio que hacen, y sólo se tiene noticia de su dudosa existencia”.⁸²

Los beneficios que otorgaron las milicias provinciales también generaron disputas en torno a la obtención de privilegios –como el fero– que se concedieron para los empleos de la oficialidad miliciana. Estos conflictos no sólo se potenciaron durante la década de 1780 por medio de la administración local –la cual era organizada por las mismas élites criollas–, sino que también se articularon en la medida en que permitieron la formación y el desarrollo de relaciones clientelares. Por ello, la pugna realmente importante se dio en el núcleo de las milicias provinciales una vez que éstas adquirieron relevancia como grupos ostentadores de poder. Conflicto de intereses que, una vez trasladados a los cuerpos milicianos, fueron un fiel reflejo de las disputas por ejercer el control político, social y económico que existió en todas las esferas de la sociedad novohispana.⁸³

1.5 Tercera etapa. Consolidación e impulso de las milicias provinciales en la Nueva España, 1790-1805

La llegada del subinspector Pedro Gorostiza a finales de la década de 1780 a la Nueva España también tuvo sus implicaciones en el momento que comenzó a cuestionar al Plan de Crespo por considerarlo “impráctico, químérico y costoso”. Bajo estas suposiciones, el entonces

⁸¹ Suárez, Jiménez, *Del reino*, 12.

⁸² Mendoza Muñoz, *Los dragones*, 31-32; y José Martín Hurtado Galves, *El Ejército Realista en la ciudad de Querétaro, 1810-1826* tomo I (Querétaro: Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2010), 47.

⁸³ Brian Hamnett, *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional 1750-1824* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, Edición digital, 2012), 36; y Marchena Fernández, *El ejército de América*, 293-294.

virrey Revillagigedo (1789-1794), apoyado por Gorostiza, aplicó el 6 de febrero de 1790 un nuevo plan militar que buscó reducir al mínimo a las milicias provinciales por encontrarlas “sin ninguna utilidad real”.⁸⁴

Meses más tarde, no muy lejos de Querétaro, en junio de 1790, Ruiz Dávalos nuevamente arremetía en contra de las compañías y los piquetes de milicias que se establecieron en la frontera de Sierra Gorda, propiamente en las localidades de Cadereyta, Vizarrón, Huichapan, Xacala, Pacula, El Saucillo, San Luis de la Paz, Peñamiller, Tolimán, Zimapán y Arroyo Seco, cuyas unidades sumaban, aproximadamente, la fuerza de 25 oficiales y 760 elementos de tropa. De acuerdo con el informe del inspector, la mayoría de los oficiales eran de “edad avanzada”, “viciosos”, “sujetos despreciables y de mala conducta”. Asimismo, algunos de ellos no permanecían al tanto de sus funciones y de su tropa. Tales fueron los casos de Juan Antonio Santana, “capitán de la compañía del Saucillo, vive en Guanajuato [y] es de edad, enfermo, y jamás ha conocido a su tropa”; y de Joseph Palacios y Antonio Aramayo, capitán y teniente de Peñamiller, pero residentes del “muy distante” pueblo de San Juan del Río.⁸⁵

No menos importante, en esta revista Ruiz Dávalos dio cuenta de la participación de “castas tributarias” en estas unidades milicianas, a las cuales se les exceptuó “de pagar el tributo; pero no se ha extendido la gracia a sus parientes”.⁸⁶ Escenario que confirma que la segregación de calidades, de la que hablé anteriormente, no influyó de manera determinante en la Nueva España, ya que la oferta de brazos disponibles para las milicias provinciales era insuficiente; por tanto aceptaron reclutas de diferentes estratos sociales pues eran necesarios para formar tropas funcionales.

Fue en agosto de 1793 cuando Revillagigedo asestó un duro golpe a las milicias novohispanas al negarse a seguir las instrucciones de Madrid y con el apoyo de gran parte de las élites novohispanas “hizo todo lo posible por impedir que los indígenas portaran armas

⁸⁴ Archer, *El ejército*, 49-50.

⁸⁵ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), “Plan general que manifiesta los pueblos donde están establecidos las compañías y piquetes de milicias de la frontera de Sierra Gorda”, Indiferente Virreinal, Indiferente de Guerra, caja 2418, exp. 2, fs. 1. México, 7 de junio de 1790.

⁸⁶ AGN, “Plan general que manifiesta los pueblos donde están establecidos las compañías y piquetes de milicias de la frontera de Sierra Gorda”, Indiferente Virreinal, Indiferente de Guerra, caja 2418, exp. 2, fs. 1. México, 7 de junio de 1790.

además de dispersar a los batallones de pardos y morenos existentes en las ciudades de México y Puebla”.⁸⁷ Querétaro no permaneció al margen y el Regimiento de Caballería fue incluido en este proceso “temporal” de disolución general de milicias provinciales: el equipo, las armas y el fondo de impuestos se enviaron a la capital para que fuera aprovechado por el ejército regular. No obstante, los emergentes contextos bélicos de 1794 entre España y Francia evidenciaron la arbitrariedad de esta medida disolutiva, toda vez que las unidades milicianas que sobrevivieron a la reforma de Revillagigedo no pudieron desplazarse hacia Veracruz.⁸⁸

Así, cuando el marqués de Branciforte (1794-1798) asumió el cargo de virrey, se encontró con el desmantelamiento de las milicias provinciales. Inmediatamente retomó lo planteado en el Plan Crespo y otorgó a cada comandante la facultad de realizar la inspección de las unidades que estuvieran dentro de su jurisdicción. En esta coyuntura los cuerpos milicianos recibieron un fuerte y definitivo impulso: Branciforte dio continuidad una doctrina de criollización al interior de las milicias mediante una negociación con las élites –con suficiente recurso económico y tradición militar–, quienes solicitaron la concesión de grados, el prestigio de comisiones reales y la obtención del fuero a cambio del financiamiento y donación de grandes cantidades de dinero. Un proceso no menor, pues historiadores como Brian Hamnett afirman que los orígenes del “Ejército realista” se pueden encontrar en esta organización militar que promovió Branciforte en los últimos años del siglo XVIII.⁸⁹

Paralelamente, en 1795, con el fuero militar ya extendido y concedido a todos los oficiales de las milicias novohispanas, Branciforte propuso al Rey Carlos IV (1788-1808) que volviera a formar el Regimiento Caballería Provincial de Querétaro; petición que se aprobó en 1796 a pesar de que para 1797 no existían caballos de buena calidad y recursos económicos necesarios para sostener al regimiento. La plana mayor de esta unidad quedó compuesta por el coronel Pedro Ruiz Dávalos y el teniente coronel Ignacio García Rebollo.⁹⁰

⁸⁷ Marchena Fernández, *El ejército de América*, 121, 159; y

⁸⁸ Archer, *El ejército*, 53, 184.

⁸⁹ Archer, *El ejército*, 55-58, 143-144; y Brian R. Hamnett, *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberales, realistas y separatistas, 1800-1824* (México: Fondo de Cultura Económica, 2011), 83.

⁹⁰ Archer, *El ejército*, 182, 184; y Hurtado Galves, *El Ejército*, Tomo I, 48-54.

Consentida esta unidad, los coroneles de los nuevos regimientos pagaron sumas de dinero por el grado de oficial. El Regimiento de Dragones Provinciales de Querétaro, por ejemplo, percibió más de nueve mil pesos en aportaciones para el vestuario del contingente y que provinieron principalmente del gremio de comerciantes y de los dueños de obrajes. De estas contribuciones sobresalieron las hechas por el Marqués del Villar del Águila con 2,000 pesos; Francisco Guevara y los capitanes Pedro García de Acevedo y Francisco Antonio Carvallido con 1,500 pesos cada uno; mientras que Francisco Antonio Alday y Andrés Noriega Escandón, a la par de los capitanes Francisco Crespo Gil, Fernando Romero Martínez, Matías de la Bárcena Llata, Antonio de Septién y el regidor alférez Pedro Antonio de Septién Montero donaron alrededor de 1,000 pesos cada uno.⁹¹ De estos individuos, los citados Carvallido, Crespo, Romero Martínez y Bárcena Llata, quedaron a cargo, cada uno, de una compañía de las doce que integraron a esta milicia provincial.

De esta manera, “las ‘personas principales’ buscaban a toda costa sobresalir entre sus pares a través [...] de la obtención de grados en la milicia virreinal y de la compra de títulos de caballero”.⁹² Por ello, es comprensible que un porcentaje de los jefes y oficiales que integraron el Regimiento Provincial de Dragones fueran dueños de obrajes al interior de la ciudad de Querétaro, lo que les permitió comprar grados con mayor facilidad dada su capacidad adquisitiva. En noviembre de 1795, el ayuntamiento de esta urbe notificó a Branciforte sobre la contratación de paños para el emergente regimiento. En éste podemos apreciar lo anteriormente expuesto:

se pusieron de manifiesto las anteriores y otras nuevas muestras [de paños], que no siendo ninguna de la satisfacción del oficial veterano, comisionado por el señor brigadier don Pedro Ruiz Dávalos, que se hallaba presente (como se ha hallado a todos estos actos) y expresando el teniente coronel don Juan Antonio del Castillo Llata, dueño de obraje, que para el día 25 podría traer muestras que acaso mereciesen la aprobación [...] se hicieron traer todas la muestras presentadas en las anteriores, y don Matías de la Bárcena Llata, dueño de obraje, presentó una de calidad sobresaliente a todas aquellas y las otras manifestadas en este acto [...] ⁹³

⁹¹ Suárez, Jiménez, *Del reino*, 34-36; y Hurtado Galves, *El Ejército*, Tomo I, 48-54.

⁹² Suárez, Jiménez, *Del reino*, 13

⁹³ Suárez, Jiménez, *Del reino*, 15-16.

Pero la reforma de este cuerpo no fue bien vista por todos los sectores de la sociedad queretana. A dos años de su establecimiento, los hacendados buscaron poner remedio a la opresión que el mantenimiento de esta unidad suponía para sus haciendas. En agosto de 1797 se convocó a un cabildo extraordinario en donde se informó a los propietarios de tierra cuántos caballos deberían cuidar a cambio de 12 pesos del fondo de impuestos por un contrato de 10 años. Una gran cantidad de hacendados se negaron a aceptar tal imposición argumentando que esta resolución causaría la ruina de todo habitante, así como la desolación de los pueblos.⁹⁴

Para demostrar sus buenas intenciones, y que no tenían sentimientos anti-milicianos, los hacendados propusieron que el Regimiento de Caballería pasara a convertirse en un arma de Infantería. Sin embargo, esta petición fue declinada por el virrey Azanza (1798-1800), quien consideró se trataba de una solución poco práctica para Querétaro. El coronel Ruiz Dávalos argumentó que esta solicitud fue un intento de la clase hacendada para evadir sus responsabilidades, mientras que el teniente coronel García Rebollo, junto a 22 oficiales, “expresaron el orgullo que sentían por su regimiento y atacaban la idea de que pudiera convertirse en una unidad de infantería”.⁹⁵

A este sentimiento de incomodidad, también se sumaron los casos de abusos e indisciplina por parte de la tropa. En 1803, algunos miembros de este regimiento, empleados en la fábrica de tabaco, usaron su filiación para desobedecer, justificar su pobre desempeño y el desperdicio de tabaco. Ante esta situación, el virrey Iturriigaray (1803-1808) amenazó con tomar medidas inmediatas y castigos ejemplares si se volvían a cometer actos de indisciplina.⁹⁶

Este acto es de llamar la atención pues tres años antes, en 1800, las milicias provinciales se organizaron en diez brigadas para un mejor control de estas. El regimiento de Querétaro formó parte de la octava brigada, la cual quedó al mando de García Rebollo y se distribuyó y compuso de las siguientes unidades:

⁹⁴ Archer, *El ejército*, 184-185.

⁹⁵ Archer, *El ejército*, 186-187.

⁹⁶ Archer, *El ejército*, 323-324, 348-349.



Distribución geográfica de las ocho milicias provinciales que estuvieron a cargo del comandante Ignacio García Rebollo. El centro de operaciones residió en la ciudad de Querétaro.

Milicias provinciales que formaron la Octava Brigada⁹⁷

<i>Unidad</i>	<i>Efectivos</i>
Regimiento de Infantería Provincial de Valladolid	845
Regimiento de Infantería Provincial de Celaya	845
Regimiento de Infantería Provincial de Guanajuato	423
Regimiento de Caballería Provincial de Querétaro	367
Regimiento de Caballería Provincial del Príncipe (Guanajuato)	367
Regimiento de Dragones Provincial de la Reina (Méjico)	367
Regimiento de Dragones Provincial de Michoacán	367
Milicia de frontera de Sierra Gorda	240
<i>Total</i>	<i>3,821</i>

⁹⁷ Archer, *El ejército*, 145-147.

Por otra parte, durante la década de 1790 la compra de empleos dentro la oficialidad resultó ser más recurrente en Nueva España, pues esta práctica se asoció a la búsqueda de un pronto ascenso social que permitiera a los oficiales y las élites criollas adquirir mayor prestigio e indultos. Resulta interesante que los sectores criollos hayan empleado parte de su fortuna para ingresar a las milicias provinciales y no al Ejército regular. Probablemente se deba a que también obtuvieron los mismos privilegios y ventajas que esta institución les ofrecía sin tener que cumplir todas las obligaciones que conllevaba pertenecer a dicho cuerpo.⁹⁸

Con estas tendencias expuestas brevemente, en los primeros años del siglo XIX, la élite criolla logró establecerse como el grupo dominante en la oficialidad de las milicias provinciales novohispanas a pesar de no haber tenido acceso al oficio castrense durante gran parte del siglo XVIII y de no contar con experiencia militar. En este periodo, dicho grupo social llegó a acaparar hasta el 50 % de la oficialidad como el resultado de la compra de cargos o del establecimiento de alguna relación servil.⁹⁹ La tropa, por su parte, terminó por nutrirse con la participación de los sectores populares novohispanos, quienes al igual que los oficiales, carecían conocimientos militares.

El contexto bélico con Inglaterra en la década de 1760 afectó a la sociedad novohispana porque ésta, de cierta manera, se “militarizó” una vez que la Corona demandó formar una sólida institución castrense por medio de la participación activa de los súbditos americanos en las milicias provinciales durante la segunda mitad del siglo XVIII. Este proceso fue difícil de conseguir, pues una gran parte de la sociedad no se mostraba entusiasmada por ingresar a estas unidades no profesionales. Más aún, los informes hechos por Crespo y Ruiz Dávalos para el caso de la milicia de Sierra Gorda muestran la ausencia de prácticas de reclutamiento en la Nueva España, propiamente para la formación de estas milicias que a sus ojos eran “imaginarias, sin ejercicio ni circunstancias que las recomiendan”.

De ahí que la Corona tuviera que “formar un pacto” con las élites criollas a quienes se les otorgaron fueros y privilegios a cambio de que éstas financiaran y formaran los cuerpos

⁹⁸ De la Fuente Salido, “La defensa”, 152.

⁹⁹ Archer, *El ejército*, 27.

provinciales. Así, a finales de la década de 1780, se desarrolló un fenómeno de criollización en la Nueva España que significó que este sector social fuera imponiéndose poco a poco, ascendiendo de manera paulatina hasta consolidarse en la cúpula militar y miliciana a inicios del siglo XIX.¹⁰⁰

Incluso, este vertiginoso ascenso de los criollos no se interrumpió en la convulsa década de 1790 que involucró dos administraciones con posturas milicianas disimiles: por un lado, Revillagigedo, quien buscó reducir al mínimo a las milicias provinciales del virreinato por “encontrarlas sin utilidad” y, por el otro, el marques Branciforte, quien hecho abajo las políticas de su antecesor para así impulsar definitivamente a los cuerpos milicianos.

Así, para inicios del siglo XIX predominaron oficiales que provenían de las élites criollas. En la mayoría de los casos, estos individuos ocuparon y se hicieron de los empleos de la oficialidad por medio del patrocinio económico de la unidad o por medio de la compra de cargos. Tal fue el caso del Regimiento de Dragones Provinciales de Querétaro, en donde comerciantes y dueños de obrajes, gracias a su capacidad adquisitiva, pudieron hacerse de estos empleos. Mientras tanto, la tropa se constituyó con los sectores populares o del llamado pueblo bajo. Su ingreso a las provinciales atendió, al igual que la oficialidad, a intereses particulares que iban desde el ascenso social entre sus pares hasta la obtención del feroe y otras exenciones. Una generación sin experiencia –o en el mejor de los casos apenas instruida– fue la que dio órdenes y tomó decisiones en la esfera del poder militar cuando tuvieron lugar los hechos de 1808 en la metrópoli.¹⁰¹

Contextualizar a la institución militar, pero sobre todo a las milicias provinciales, fue importante porque permite dar cuenta de cómo se organizó la sociedad americana y novohispana ante la emergencia de los contextos bélicos que aparecieron durante la segunda mitad del siglo XVIII. Bajo estas condiciones, el matiz defensivo del ejército y sus cuerpos milicianos se convirtió a uno activo y de operaciones. Transformaciones todavía más interesantes si tomamos en cuenta que, durante la segunda mitad del siglo XVIII, las

¹⁰⁰ Kuethe, “Carlos III”, 25, 28.

¹⁰¹ Marchena Fernández, *El ejército de América*, 324; y Gayol, Tío Vallejo, “Hacia el altar”, 130.

rebeliones en Nueva España no llegaron a amenazar el dominio colonial o desafiar la soberanía real.¹⁰²

Así pues, el significado de armar a la sociedad novohispana, y en general a los americanos, representó un paso de importancia histórica, incluso más de lo que se supone.¹⁰³ La política colonial de Carlos III, destinada al armamento de los americanos, supuso la siguiente paradoja: al aumentar la capacidad de las colonias americanas para autodefenderse de ataques extranjeros, aumentaba, paralelamente, el riesgo de perder al imperio desde adentro y a manos de sus vasallos.¹⁰⁴

A continuación, realizo un estudio de carácter local en donde examino cuál fue la demanda y la composición social de las milicias de Querétaro para dilucidar qué sectores de la población fueron los que las nutrieron y cómo esto afectó a la sociedad a partir de los acontecimientos bélicos de la Monarquía Hispánica con los reinos de Inglaterra y Francia en los años de 1805 y 1808. Una vez hecho este examen analizaré si con la aparición de la guerra de independencia de 1810 se cimentaron las bases para el desarrollo de una militarización social en esta ciudad que demandó una participación activa de los habitantes en los cuerpos milicianos y del Ejército para la defensa de su ciudad.

¹⁰² Ortiz Escamilla, *Guerra*, 91; y Hamnett, *Revolución*, 31.

¹⁰³ Kuethe, “Carlos III”, “Las milicias disciplinadas”, 29, 110.

¹⁰⁴ Kuethe, “Carlos III”, 25, 29.

Capítulo II

Preludio de guerra: Querétaro se prepara, 1805-1810

*Hoy no han tenido bastante con los soldados y
también han cogido a los campesinos ¡Hasta los
campesinos...!*

León Tolstói, Guerra y Paz, 1865-1869

2.1 Nuevos cuerpos milicianos e índice de militarización

A partir de 1808, bajo la sospecha de una invasión francesa en América, emergieron en Nueva España un conjunto de creencias y sentimientos colectivos de esperanza, temor y compasión que se construyeron como la base de numerosas muestras de apoyo y de fidelidad a Fernando VII que lo personificaron, ante los ojos de sus vasallos, como la antítesis de Napoleón. Prueba de ello fueron las múltiples expresiones de lealtad como las ceremonias de proclamación del rey, los significativos donativos o contribuciones que se dieron en ayuntamientos, repúblicas de indios y numerosas corporaciones del virreinato, pero, sobre todo, lo fue el establecimiento de emergentes contingentes milicianos formados por vecinos que se autodenominaron “Voluntarios de Fernando VII”.¹⁰⁵

La puesta en escena de un tablero beligerante convocó a la formación de nuevas fuerzas milicianas –al menos en su nomenclatura–. Éstas no sustituyeron o anularon al proyecto milic peace del siglo XVIII, sino que se constituyeron y rigieron bajo los estatutos tradicionales de las milicias urbanas: unidades locales que fueron financiadas por los ayuntamientos, corporaciones o las élites, y que se crearon con el propósito de apoyar a la Corona, en un primer momento, durante la usurpación francesa y, posteriormente, en el conflicto independentista novohispano.¹⁰⁶ En la documentación y en la historiografía estas milicias aparecen como:

¹⁰⁵ Marco Antonio Landavazo, *La Máscara de Fernando VII. Discurso e imaginario monárquicos en una época de crisis. Nueva España, 1808-1810* (México: El Colegio de México, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, El Colegio de Michoacán, 2001), 13-86.

¹⁰⁶ Rodrigo Moreno Gutiérrez, “Los realistas: historiografía, semántica y milicia”, *Historia Mexicana*, (El Colegio de México), vol. 66, núm. 3, (enero-marzo, 2017): 1111. Ortiz Escamilla propone identificar cuatro etapas por las cuales las milicias transitaron durante la guerra: las que emergieron a partir de la guerra durante

- a) Voluntarios de Fernando VII (1808): cuerpo urbano que se habilitó a partir de la invasión napoleónica en España y se formaron, principalmente, por miembros del comercio.
- b) Patriotas Distinguidos (1810): emergieron y fueron impulsadas durante el gobierno del virrey Venegas con la finalidad de hacer frente a la rebelión que inició en el Bajío en septiembre de 1810. Esta milicia fue integrada por vecinos de ciudades, villas y pueblos.
- c) Cuerpos Urbanos (1811-1813): se formaron a partir del célebre Plan Calleja, así como de otras reglamentaciones militares locales como respuesta al nuevo escenario bélico y la operatividad de las gavillas rebeldes. Su finalidad fue defender a su localidad ante la amenaza insurgente.
- d) Fieles Realistas de Fernando VII (1815): constituidas a partir del regreso de Fernando VII.¹⁰⁷

Al inicio de este estudio mencioné que parte imprescindible de esta investigación es el uso de la categoría militarización. Gracias a las obras de Halperín y Rabinovich, me pronuncié por aquel planteamiento que propone entender el peso que tiene la guerra en una sociedad a partir de la militarización social y sus efectos en la población que se movilizó y sirvió en las fuerzas milicianas y regulares, es decir, “el impresionante crecimiento de las fuerzas armadas reclutadas por el gobierno, la multiplicación de unidades militares y la extensión del servicio de las armas a sectores más amplios de la población”¹⁰⁸.

octubre de 1810 y mayo de 1811; las que se organizaron de junio de 1811 a febrero de 1813 con el Plan de Calleja; las que se restructuraron de marzo de 1813 a febrero de 1821 por medio del “Plan político-económico-militar”; y, finalmente, las que se concibieron a través del Plan de Iguala de marzo a septiembre de 1821. Al mismo tiempo, continúa el autor, esto permitió que la contrainsurgencia se construyera en cuatro niveles: “El primero lo proporcionó la estructura del ejército; el segundo se logró con la puesta en servicio de las milicias provinciales; un tercero, con las compañías de ‘patriotas distinguidos defensores de Fernando VII’, y, por último, el de los ‘fieles realistas defensores de Fernando VII’”. Sin embargo, a partir de junio de 1811, las dos últimas unidades se amalgamaron y formaron las “compañías patrióticas”, con lo cual se perpetuaron durante la guerra tres estructuras militares: el ejército, la milicia provincial y las de patriotas. Organizaciones que, en 1821, se convirtieron en la base del México independiente y a las cuales se les autodenominó ejército permanente, milicia activa y milicia cívica. En Ortiz Escamilla, *Guerra*, 104.

¹⁰⁷ Moreno, “Los realistas”, 1092-1097.

¹⁰⁸ Rabinovich, “La militarización”, 13

Paralelamente, Rabinovich ha propuesto hacer una distinción entre “movilización permanente” y “movilización intermitente”. La primera de ellas hace referencia a las fuerzas de línea cuyos elementos estaban en constante actividad a lo largo del año, residían reglamentariamente en cuarteles o campamentos y eran sometidos a listas diarias. La movilización intermitente, por su parte, está asociada a las fuerzas milicianas, en donde sus efectivos tan sólo servían durante una parte del año. De este modo, ambas variantes ayudaron a Rabinovich a entender el impacto que tuvo lo militar y la guerra en la sociedad rioplatense por medio de una *tasa de militarización*.

A partir de lo anterior expuesto, utilizaré el adjetivo *permanente* para referirme a un servicio activo, mientras que la noción de *intermitente* será empleada para indicar a un servicio moderado. Lo anterior tiene como la finalidad conocer, medir y diferenciar el tipo de movilización que vivieron los milicianos de Querétaro durante 1808-1810. Asimismo, propongo utilizar el término *índice de militarización* en contraposición de *tasa de militarización* porque esta última refiere a todos los grupos que integran a una sociedad y, como vimos anteriormente, no todos los sectores de la población novohispana participaron en las milicias provinciales y urbanas. Un índice, por el contrario, alude únicamente a un sector de la población en particular. Se trata, pues, de un porcentaje –no hablamos de absolutos– cercano a la cantidad de hombres adultos –no de la población total– dedicados al servicio de las armas.

Dicha participación la deduciré a partir de la suma *parcial* que existe tanto en las listas de revistas como en las filiaciones de aquellos individuos registrados en las milicias y otros cuerpos regulares (*m*), entre el aproximado de la población masculina adulta de la ciudad (*pma*):

$$\text{índice de militarización: } (m) / pma \times 100$$

De esta manera, el índice de militarización ayuda a tener en cuenta cuestiones que aluden a ¿cómo se nutrían los cuerpos milicianos antes? ¿de qué sector social provenían? ¿a qué obedecía su inserción en estas unidades no regulares?, ¿cuál era el porcentaje que se movilizaba?, entre otras. Problemas de enorme trascendencia ya que hablamos de un contexto revolucionario en el cual las milicias y los ejércitos “son improvisados, donde la movilización

armada popular juega un papel central y la legitimidad del orden público es precisamente lo que está en cuestión”,¹⁰⁹ y que, a mí consideración, aún quedan pendientes por resolver en la historiografía de la guerra de independencia.

A falta de un censo que dé cuenta de la población masculina adulta que había entre 1808-1810, me auxilié de los registros de 1791 y 1793; padrones que sí contienen estos datos, y que me ayudaron a obtener un porcentaje aproximado de la población adulta masculina. Es importante mencionar que la “confiabilidad” del conteo de 1791 reside en que éste fue creado con la intención de conocer, precisamente, la cantidad de brazos útiles y “disponibles” con los que contaba Querétaro para el servicio de las armas. Asimismo, reunió

todos los criterios con los que se debía proceder para la reclusión, [...] También se incluyó la separación de hombres de 1^a, 2^a y 3^a clase; tomando como referencia la disponibilidad que tenía cada miliciano con su familia, pues de esto dependía su disponibilidad que tendrían para acudir de inmediato en caso de guerra. De este modo quedaron, los de 1^a clase que eran solteros y viudos sin hijos, los de 2^a clase eran casados sin hijos y los de 3^a clase eran casados y viudos sin hijos.¹¹⁰

Aproximado de la población de Querétaro, 1791

Grupo social		Hombres	Mujeres	Niños	Niñas
<i>Totales</i>	17, 005	4, 923	6, 989	2, 792	2, 301
Españoles	10, 223	3, 048	4, 322	1, 569	1, 284
Calidades	6, 782	1, 875	2, 667	1, 223	1, 017
<i>Porcentajes</i>	100	29 %	41 %	16 %	14 %

Tabla 1. Elaborada a partir del censo de 1791. En AGN, Indiferente Virreinal, Padrones, vol. 39, fs. 259-356.

¹⁰⁹ Rabinovich, “La militarización”, 17.

¹¹⁰ Patricia Pérez Munguía, “El color de la milicia. La integración del Ejército borbónico de 1791 en Santiago de Querétaro”, en *Querétaro al final del siglo XVIII: el padrón de 1791*, Manuel Suárez Muñoz, et al (Querétaro: Instituto de Estudios Constitucionales, 2008), 324-325, 335.

Aproximado de la población de Querétaro, 1793

Grupo social		%	Hombres	%	Mujeres	%
<i>Total</i>	20,286	100	8,679	43	11,198	55
Españoles	9,788	48	4,040	20	5,748	28
Calidades	10,089	50	4,639	23	5,450	27
* Otros	409	2	-	-	-	-

Tabla 2. Elaborada a partir del informe de Don Juan Ignacio de Briones en 1793. En AGN, Indiferente Virreinal, Padrone, caja 4934, exp. 51, fs. 1. Querétaro, 8 de abril de 1794.

* Reos, religiosos y otros grupos

Es importante mencionar que en ambos censos no contemplé a los naturales porque, al menos en Querétaro, no participaron en las milicias provinciales y urbanas, sino más bien, y como vimos en el capítulo anterior, integraron a las fuerzas milicianas de costas y fronteras –siendo la Sierra Gorda la más cercana a esta ciudad y camino hacia la llamada Tierra Adentro–. Esto, por supuesto, no quiere decir que se hayan dado excepciones y se enrolaran en estas unidades. Sin embargo, considero que para un oportuno análisis del peso de lo militar en esta ciudad será menester medir únicamente su incidencia en los sectores que estaban expuestos para el servicio miliciano.

Por otro lado, los porcentajes que aparecen en el censo de Briones quedan distribuidos de la siguiente manera: el 55 % corresponde a mujeres; un 43 % lo componen hombres y el 2 % restante se distribuye en sectores como clérigos, religiosas, reos, entre otros. Pero ¿por qué esto es importante? Su trascendencia aparece a continuación: en 1791 adultos y niños suman un 45 % de la población masculina respecto al cercano 43 % que se obtuvo en 1793, lo que quiere decir que, durante estos tres años, el promedio de hombres adultos-no indios se aproximó a un 29-30 %, mientras que el de los infantes fluctuó entre un 14-15 %.

Con base en esta información, puedo esbozar una proyección aproximada del número de habitantes no-indios que hubo para 1808. Considero que este procesamiento de datos es del todo pertinente pues numerosas fuentes primarias e historiográficas difieren abismalmente en sus cálculos poblacionales para el periodo que comprende las décadas de

1790 y 1800.¹¹¹ Debido a ello, utilizaré la fórmula de *Interés compuesto* la cual suele ser empleada en estudios demográficos para obtener un aproximado del crecimiento poblacional por año. De este modo, tenemos:

$$\text{Población final} = \text{Población inicial} * (1 + \text{tasa anual de variación poblacional})^n$$

Ahora bien, *población inicial* (P_i) es de **17, 005** cifra que corresponde al censo de 1791; y *población final* (P_f) refiere a los **20, 286** que se contabilizaron en 1793. Para obtener la *tasa de variación poblacional* (Tvp), despejaremos la ecuación, obtendremos una raíz cúbica (que corresponde al crecimiento porcentual de los años de 1791, 1792, y 1793) y lo resolveremos de la siguiente manera:

$$Tvp: 3\sqrt{P_f / P_i - 1}$$

$$Tvp: 3\sqrt{20\,286 / 17\,005 - 1}$$

$$Tvp: 3\sqrt{1.1929 - 1}$$

$$Tvp: 1.0605 - 1 = \mathbf{0.0605}$$

Como se puede observar, el resultado (0.0605) corresponde a una variación trianual (1791-1793). Entonces, para conseguir el promedio anual se dividirá entre tres. De esta manera, obtengo una Tvp del 0.0201. Una vez lograda esta cifra, retomare la fórmula del interés compuesto y la elevaremos a la potencia 18; número, este último, que refiere al intervalo que existe entre los dieciocho años de diferencia del periodo 1791-1808. Por tanto, la operación se resuelve de la siguiente manera:

$$\text{Población final} = \text{Población inicial} * (1 + \text{tasa anual de variación poblacional})^{18}$$

$$P_f = 17, 005 * (1 + 0.0201)^{18}$$

$$P_f = 17, 005 * (1.0201)^{18}$$

$$P_f = 17, 005 * 1.4307$$

$$P_f = \mathbf{24, 330}$$

¹¹¹ Véanse, por ejemplo, los estimados e informes realizados por José Antonio del Razo con 30, 000 habitantes en 1790; Ramón Ma. Serrera Contreras también con 30,000 habs. en 1797; Manuel Septién y Septién con 40,000 habs. en 1800; el Corregidor Miguel Domínguez con 31, 000 habs. en 1801 mientras que 55, 000 para 1808; Joseph María Zelaá e Hidalgo con 50, 000 habs. en 1802; y Humboldt, con 35,000 habs. para 1793 (consulta el informe de Briones aquí expuesto). Véase también en: Hurtado Galves, *El Ejército*, Tomo I, 24.

Ahora bien, para obtener el aproximado de los habitantes no-indios que residieron en 1809 y 1810, realizaré la misma operación elevando a la potencia 19 y 20, pues estos números corresponden al intervalo que hay entre 1791-1809 y 1791-1810. De esta manera, para 1809 habitarían aproximadamente **24, 820** individuos, mientras que para 1810 hubo alrededor de **25, 318** personas. Resuelto lo anterior, considerare que durante 1808-1809 existieron cerca de **24, 600** pobladores en Querétaro, mientras que para 1810 contemplare a los **25, 300** vecinos que calculé con la fórmula del interés compuesto.

Y si bien yauento con un número aproximado, es importante recordar que el estándar de la población masculina en 1791-1793 osciló entre el 29 % de los vecinos. Esto, me acerca a una población estimada de **7, 130** hombres adultos no-indios que habitaron en Querétaro en 1808-1809, y **7, 340** para 1810. A partir de ahora utilizare estas cifras para deducir los índices de militarización que hubo durante esta etapa.

Proyección demográfica de pobladores en Querétaro, 1808-1809

<i>Grupo social</i>	<i>Aproximados</i>	<i>Porcentaje</i>
Hombres	7, 134	29 %
Mujeres	10, 086	41 %
Niños	3, 936	16 %
Niñas	3, 444	14 %
<i>Totales</i>	24, 600	100

* Para este período proyecté demográficamente a 14, 760 naturales. Esto quiere decir que la población total aproximada fue de 39, 360 habitantes.

Proyección demográfica de pobladores en Querétaro, 1810

<i>Grupo social</i>	<i>Aproximados</i>	<i>Porcentaje</i>
Hombres	7, 337	29 %
Mujeres	10, 373	41 %
Niños	4, 048	16 %
Niñas	3, 542	14 %
<i>Totales</i>	25, 300	100

* Para este período proyecté demográficamente a 15, 180 naturales. Esto quiere decir que la población total aproximada fue de 40, 480 habitantes.

Debido al desarrollo fabril y textil que tuvo la urbe, analicé a una localidad cuyos habitantes se dedicaron a la producción y la manufacturación de telas, jergas, frazadas, bayetas, sayales, entre otros. Una tradición de larga data, ya que desde el siglo XVI se establecieron los primeros obrajes, tanto así que entre 1795-1808 la industria lanera de Querétaro y otras poblaciones del Bajío, así como la manufactura de algodón en Puebla y Guadalajara, crecieron considerablemente y esta ciudad se convirtió en el principal productor de lana en la Nueva España: en su interior lograron establecerse 18 obrajes, 129 trapiches de españoles y 189 de indios. A la par de esta “industria”, la manufactura de puros también se consolidó a través de la fábrica de tabaco, lo que le permitió a este vecindario mantener el monopolio de este giro dando trabajo al menos a tres mil personas, mayoritariamente naturales de la región.¹¹²

Asimismo, por medio de las hojas de filiación que consulté en la investigación, puedo dar cuenta que también existieron comerciantes minoristas como zapateros, plateros, tenderos –mercaderes del vecindario– y panaderos –de acuerdo con John Super existió una gran cantidad panaderías al interior de la ciudad–. En estas condiciones, un alto porcentaje de los dueños de obrajes, pequeñas tiendas y comerciantes –peninsulares la mayoría de ellos– habitaron en la zona céntrica de la ciudad, lo que obligó, de cierta madera, el desplazamiento

¹¹² Celia Wu, “La población de la ciudad de Querétaro en 1791”, *Historias* (Instituto Nacional de Antropología e Historia), núm. 20, (1988): 71, 79; y Hamnett, *Raíces*, 21.

de sectores populares, como calidades e indios, a las periferias de esta urbe.¹¹³ Este breve mapeo geográfico de la ciudad, que da cuenta de una “segregación residencial”, es un factor a considerar una vez que muestre la participación de los queretanos en las milicias, así como la exclusión de los naturales en estas unidades ya que constituyan la principal mano de obra de la ciudad.

2.2 Primera fase, 1806-1809

En el año 1805 el peligro de un nuevo escenario bélico se hizo realidad con las hostilidades que involucraron a Francia, España e Inglaterra. Al igual que en la segunda mitad del siglo XVIII, estos conflictos expandieron sus ondas a través del Atlántico y tuvieron sus repercusiones en América. En el contexto de esta guerra anglo-española, los Borbones, en coalición con Napoleón Bonaparte, fueron derrotados por el imperio británico en la batalla de Trafalgar durante octubre de aquél mismo año. Con estas condiciones favorables, los ingleses decidieron atacar al virreinato del Río de la Plata en 1806 y 1807. No obstante, ambas ofensivas resultaron infructuosas.

Las noticias de estos hechos no pasaron desapercibidas en el resto de los virreinatos americanos. Ciriaco Ceballos, marino y cartógrafo español acomodado en Veracruz desde 1802, informó al entonces virrey de Iturriigaray (1803-1808) “las principales circunstancias de tan glorioso acontecimiento [en donde brilló] la generosidad y moderación española a la par de los intrépidos y valerosos hechos que la [defendieron]”¹¹⁴. Ante el miedo de una contraofensiva británica, Nueva España permaneció alerta y por orden de la Corona mandó acantonar, en el puerto de Veracruz, a gran parte de sus milicias provinciales y cuerpos regulares.¹¹⁵

Ante esta petición, el Regimiento de Dragones Provinciales de Querétaro colaboró con sus doce compañías que se organizaron en cuatro *divisiones*. Así, un aproximado de 20

¹¹³ Wu, “La población”, 83; y Hamnett, *Raíces*, 43.

¹¹⁴ AGN, “Informe de la derrota de los ingleses en Buenos Aires”, Indiferente Virreinal, Indiferente de Guerra, caja 4914, exp. 37, fs. 3. Veracruz, 3 de diciembre de 1807.

¹¹⁵ Se trata del segundo servicio activo que realizaron las milicias disciplinadas. El único antecedente ocurrió también en el puerto de Veracruz en 1796-1798 en el contexto de la guerra con Gran Bretaña. En Hamnett, *Raíces*, 36.

oficiales y 400 milicianos partieron de Querétaro hacia Veracruz dejando atrás a sus familias y sus ocupaciones para prestar su servicio al Rey por los siguientes dos años, tiempo durante el cual permanecieron en acantonamiento.¹¹⁶



Recorrido del Regimiento Provincial de Dragones tras su salida de Querétaro en su campaña al acantonamiento en Xalapa, Veracruz.

Desde luego que la concentración de varias unidades milicianas y regulares de Nueva España en Veracruz brindó la oportunidad para desertar. José Antonio Feliciano Raigosa, miembro de la tropa del Regimiento de Infantería de la Corona que se encontraba en el cuartel de la villa de Xalapa, fue aprehendido el 6 de abril de 1807 en Guanajuato por José María Patricio García, miliciano del Regimiento Provincial de Dragones de la Reina, “con todo el vestuario del regimiento que vendió en la misma villa”.¹¹⁷ José Zambrano y Rafael Soto,

¹¹⁶ AGN, “Listas originales de la revista pasada al Regimiento de Dragones Provinciales de Querétaro a su regreso del cantón”, Indiferente Virreinal, Indiferente de Guerra, caja 920, exp. 18, fs. 35. Querétaro, 14 de diciembre de 1808.

En el argot militar, una división es una gran formación compuesta por varias unidades ya sean de regimientos, compañías o batallones, que se han diseñado específicamente para el cumplimiento de una misión. En: Alejandro Rabinovich, *Anatomía del Pánico. La Batalla de Huaqui, o la derrota de la revolución (1811)*, (Buenos Aires: Penguin Random House Grupo Editorial, Sudamericana, 2017), 114.

¹¹⁷ AGN, “Documentos pertenecientes al cuerpo de Infantería de la Corona”, Indiferente Virreinal, Indiferente de Guerra, caja 4891, exp. 13, fs. 38. México, 1807.

desertores del Regimiento de Nueva España, fueron detenidos en Puebla y México durante los primeros días de abril de 1806.¹¹⁸

Después de dos años de intermitencia bélica, durante los cuales continuaron enfrentándose España e Inglaterra, llegó la crisis de 1808. Durante febrero y mayo de 1808, Napoleón forzó al Rey Carlos IV abdicar en favor de su hijo Fernando VII para que él, posteriormente, cediera los derechos del poder real en manos de José Bonaparte. Con las abdicaciones de Bayona inició un periodo revolucionario que modificó las estructuras y las referencias políticas. De esta manera, apareció un escenario de cataclismo que conllevó a que se replanteara una estructura política que terminó provocando la desintegración de la monarquía hispánica en territorio americano como consecuencia, en gran medida, de la acefalía regia.¹¹⁹ A partir de este momento comenzó a desarrollarse un nuevo proceso de militarización en la sociedad novohispana. Las demandas de este emergente contexto bélico cimentaron las bases para la formación de nuevos contingentes milicianos en distintas regiones del virreinato.

Los queretanos no dudaron en mostrar su apoyo a la Corona una vez que se enteraron de la invasión francesa y de las abdicaciones en Bayona. En julio de 1808, el ayuntamiento proclamó que la usurpación al trono era, en efecto, el resultado de una opresión, de violencia y sobre todo de traición. Por tanto, los vecinos de la ciudad estaban dispuestos a resistir con todas sus fuerzas la dominación francesa. Pero el apoyo no paró ahí. Los indios también mostraron su fidelidad a la monarquía: Atanasio Luna, representante de los naturales de Querétaro, le informó al corregidor Miguel Domínguez que todos los caciques de “esta nobilísima ciudad” estaban dispuestos a armar a todos sus hombres y resueltos a dar su vida antes que desamparar al monarca y la defensa de la ley de Dios.¹²⁰

El tablero y las piezas estaban puestas: el éxito de la guerra contra Napoleón, “si bien puede ser favorable, como lo esperamos, también puede ser adverso, y su duración según el estado de las cosas, y la complicación del caso en que nos hallamos, parece que será largo, y

¹¹⁸ AGN, “Xalapa, lista de revista en el cantón de este lugar en los meses de abril y mayo”, Indiferente Virreinal, Indiferente de Guerra, caja 5560, exp. 8, fs. 105-106. Xalapa, 1806.

¹¹⁹ François-Xavier Guerra, “El ocaso de la monarquía hispánica”, en *Inventando la nación. Iberoamérica Siglo XIX*, coords. Antonio Annino y François-Xavier Guerra (México: Fondo de Cultura Económica, 2003), 117.

¹²⁰ Hurtado Galves, *El Ejército*, Tomo I, 66.

tal vez en el tiempo de la espera reventará la mina si acaso la hay, por no haberla evitado en tiempo oportuno”.¹²¹ Eso expresó el ayuntamiento de Querétaro a mediados de septiembre de 1808. No se equivocaron. El tiempo y los acontecimientos de septiembre de 1810 les dieron la razón.

En este contexto de crisis política aparecieron los Voluntarios de Fernando VII. Distintos cuerpos, gremios, grupos e instituciones del virreinato novohispano se comprometieron a integrar a esta emergente milicia urbana que se constituyó no sólo como una manifestación de fidelidad al rey, sino también como una necesidad de autoprotección. Los ofrecimientos para la formación de estas unidades no profesionales de las armas fueron múltiples y espontáneos, por lo que las autoridades políticas del virreinato, encabezado por el virrey Iturrigaray, aprovecharon esta coyuntura y estas unidades se formaron en varias localidades de la Nueva España como en la ciudad de México, Puebla, Guadalajara, San Luis Potosí y Querétaro.¹²²

Fue así como durante los meses de octubre y noviembre de 1808 se formó una compañía de Voluntarios de Fernando VII en la ciudad de Querétaro que quedó al mando de Francisco Diez de Bustamante con 66 plazas disponibles para este cuerpo miliciano.¹²³ Un número muy bajo de participación si lo comparamos con las unidades que se formaron en Puebla y Guadalajara, pues de acuerdo con el estudio de José Benavides Martínez, en éstas se presentaron 2,000 y 2, 560 voluntarios respectivamente.¹²⁴

¹²¹ Juan E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*, 6 vols., edición electrónica dirigida por Alfredo Ávila y Virginia Guedea (Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2010), vol. 1, núm. 234, p.7, <https://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/82504-coleccion-de-documentos-para-la-historia-de-la-guerra-de-independencia-de-mexico-de-1U0U-a-1U21>.

¹²² Virginia Guedea, “Los indios voluntarios de Fernando VII”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea* (UNAM), vol. 10, (1986): 20; y Landavazo, *La Máscara*, 117; y Moreno, “Los realistas”, 1093-1094.

¹²³ AGN, “Compañía de Voluntarios del Rey Fernando VII en Querétaro”, Indiferente Virreinal, Indiferente de Guerra, caja 3721, exp. 10, fs. 1-2. Querétaro, 20 noviembre de 1808.

¹²⁴ Jesús Ruiz de Gordejuela Urquijo, “Los Voluntarios de Fernando VII de ciudad de México ¿baluarte de la capital y confianza del reino?”, *Revista de indias* (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), vol. LXXIV, núm. 262 (2014): 752-753,

Grupos de edad y número de milicianos en los Voluntarios de Fernando VII

Edad	15-20	21-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	51-60
Cantidad	11	19	10	14	4	3	3	2

Tabla 1. Elaborada a partir de los datos obtenidos en: AGN, “Compañía de Voluntarios de Fernando VII”, Indiferente Virreinal, Indiferente de Guerra, caja 3721, exp. 10, fs. 1-2. Querétaro, 20 de noviembre de 1808.

Por medio de la *Tabla 1* vemos que el promedio de edad en este cuerpo miliciano se encuentra en un rango de entre 15 y 25 años con 20 elementos; es decir, casi la mitad de la unidad. Esto significa que este grupo estuvo conformado –en más del 45 %– por jóvenes adultos. Un dato no menor, pues en este rango de edad es en el que suelen formar familias; mas, del total de los adscritos el 68% de ellos eran solteros. Indicio que coincide con los criterios de selección que se establecieron en el reglamento miliciano de 1734 y en el censo de 1790 que priorizaron a los jóvenes solteros como blanco recurrente para la milicia.

Por otro lado, a diferencias de las milicias provinciales, los Voluntarios de Fernando VII únicamente aceptaron a individuos dedicados al comercio, a sus hijos o empleados. Cuando los brazos no fueron suficientes para las armas se aceptaron a individuos de otros gremios de la ciudad o que se dedicaban a otras actividades económicas.¹²⁵ En Querétaro, el 77 % de este cuerpo urbano quedó compuesto por comerciantes o vecinos que se dedicaron a este giro, mientras que otro 3 % fueron labradores, agricultores o hacendados. El 20 % restante de la unidad lo conformaron miembros del sector de obrajes, trapiches y otros oficios como cigarreros, zapateros, plateros, e incluso estudiantes.

Hablamos, entonces, que un Voluntario de Fernando VII –al menos para el caso queretano– fue un comerciante soltero cuya edad osciló entre los 15-25 años. Por tanto, esta milicia urbana estuvo compuesta por un gremio en particular, el cual perteneció a las élites queretanas: el de los comerciantes y dueños de obrajes, cuyos intereses políticos y económicos, probablemente, fueron afines.

Esta situación desde luego que favoreció redes clientelares o de compadrazgo al interior de la milicia. Francisco Díez Bustamante, oficial a cargo de los Voluntarios y

¹²⁵ Guedea, “Los indios”, 20.

miembro de la élite comercial, promovió únicamente como sargentos al señor Marqués del Villar del Águila, Enrique José de Velasco y Juan Antonio Nepomuceno Lozada por su “condecoración y las bellas circunstancias que los distinguen y hacen acreedores de esta gracia” que los acreditan;¹²⁶ individuos que también pertenecieron al grupo de comerciantes y que probablemente fueron de su entera confianza.

Si la oficialidad quedó al mando de los comerciantes, entonces, ¿quiénes integraron la tropa de esta milicia? Miembros de la comunidad campesina de Querétaro, Ramón Cevallos y Manuel Rodríguez, pertenecieron a aquel vasto grupo de “personas históricas” que, tal como afirma Flores Carreño, “no han escrito intencionalmente su propia historia”.¹²⁷ Sus familias, dedicadas a las actividades agrícolas, padecieron los estragos de la sequía y la hambruna de 1786. Por aquél entonces, Ramón tenía 13 años mientras que Manuel aún no había nacido. Pero en 1808, Cevallos y Rodríguez, con 35 y 18 años respectivamente, se unieron al cuerpo de los Voluntarios de Fernando VII. Ambos, al igual que la mayoría de la población novohispana, carecían de disciplina militar, del conocimiento del arte de la guerra y estaban poco familiarizados con los contextos bélicos.¹²⁸

Así, la milicia de los Voluntarios se constituyó como un fenómeno elitista y cuya movilización no implicó un servicio permanente o intermitente, sino más bien “simbólico”, ya que su formación, como mencioné anteriormente, atendió a una manifestación de fidelidad hacia Fernando VII y a una necesidad de protección local que quedó en manos de un reducido grupo de comerciantes queretanos. De acuerdo con el vecino José Javier Argomaniz, a tan sólo unos cuantos días de su formación, los Voluntarios “anduvieron paseando por toda la Ciudad con el retrato de Nuestro Rey [todo] era júbilo y alegría, repiques, cohetes, iluminaciones habiéndola terminado esta función un lúcido baile en cajas reales dicho domingo en la noche”.¹²⁹

¹²⁶ AGN, “Compañía de Voluntarios del Rey Fernando VII en Querétaro”, Indiferente Virreinal, Indiferente de Guerra, caja 3721, exp. 10, fs. 7. Querétaro, 22 de noviembre de 1808.

¹²⁷ Flores Carreño, *Vida cotidiana*, 12.

¹²⁸ Juan Ortiz Escamilla, *Calleja. Guerra, botín y fortuna* (México: Universidad Veracruzana, El Colegio de Michoacán, 2017), 77.

¹²⁹ José Javier Argomaniz, *Diario de Querétaro*, (Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León, Colecciones digitales de libros antiguos), <https://cd.dgb.uanl.mx/handle/201504211/8239>.

Por su parte, el Regimiento de Dragones Provinciales, después de dos años en el puerto de Veracruz, regresó a Querétaro en diciembre de 1808. De acuerdo con el informe presentado García Rebollo, durante el acantonamiento esta milicia provincial mantuvo a un aproximado de 424 individuos en activo. Como habría de esperarse, la indisciplina y deserción también se hicieron presentes en esta unidad, y en cada una de las revistas mensuales de 1808 se notificaron descuentos en salario para los oficiales y elementos de tropa que no se presentaron al servicio o se encontraban de licencia. En cuanto a la deserción se informó que dos dragones se fugaron en la localidad de Huamantla, Tlaxcala, ubicada a 132 km de Xalapa, Veracruz, lugar en donde realizaban su oficio. No obstante, ambos elementos se reincorporaron al regimiento antes de su regreso de Querétaro en diciembre de 1808.¹³⁰

Así, la militarización social en Querétaro en 1808 se presentó como un fenómeno de carácter *simbólico* por medio de los Voluntarios de Fernando VII; pero también *permanente*

por la misión que prestó el Regimiento de Dragones Provinciales en Veracruz durante dos años. Para la milicia urbana la participación de los 67 comerciantes apenas y significa un índice de militarización del 0.93 %, una relación aproximada de 1:100 que equivale a que, por cada 100 hombres adultos no-indios, tan sólo uno de ellos prestó “servicio” en la urbe durante los últimos tres meses de

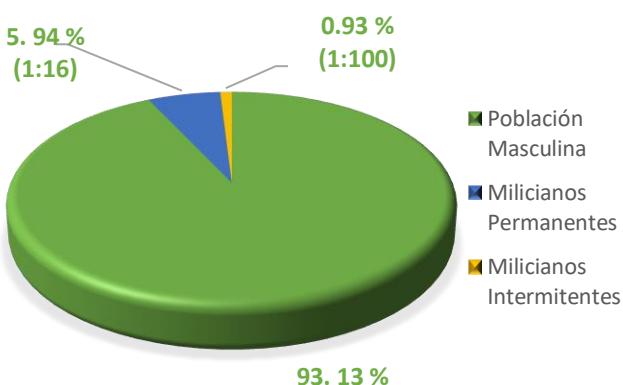


Gráfico 1. Militarización social de 1808 en Querétaro.

1808. Para la milicia provincial, en cambio, los 424 dragones representaron un índice de militarización del 5.94 %, porcentaje que equivale a una participación de 1:16. Es decir que, durante el acantonamiento, por cada 16 hombres adultos no-indios uno de ellos fue movilizado permanentemente fuera de Querétaro. Mas, ambos indicadores pueden cambiar

¹³⁰ AGN, “Listas originales de la revista pasada al Regimiento de Dragones Provinciales de Querétaro a su regreso del cantón”, Indiferente Virreinal, Indiferente de Guerra, caja 920, exp. 18, fs. 35. Querétaro, 14 de diciembre de 1808.

si recordamos que las licencias y la deserción estuvieron a la orden del día. Como podemos notar, la militarización social de 1808 en esta ciudad presenta promedios muy bajos de participación.

Es interesante que, a pesar de esta tenue participación en las fuerzas milicianas, una parte de la sociedad queretana continuaba manteniéndose inconforme con el auxilio que brindaban económicamente y en especie, no solo a estos destacamentos sino también a aquellas partidas regulares que llegaron hacer bandera en la ciudad o transitaban por ella. Sobre éstas últimas, a finales de julio de 1808, el ayuntamiento de Querétaro expuso al virrey sus argumentos para oponerse al alojamiento de la tropa en mesones o en casas particulares. En dicho documento afirmaron que, durante su breve estadía, fue recurrente la indisciplina de dichas unidades, por tanto, sugerían que García Rebollo pusiera los alojamientos en orden y arreglo ya que era “imposible establecer y guardar en los mesones o en las casas particulares, donde los soldados no reconocen superioridad sin subordinación alguna”.¹³¹

El año de 1809 tampoco brindó cambios significativos en cuanto a la militarización social en esta localidad, pues en este periodo, a diferencia de 1808, no se formó otra unidad miliciana que acompañara al Regimiento de Dragones Provinciales. Sin embargo, los informes presentados en las listas de revista de este año y los apuntes hechos por el vecino Argomaniz en su diario personal, nos permiten conocer un poco de la operatividad que tuvo esta milicia provincial en Querétaro tras su regreso del acantonamiento.

Como recordará el lector, dentro de las principales funciones de las milicias provinciales se encontraba el prestar servicio dentro de su localidad. Para mantener el orden y la obediencia del vecindario, durante los primeros días de enero de 1809 el ayuntamiento solicitó la presencia de cuatro patrullas de dragones para que éstos vigilaran que las actividades en el mercado local concluyeran antes de las puestas de sol; de lo contrario, los dragones estaban facultados para emplear la fuerza necesaria en contra de los infractores.¹³²

De igual modo, gracias a los informes expuestos en las listas de revista, puedo dar a conocer que esta unidad fue instruida por un pie veterano, recibió un pago mensual y que sus milicianos tuvieron edades entre los 15 y 45 años. En cuanto a las prácticas de retiro y

¹³¹ AGN, Indiferente Virreinal, Indiferente de Guerra, vol. 80, fs. s/n.

¹³² Argomaniz, *Diario de Querétaro*.

reclutamiento, durante los meses de enero-octubre se menciona que 63 elementos se retiraron por servicio (reglamento) mientras que 6 de ellos lo hicieron por enfermedad. Asimismo, se informa que seis dragones fueron movilizados a tres unidades regulares del Ejército virreinal: el Regimiento de Infantería de Nueva España, el Regimiento de Dragones de España y el Regimiento de la Corona. Para suplir a las 75 bajas, la milicia reclutó a 76 varones no-indios que entraron en servicio el mismo día en que se realizó el retiro de sus pares. No obstante, es de llamar la atención que no hubo castigo alguno para los 8 dragones que desertaron durante estos meses (enero-octubre). Por el contrario, simplemente se realizó una solicitud para su reintegro y su abono mensual, mismo que empezaba a partir de su reincisión en la milicia.¹³³

Referente a su instrucción, el Regimiento de Dragones Provinciales llevó a cabo esta práctica una vez por semana y, como en la mayoría de las milicias provinciales, la realizaron los domingos después de misa en la plaza principal. Es importante recordar que, por tratarse de una milicia del arma de caballería, parte esencial de su entrenamiento consistió en la equitación. De acuerdo con el testimonio de Argomaniz, para ese entonces la ciudad contaba con un cuartel y una compañía ecuestre que estuvo al mando del capitán Leilson, quien presumo se encargó de adiestrar a los dragones en este ejercicio.¹³⁴

Ahora bien, al igual que en otras localidades del Bajío, Querétaro padeció los estragos de la crisis agrícola de aquel año. A principios de septiembre de 1809, el corregidor Domínguez informó al virrey Lizana (1809-1810) que, consecuencia de la falta de lluvias y de las heladas de septiembre, se perdieron la tercera parte de las cosechas. Lo anterior ocasionó un efecto dominó que inició con una alta mortandad en el ganado que provocó un alza en los precios del transporte, la caída en los ingresos de la industria textil y, con ello, la duplicación en los precios de la carne, frijol, maíz y cebada. Incluso, no muy lejos de la ciudad, los indios del pueblo de Tolimán se resistieron a pagar el tributo.¹³⁵

A esta crisis agrícola se le sumó un nuevo servicio miliciano. No había transcurrido ni un año de su regreso de Xalapa cuando el 3 de noviembre de 1809, por disposición del

¹³³ AGN, “Resumen de la fuerza del Regimiento de Dragones Provinciales de Querétaro”, Indiferente Virreinal, Indiferente de Guerra, caja 5735, exp. 25, fs. 261. Querétaro, 1809.

¹³⁴ Argomaniz, *Diario de Querétaro*.

¹³⁵ Eric Van Young, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2006), 153-158; y Hamnett, *Raíces*, 135.

gobierno de la Nueva España, se solicitó que el Regimiento de Dragones Provinciales prestara auxilio como una medida extrema orientada a evitar la agrupación de más de seis personas en las plazas o calles de la capital virreinal. Bajo esa orden, del 17 de noviembre al 11 de diciembre del año en curso fueron movilizados aproximadamente 434 milicianos que, organizados nuevamente en cuatro divisiones, partieron escalonadamente hacia la ciudad de México.¹³⁶

De esta manera, el índice de militarización para este año fue del 6.08 %, lo que significa que, al igual que en 1808, se movilizó aproximadamente a un hombre adulto no-indio por cada 16 de ellos. La idea de una nueva e incierta misión desde luego que no fue del agrado de todos. Antonio Chávez desertó antes de que su división partiera de Querétaro a la capital novohispana, pero fue aprendido el 14 de diciembre en el pueblo de Amealco.¹³⁷

Como se puede apreciar, la militarización social que presentó Querétaro entre 1808-1809 fue *baja*, pues ésta no demandó una amplia participación de sus vecinos en los cuerpos milicianos que se establecieron durante este periodo. Este argumento también lo puedo sostener si lo comparo con lo establecido en el reglamento de milicias de 1734, el cual se aplicó normativamente en la Nueva España a partir de la década de 1760. En él, se menciona que los regimientos de caballería y dragones deberían estar compuestos por doce compañías, cada una con 44 hombres; es decir, 528 milicianos al servicio de la Corona y del virreinato.¹³⁸ De acuerdo con los promedios que obtuve en las listas de revista de 1808 y 1809, en Querétaro participaron 424 y 434 individuos en esos años, es decir, que operaban con un 20 % por debajo del promedio requerido. En cuanto a las compañías, únicamente cuatro de ellas mantuvieron un promedio de 40 dragones; el resto de ellas conservó una media de 34-36 elementos por compañía.

Lo expuesto anteriormente demuestra que más allá de las buenas intenciones que pudieran haber tenido los novohispanos en general, y los queretanos en particular, los estatutos militares emanados desde la Península difícilmente se cumplieron al pie de la letra en la mayoría de los territorios americanos. Bajo este contexto, ¿estaba realmente la sociedad

¹³⁶ Argomaniz, *Diario de Querétaro*.

¹³⁷ AGN, “Resumen de la fuerza del Regimiento de Dragones Provinciales de Querétaro”, Indiferente Virreinal, Indiferente de Guerra, caja 5735, exp. 25, fs. 261. Querétaro, 1809.

¹³⁸ Marchena Fernández, *El ejército de América*, 147.

preparada para una guerra? De momento, y hablando cuantitativamente, puedo afirmar que no. A continuación, veremos el proceso de militarización social que se presentó en Querétaro durante los meses de enero-septiembre de 1810 y cuyo porcentaje es superior a los índices previamente obtenidos.

2.3 Segunda fase, 1810

Llegó el año de 1810. A poco más de doscientos kilómetros de Querétaro, el Regimiento de Dragones Provinciales aún se encontraba de servicio en la ciudad de México. Por esta razón, durante el mes de abril de 1810, el ayuntamiento solicitó al gobierno virreinal la formación de una milicia: el Batallón Urbano de Querétaro, cuyas funciones principales habrían de ser proteger a la ciudad en ausencia de su regimiento de dragones mediante rondines diarios, prestar servicio durante la celebración del *corpus*, vigilar a “Nuestra Señora de El Pueblito” y realizar expediciones que demandaran ir a localidades un tanto lejanas como San Luis y Pátzcuaro. De acuerdo con el reglamento, este cuerpo debía “componerse de toda clase sin distinción de personas” y sus hombres habrían de recibir instrucción de la plana mayor todos los domingos del año, usar armamento blanco y de fuego, y vestir una casaca azul con “dos centros de cotonía blanca para que el soldado luzca limpio, collarín encarnado, botón dorado con un galoncito angosto en el collarín, siendo de advertir que la cotonía de la tierra es fuerte, barata y no se apolilla”.¹³⁹



Imagen ilustrativa 1. Uniforme de artilleros realistas de Querétaro, 1817. Si bien la imagen no corresponde al año de 1810, ésta coincide con la descripción hecha sobre el uniforme requerido para los milicianos del Batallón Urbano de 1810. “Vestimenta de militar, vista de frente y de espaldas. Traslado de un oficio del Comandante de Realistas Fieles de Artillería de la ciudad de Querétaro en el que se avisa de la formación de tres compañías, dos de fusileros y uno de artilleros”. En AGN, Operaciones de Guerra, vol. 719, fs. 292.

¹³⁹ AGN, “Reglamento para el Batallón Urbano de Querétaro”, Operaciones de Guerra, vol. 333, exp. 16, fs. 36-47. Querétaro, agosto de 17 de 1810; y Hurtado Galves, *El Ejército*, tomo I, 59-60.

Para su oportuno financiamiento, el ayuntamiento asignó un fondo de 10,550 pesos para gastos de armamento y vestuario. Sin embargo, esta suma no fue suficiente, y a pesar de que la mayoría de los queretanos aún resentían los estragos de la crisis de septiembre de 1809, se aprobó una serie de arbitrios concernientes a la harina, el cacao y azúcar que ayudaran a la manutención de la tropa, así como para la compra de vestimenta, armas e indumentaria. De igual modo, se tuvo que apelar a “sujetos distinguidos” que aspiraran a convertirse en oficiales quienes “estimulados del amor de la religión, del Rey y de la patria, se presentasen gustosos a contribuir por vía de donativo para los gastos de vestuario, armamento y demás gastos”. Así, Fernando Romero Martínez, capitán de la sexta compañía del Regimiento de Dragones Provinciales, se comprometió a vestir a su compañía y dar el paño para la mitad de otra. Sus contribuciones le valieron quedar al mando del Batallón Urbano de Querétaro.¹⁴⁰

Pero la consolidación de esta unidad fue una empresa difícil de conseguir durante los meses de abril-septiembre de 1810. A pesar de que se solicitó el fuero civil y criminal – facultades de las que gozaron los batallones urbanos de Puebla y la ciudad de México– para “promover” la participación y el financiamiento de la élite, el ayuntamiento acusó todavía la ausencia de suficientes recursos económicos y humanos. Por tanto, propuso al gobierno virreinal y a la Corona recurrir a los “solteros, sin consultarles su voluntad, tal como se hacía antes y se les obligue a aceptar los empleos”. Así se dio continuidad a la dinámica establecida en el reglamento de milicias de 1734 y a los criterios del censo hecho en 1791, por lo que la tropa se constituyó, “sin excusa ni pretexto”, por solteros o casados sin hijos, los cuales se dedicaban a actividades u oficios tales como caseros, comerciantes, panaderos e individuos que laboraban en los obrajes.¹⁴¹

De igual modo, pese a la inconformidad de los pequeños comerciantes y de los sectores populares, se obtuvo un apoyo de 17, 428 pesos de arbitrios e impuestos asignados a pequeños obrajes, trapiches, tenerías, tiendas y panaderías que ayudaron a cubrir los gastos de vestimenta y armamento. Más aún, cada una de las 87 tiendas del vecindario se vieron comprometidas a pagar el sueldo, cada segundo o tercer día, de un miliciano del Batallón

¹⁴⁰ AGN, “Oficio donde se menciona la formación del Batallón Urbano en Querétaro”, Indiferente Virreinal, caja 6676, exp. 53, fs. 1-3. Querétaro, 1810.

¹⁴¹ AGN, “Reglamento para el Batallón Urbano de Querétaro”, Cuaderno 2, Operaciones de Guerra, vol. 333, exp. 16, fs. 7-8. Querétaro, 16 de agosto de 1810.

Urbano. Una vez expuesta estas solicitudes, y asignado el visto bueno, se solicitaron 300 fusiles y 96 sables para armar a las cinco compañías de esta unidad miliciana, compuestas, cada una, por 60 hombres; es decir, 300 elementos constitutivos entre oficialidad y tropa.¹⁴² Al igual que los Voluntarios de Fernando de 1808, la oficialidad terminó conformándose por individuos del comercio de esta ciudad.

Por otra parte, los 434 dragones que se movilizaron en noviembre y diciembre de 1809 continuaban realizando servicio en México. Pero durante los meses de enero y febrero de 1810, el regimiento de Querétaro tuvo un ligero incremento del 18 % en los grados de la oficialidad, mientras que en la tropa se registró un aumento del 10 % dentro de sus elementos. Es probable que, por órdenes del gobierno virreinal, y con el propósito de reforzar la seguridad dentro de la capital, se haya solicitado el enrolamiento de nuevos vecinos en las milicias provinciales que en ese entonces se encontraban prestando servicio en esa urbe. Las listas de revista del Regimiento de Dragones Provinciales contabilizaron a un total de 454 individuos durante aquel bimestre. Número que no se acerca a la normatividad requerida en los reglamentos milicianos vigentes, pero que representa el mayor número contabilizado en esta investigación.

Otra manera de ingresar a las milicias o las unidades regulares fue por medio del reclutamiento. Éste solía hacerse cuando una unidad hacía bandera en determinada localidad. Una vez ahí, los vecinos eran enrolados al cuerpo milicano o regular y prestaban servicio por determinado tiempo. De acuerdo con los datos obtenidos en las hojas de filiación de 1810, se reclutaron a 159 queretanos/avecindados durante febrero-agosto de 1810. Por medio de la información descrita en las hojas de filiación, puedo dar cuenta de las siguientes cuestiones: *a) el 96 % de los enganchados fueron de solteros, b) el 70 % tenía entre 15-20 años de edad, c) el 40 % se dedicaba a las tareas del campo –agricultores y labradores– y lo textil –tejedores y sastres–, mientras que d) el 67 % no sabía leer ni escribir.* A su vez, el 70 % fue enrolado en unidades regulares, mientras que un 2 % en la milicia (el 28 % restante corresponde al Batallón Auxiliar del cual desconozco el tipo de unidad y su localidad de origen).

¹⁴² AGN, “Oficio donde se menciona la formación del Batallón Urbano en Querétaro”, Indiferente Virreinal, Indiferente de Guerra, caja 6676, exp. 53, fs. 8; y AGN, “Reglamento para el Batallón Urbano de Querétaro”, Operaciones de Guerra, vol. 333, exp. 16, fs. 36-47 y Cuaderno 2, fs. 9. Querétaro, 17 de agosto de 1810.

Cuerpos milicianos y regulares que hicieron bandera en Querétaro durante 1810

Nombre	Tipo de unidad	Procedencia	Llegada	Filiaciones
Regimiento de Infantería de Nueva España	Regular	Veracruz	Febrero	14
Regimiento de Dragones de España	Regular	México	Febrero / Septiembre	58
Batallón Auxiliar	Desconocido	Desconocido	Febrero	44
Regimiento de Dragones Provinciales del Príncipe	Milicia	Guanajuato	Marzo	2
Regimiento de Infantería Provincial de Celaya	Milicia	Guanajuato	Abril / Junio	1
Regimiento de Dragones de México	Regular	México	Agosto	40
<i>Total</i>				159

Tabla 2. Elaborada a partir de los datos recopilados de las hojas de filiación en: AHQ, cajas 23-24, exp. 27-51, 55 y 57. Querétaro, 1810. También información obtenida en la obra de Hurtado Galves y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), <https://www.gob.mx/sedena/documentos/unidades-militares-que-existieron-en-la-nueva-espana>.

Cuerpos milicianos de Querétaro que coexistieron durante 1808-1810

Nombre	Año	Efectivos		Movilización	Índice de Militarización / Relación
		Compañías	Hombres (promedio)		
<i>Voluntarios de Fernando VII</i>	1808	1	1 oficial 66 de tropa	<i>Intermitente: Querétaro (oct.)</i>	0.93 / 1:100
<i>Regimiento de Dragones de Querétaro</i>	1808	12	19 oficiales 405 de tropa	<i>Permanente: Xalapa (ene-nov)</i>	5.94 / 1:16
	1809	12	22 oficiales 412 de tropa	<i>Intermitente: Querétaro (ene-nov)</i> <i>Permanente: México (dic)</i>	6.08 / 1:16
	1810	12	22 oficiales 412 de tropa	<i>Permanente: México</i>	6.18 / 1:16
<i>Batallón Urbano</i>	1810	5	300 milicianos	<i>Intermitente: Querétaro (mayo-sept)</i>	4.08 / 1:24
<i>Filiaciones en otros cuerpos milicianos y regulares</i>	1810	-	159 de tropa	<i>Permanente: varias regiones (feb-sept)</i>	2.16 / 1:46

Tabla 3. Elaborada a partir de los datos obtenidos en las listas de revista de esta investigación.

Por medio del *Gráfico 2* se observa que el índice de militarización de 1810 casi se duplica de un 6.87 obtenido en 1808-1809 a un 12.42 % (1:8). Ahora bien, de este porcentaje el 8.34 % permaneció en activo, lo que significa que, por cada doce hombres adultos no-indios, tan sólo uno de ellos fue movilizado de manera permanente en este año, mientras que el 4.08 % (1:24) restante realizó su servicio al interior de la ciudad. A pesar de que la militarización social aumentó durante enero-septiembre, considero que persiste una asistencia tímida por parte de la sociedad queretana en estos cuerpos milicianos. Por ende, la militarización social hasta este momento no representa un papel preponderante en la esfera social de esta ciudad a pesar de que las reglamentaciones virreinales instaron a la formación de contingentes milicianos. Frente al escenario novohispano, y particularmente en el queretano, no queda más que reflexionar si en verdad se cumplían al pie de la letra las disposiciones u ordenanzas milicianas, ya que me da la impresión de que la puesta en práctica de estos estatutos fue muy distinta a lo que se suponía *debía ser*.

Está claro que para 1810 la militarización social, al igual que en los años anteriores, no expresó una amplia participación de la sociedad queretana. Sin embargo, creo que es conveniente hablar de una *militarización social moderada* toda vez que los indicadores de relación y tasa 1810 fueron ligeramente superiores a los promediados en 1808 y 1809: la relación general de *milicianos: hombres adultos no-indios* fue de 1:8; cifra que supera a las alcanzadas en 1808 y 1809 con 1:14 y 1:16 respectivamente. En cuanto a la tasa de militarización, ésta obtuvo una porcentual del 2.19 % que supera a las promediadas en 1808 y 1809 con 1.99 % y 1.76 %. Este argumento se puede comparar con lo sucedido en la comandancia de Guanajuato, en donde las tasas de militarización obtuvieron porcentuales del 2.57 en 1813; 4.07 en 1815; y 4.43 en 1816, así como las cifras alcanzadas en la

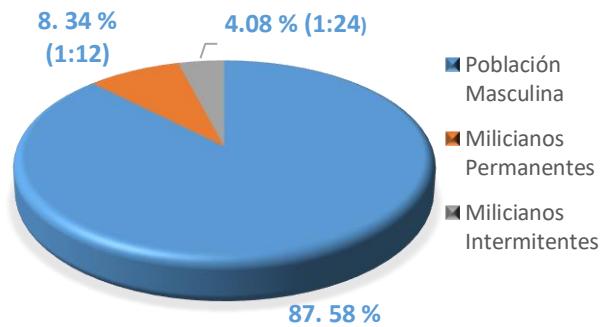


Gráfico 2. Militarización social de 1810

comandancia del Sur de Nueva España, cuando las regiones de Tierra Caliente, Tixtla, Chilapa y Acapulco, alcanzaron el 9 % en el año de 1819.¹⁴³

De esta manera, el promedio del índice de militarización durante 1808-1810 del Regimiento de Dragones, los Voluntarios de Fernando VII y el Batallón Urbano, arroja una porcentual del 8.45 % (1:12). No obstante, de este porcentaje tan solo el 4.76 % (1:21) permaneció en activo, lo que quiere decir que por cada 21 hombres adultos no-indios se movilizó a uno de ellos de manera casi-permanente fuera de su ciudad durante este periodo. Lo anterior expuesto es relevante porque ayuda a dimensionar qué tan familiarizada pudo estar una sociedad con la guerra, así como en cuestiones o prácticas relacionadas a ella.

Las porcentuales y las relaciones que presente a lo largo de este capítulo me ayudan a presentar las siguientes conclusiones preliminares: *a)* las funciones y operatividad de las milicias urbanas en Querétaro (Voluntarios de Fernando VII y el Batallón Urbano) fueron moderadas a diferencia de las provinciales, por lo que éstas *b)* se constituyeron como un fenómeno exclusivo y elitista –en especial los Voluntarios de Fernando VII– que no demandaron un servicio intermitente, mucho menos permanente; condición que sin duda resultó atractiva para las élites –sobre todo del gremio de comerciantes y los dueños de obras– y la tropa –que se nutrió de trabajadores del campo, de la fábrica del tabaco y de otros sectores populares–, pues no sólo obtuvieron los fueros civiles y criminales, sino que también pudieron conservar sus trabajos.

En este sentido, *c)* estas milicias urbanas demandaron gastos económicos innecesarios dada su operatividad intermitente. Todo lo contrario sucedió con el Regimiento de Dragones: *d)* esta milicia provincial realizó servicio activo como consecuencia de la emergencia bélica

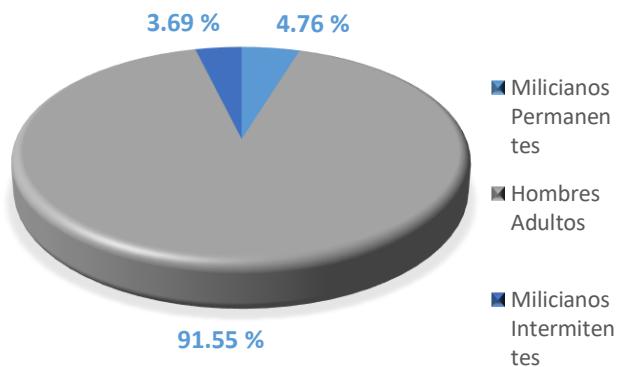


Gráfico 3. Promedio del Índice de militarización durante 1808-1810

¹⁴³ Espinosa Aguirre, “Defensa y militarización”, 154; y Anaximandro Pérez Espinoza “Contrainsurgencia en el Sur y rumbo de Acapulco (1814-1820)”, Tesis de Maestría en Historia, UNAM, México, 2018, 108-111.

de 1806-1808 y frente a la necesidad de mantener el orden en la capital virreinal a finales de 1809. Esto significó que fueran movilizados poco más de 420 milicianos durante aquellos años. Bajo este escenario *e*) el año de 1810 es de suma relevancia para el proceso de militarización social que vivió la ciudad, pues los indicadores (índice, relación y taza) fueron superiores a los que se alcanzaron en otros años. Es probable que estos indicios cuantitativos, a la par de la movilización de las milicias, nos hablen de un emergente contexto de tensión social en la Nueva España.

Finalmente, con base en los datos obtenidos en las hojas de filiación y en las listas de revista –aunque estos pueden llegar a parecer poco–, puedo argumentar o al menos orientar que *f*) el perfil social de un “miliciano promedio” de esta ciudad fue un hombre soltero no-indio que habitó en el centro urbano, cuya edad osciló entre los 15-20 años, el cual no sabía leer ni escribir y se dedicaba a las tareas del campo.

Empero, la llegada de septiembre de 1810 cambió las reglas del juego: la amenaza de una guerra ya no se encontraba del otro lado del Atlántico, sino en el corazón mismo del Bajío. En el pueblo de Dolores, ubicado a poco más de cien kilómetros del noroeste de Querétaro, el cura Miguel Hidalgo y el miliciano Ignacio Allende iniciaron una rebelión que derivó en una cruenta guerra que terminó por involucrar a la mayoría de los sectores sociales novohispanos. Los queretanos no estuvieron preparados para un escenario bélico y mucho menos para lidiar con hechos que estuvieron mediados por una violencia desmesurada. El “miliciano promedio” que describí anteriormente fue quien terminó por apoyar y nutrir a la llamada contrainsurgencia queretana durante gran parte del conflicto independentista.

Hasta este momento considero que es prudente el uso de las listas de revista y filiaciones como fuentes primarias. El dinamismo e irrupción de la guerra no sólo trajo consigo bajas, leva, deserciones e indultos, sino que también mezcló e involucró unidades milicianas y de línea.¹⁴⁴ A esta cuestión, debo sumar el problema de la ausencia de datos precisos que me permitan calcular un aproximado de la amplia movilización de la sociedad que fue visible en las partidas volantes que se formaron por vecinos voluntarios, así como en las compañías de europeos refugiados que participaron en la defensa la ciudad; factores, pues,

¹⁴⁴ Pérez Espinoza, “Contrainsurgencia”, 66.

que hacen aún más difícil la contabilidad de los individuos que participaron en las distintas fuerzas armadas y, con ello, el cálculo de un índice de militarización.

A continuación, analizaré la dinámica de la guerra y el teatro de operaciones para entender cómo los queretanos padecieron, enfrentaron, convivieron o asimilaron, escenarios de violencia desmedida producto del conflicto bélico. Para entender los efectos cualitativos de la militarización social estudiaré cuestiones relacionadas a la fortificación de la ciudad, las contribuciones económicas, la proclamación de bandos y la construcción de espacios fronterizos e identidades beligerantes.

Capítulo III

Guerra y violencia en Querétaro, 1810-1815

Acometer, vencer, matar y destruir.
Parte de guerra del Capitán Pedro de la Sierra, 1814.

3.1 Guerra civil, insurgencia y contrainsurgencia en Querétaro

A finales de noviembre de 1811, García Rebollo solicitó al virrey Venegas que se promoviera como oficial a Josef Victoriano Montes, sargento de la milicia de Sierra Gorda, no sólo por sus valerosas hazañas en las acciones que participó, sino también por haber matado a uno de sus familiares que estaba en el bando opuesto: “Yo no tengo ni reconozco sobrinos insurgentes”, respondió en el acto el sargento Montes.¹⁴⁵ Los acontecimientos de septiembre de 1810 condujeron a inesperados ritmos que obligaron a la mayoría de los novohispanos a reconstruir sus “esquemas de cotidianidad”. En este contexto, los queretanos tuvieron que adaptarse a los frenéticos escenarios de la guerra de 1810: al no tener otra opción, aprendieron a “vivir con esta compañera despiadada” y fueron asimilando poco a poco a la violencia misma de la guerra.¹⁴⁶ Sin importar que no pertenecieran a una milicia o un cuerpo de línea, los vecinos fueron partícipes y sufrieron el fenómeno bélico por igual.

Autoridades en el tema como Hamnett sostienen que el movimiento que inició Hidalgo se desarrolló como un conflicto civil: “Las guerras de independencia en América tomaron el aspecto de guerras civiles porque involucraron tropas formadas por criollos, mestizos, indios y negros como el resultado de las condiciones y problemas al interior de cada virreinato”.¹⁴⁷ Por su parte, Ortiz Escamilla, afirma que durante una guerra civil poblaciones enteras llegan a convertirse no sólo en aliados, sino también en posibles agresores: “Ante el temor de morir, se mata, y en el momento de hacerlo no se piensa en si se obró bien o mal, simplemente se destruye al enemigo porque eso es lo que se hace en una

¹⁴⁵ Manuel Suárez Muñoz y Juan Ricardo Jiménez Gómez, *La guerra de independencia en Querétaro, 1810-1821*, vol. 1 (Santiago de Querétaro: Instituto de Estudios Constitucionales, 2010), núm. 40, 415.

¹⁴⁶ Flores Carreño, *Vida cotidiana*, 11, 85.

¹⁴⁷ Hamnett, *Revolución*, 39-40.

guerra, y en medio de esta confusión mueren miles de inocentes”.¹⁴⁸ Por ende, cada uno de los bandos bélicos que se involucran en el conflicto dominan con brutalidad y crueldad, pues al no poder destruirse fácilmente “se dedican a vejar, a extorsionar y a saquear a la población”.¹⁴⁹

Ahora bien, de acuerdo con Stathis Kalyvas, “guerra civil” es un término que transmite un sentido de “división violenta” y que usualmente es utilizado como metáfora de “conflicto extremo”, “brutalidad generalizada” o “quiebra efectiva del monopolio de la violencia”. En estas circunstancias, una guerra civil “abre la caja de Pandora de la violencia”, la cual se produce por parte de al menos dos actores “que disfrutan de monopolios de la violencia parciales y/o que se solapan [y la convierten] en un proceso con obvias implicaciones estratégicas”.¹⁵⁰

Bajo estos argumentos, el movimiento que inició Hidalgo en septiembre de 1810 tomó la forma de una guerra civil porque generalizó una violencia con matices populares que involucró a distintos sectores sociales de la población novohispana. En un principio, la base de la “fuerza armada” que siguió a Hidalgo se formó principalmente con las milicias provinciales en las que militaban criollos propietarios; sin embargo, este apoyo se diluyó rápidamente una vez que se desató la violencia en contra de los españoles en Guanajuato. De acuerdo con Ortiz Escamilla y Van Young, el apoyo hacia los llamados rebeldes o insurgentes llegó a ser forzado, pues en muchas ocasiones los novohispanos fueron reclutados por engaños o presionados por las circunstancias, sobre todo si habitaban en un lugar sublevado; más aún, si evadían prestar servicio o rehusaban dar apoyo al movimiento, existía la amenaza de ser pasados por las armas a ejemplo de escarmiento o que sus bienes fueran confiscados. En palabras de Van Young: tuvieron el talento de estar en el lugar y momento equivocado.¹⁵¹

Un panorama general de la insurgencia durante los primeros años de la guerra (1810-1811) evidencia que ésta quedó constituida principalmente por indios y trabajadores del campo como labradores o agricultores; sectores que en un principio Félix María Calleja,

¹⁴⁸ Ortiz Escamilla, *Guerra*, 13.

¹⁴⁹ Ortiz Escamilla, *Guerra*, 13.

¹⁵⁰ Stathis Kalyvas, *La lógica de la violencia en la guerra civil* (Madrid: Ediciones Akal, 2010), 34-36, 54.

¹⁵¹ Ortiz Escamilla, *Guerra*, 31-32, 106, 136; y Van Young, *La otra rebelión*, 28, 35. El mismo Young refiere a un “fantasma de guerra racial”. Ver pág. 36.

comandante del Ejército del Centro, relegó por temor a proporcionarles armas. Empero, es importante considerar que la base social de la insurgencia correspondió a los recursos y necesidades de cada localidad, ya que su participación atendió a las injusticias que vivieron en sus lugares de origen.¹⁵² En el Bajío, por ejemplo, la insurgencia se formó esencialmente por sectores que pertenecían al denominado “pueblo bajo” –aunque hubo excepciones y también participaron comerciantes o criollos bien posicionados– y quedó al mando de los hermanos Rayón y la familia Villagrán. Estos individuos, a la par de su tropa, fueron expertos en el uso del caballo y armas, pues durante gran parte de su vida se dedicaron a la arriería.¹⁵³

Para el caso del corregimiento de Querétaro la insurgencia se constituyó principalmente por indios, gente de campo y un pequeño número de criollos locales que se insurrecccionaron en las villas, pueblos y rancherías de Cadereyta, Toliman, Peñamiller, San Juan del Río y la Sierra Gorda. Esta fue la amenaza externa a la que se enfrentaron los queretanos citadinos, pues gracias al control y represión que ejercieron las fuerzas virreinales y el ayuntamiento al interior de la ciudad, no se desarrolló un movimiento que representara peligro alguno a pesar de que existieron vecinos que fueron partidarios del movimiento insurgente o que se quejaron de los abusos de las autoridades draconianas.¹⁵⁴

Para contener a este movimiento, las fuerzas virreinales se organizaron en una “contrainsurgencia” por medio de tres estructuras: el ejército, las milicias provinciales y cuerpos urbanos (Compañías de Patriotas). Estas dos últimas unidades incorporaron a notables, administradores, rancheros, comerciantes, labradores, sirvientes, dueños de haciendas y obrajes, e incluso un bajo porcentaje de indios. En Querétaro, la contrainsurgencia tuvo su principal sustento con el Regimiento de Dragones Provinciales, las milicias urbanas que se formaron en 1808-1810 y, sobre todo, con los cuerpos milicianos y de línea que llegaron de distintas regiones del virreinato para prestar apoyo a la ciudad. Asimismo, por orden del ayuntamiento, “vecinos distinguidos”, comerciantes, hacendados, peones, trabajadores de campo e indios, tuvieron que socorrer a las fuerzas regias y

¹⁵² Van Young, *La otra rebelión*, 98-101, 156; y Hamnett, *Raíces*, 71.

¹⁵³ Van Young, *La otra rebelión*, 253; Hurtado Galves, *El ejército*, 247.

¹⁵⁴ Ortiz Escamilla, *Guerra*, 36, 45; y Hurtado Galves, *El ejército*, 107, 132.

organizarse para formar improvisados cuerpos de autodefensa que les permitieran hacer frente a los rebeldes que merodeaban por el vecindario.¹⁵⁵

Así se constituyeron dos fuerzas más o menos niveladas: contrainsurgentes e insurgentes se enfrentaron durante la década de la guerra civil novohispana.¹⁵⁶ En consecuencia, una movilización social sin precedentes se desarrolló en el virreinato durante este periodo. Pocos individuos permanecieron exentos de tomar las armas o prestar servicio, sobre todo en aquellos territorios que padecieron directamente los estragos del conflicto. Poblaciones enteras, al verse atrapadas en fuego cruzado, tuvieron que negociar con las fuerzas armadas para garantizar su integridad. Al final, ambos “ejércitos” terminaron por nutrirse “de hombres que fueron arrancados de sus poblaciones” y subsistieron de los recursos económicos de las localidades a las que llegaban.¹⁵⁷

3.2 *El teatro de operaciones*

Desde septiembre de 1810 el gobierno virreinal y los líderes insurgentes fueron conscientes de la importancia geográfica que representaba Querétaro. El 29 de octubre de aquel año, el ayuntamiento notificó al virrey Venegas las intenciones que tenían los rebeldes por atacar a la ciudad, no sólo por su posicionamiento espacial, sino también por sus riquezas, armas y municiones. Este presentimiento se cumplió y un día más tarde, estando cortadas las comunicaciones en San Juan del Río y Amealco –ubicados al sureste de la ciudad–, los insurgentes atacaron a Querétaro, pero fueron derrotados por el Regimiento de Infantería de Celaya y los cuerpos urbanos que formaron improvisadamente los vecinos.¹⁵⁸

Apenas tuvo lugar este acontecimiento, la concepción de esta urbe como “tapón de la insurgencia” se potenció: era necesario asegurar a Querétaro como un lugar de resguardo para circular desde la capital hacia las zonas en conflicto.¹⁵⁹ Desde ya, Calleja le encargó a García Rebollo impedir el paso de los enemigos y acometer vigorosamente en contra de ellos

¹⁵⁵ Ortiz Escamilla, *Guerra*, 104-106.

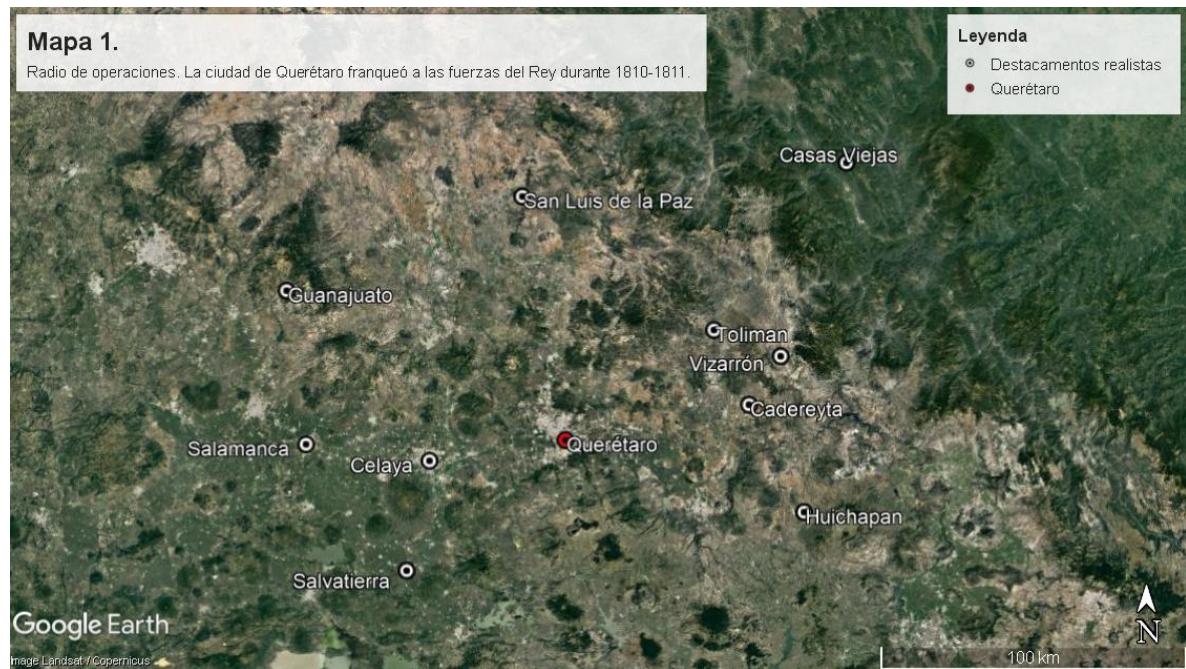
¹⁵⁶ Hamnett, *Raíces*, 33, 72.

¹⁵⁷ Ortiz Escamilla, *Guerra*, 11, 14, 132; y Van Young, *La otra rebelión*, 108, 265.

¹⁵⁸ Suárez, Jiménez, *La guerra*, vol. 1, núm. 13, 194.

¹⁵⁹ Escobar y Somohano, “Lo rural”, 153.

hasta destruirlos y dispersarlos. La seguridad que poco a poco brindó esta ciudad se consolidó después de la victoria de Aculco el 7 de noviembre de 1810, cuando Ejército del Centro levantó el campamento de aquella localidad y se dirigió a Querétaro para descansar durante cinco días. Al convertirse en “refugio de innumerables forasteros” y en un bastión para las fuerzas virreinales, la ciudad garantizó que las milicias y los cuerpos de línea pudieran organizarse para perseguir a las fuerzas insurgentes que merodeaban en los pueblos circunvecinos. Esto condicionó que la persecución, la emboscada y el sitio fueran las formas más recurrentes para combatir dadas las características fisiográficas de esta región.¹⁶⁰



Mapa 1. Elaborado a partir de un documento compilado en: Suárez, Jiménez, Guerra, vol. 1, núm. 62, 690.

En este contexto, al menos durante 1810 y 1811, Querétaro franqueó a las fuerzas armadas virreinales con pertrechos y víveres en un radio de operaciones que involucró a las comunidades de Guanajuato, Huichapan, Salvatierra, Celaya, Salamanca, San Luis de la Paz, los pueblos de Tolimanes, Casas Viejas, Cadereyta, real de Vizarrón y la hacienda de

¹⁶⁰ AGN, “Calleja reviste a Rebollo para entregarlas al coronel Tovar unas instrucciones reservadas”, Operaciones de Guerra, vol. 329, exp. 10, fs. 23. Querétaro, 31 de octubre de 1810; y AGN, “Plan de defensa de la ciudad de Querétaro”, Operaciones de Guerra, vol. 331, exp. 63, fs. 141. Querétaro, 22 de marzo de 1811.

Esperanza, con la intención de que “no se malograra ninguna acción contra los enemigos”. Esto convirtió a Querétaro en el principal centro manufacturero de uniformes y utensilios que utilizaron las fuerzas contrainsurgentes durante este periodo.¹⁶¹

Paralelamente, durante la guerra las haciendas como La Barranca, La Griega y La Esperanza en Querétaro se fueron constituyendo como parte importante e integral para combatir a la insurgencia. En éstas se crearon fuerzas de “autodefensa” y en algunas ocasiones llegaron a funcionar como bases militares de las fuerzas contrainsurgentes, pues su función como cuarteles permitió que las unidades pudieran descansar o pernoctar en ellas. Una vez ahí se reorganizaban y partían a hacer frente a las partidas insurgentes que merodeaban en localidades y rancherías cercanas a la Sierra Gorda.

Y mientras la ciudad se posicionaba como baluarte contrainsurgente, los pueblos de los alrededores se afianzaron como puntos estratégicos de los rebeldes. Para entender la operatividad es importante tener en cuenta que, después de la batalla en el Puente del Calderón el 17 de enero de 1811, la insurgencia se dispersó y adoptó un sistema de gavillas. Esto dio como resultado el inicio de la etapa más violenta del conflicto (1811-1815), en la cual “los realistas despojaron a la insurgencia de buena parte de sus bases de apoyo en los centros urbanos [...], pero no obtuvo el control de los pueblos ni erradicó por completo la simpatía de algunos sectores hacia los rebeldes”.¹⁶² Por ende, los principales centros urbanos del virreinato como Querétaro se convirtieron en fortificaciones que brindaron refugio para los habitantes cuyas localidades estaban bajo el control insurgente. En estas condiciones, la guerra se fue alejando poco a poco de las ciudades y se desplazó hacia pequeñas poblaciones o el campo.

Durante 1811, los pueblos indios de Tolimán, San Pablo, San Miguelito, Peñamiller, Tequisquiapan y Cadereyta, ubicados al oeste de Querétaro, así como los colindantes con los partidos de Huichapan y San Luis de la Paz, se unieron a la insurrección de los hermanos Rayón y la familia Villagrán. A lo largo y ancho de estas localidades transitaron las gavillas insurgentes que se formaron con pobladores de aquellos territorios, e incluso con indios del

¹⁶¹ Suárez, Jiménez, *Guerra*, vol. 1, núm. 62, 690.

¹⁶² Ortiz Escamilla, *Guerra*, 47, 113, 224; y Hamnett, *Raíces*, 75, 156.

vecindario de Querétaro.¹⁶³ En la práctica, la organización de estas “unidades de combate” tuvo la misma operatividad que su contraparte: despojar al gobierno de habitantes y territorio para obtener reclutas e información. Una vez establecidos en determinada región, hacían una selección de los hombres útiles para las armas y formaban compañías que, en la mayoría de los casos, recibían armas, avituallamiento y entrenamiento militar. Ya preparados podían recorrer largo trayectos y así extender la rebelión. Esta operatividad dio origen a movimientos como la guerrilla y alzamientos con un “predominante elemento popular”.¹⁶⁴

A su vez, la insurgencia desarrolló la táctica del bloqueo de caminos. Sobre esta última, Villagrán y sus hombres optaron por atacar y posicionarse en el camino entre San Juan del Río y la ciudad de México con el propósito de mantener cortadas las comunicaciones. Por tal motivo, en marzo de 1811, García Rebollo solicitó al teniente Miguel de Campo recorrer la ruta a la capital del reino y perseguir a los enemigos, pues ésta se encontraba interceptada en todos sus puntos por las gavillas de Villagrán y Anaya.¹⁶⁵ Con estas premisas, las fuerzas contrainsurgentes se vieron en la necesidad de someter a San Juan del Río para tener libre la vía de comunicación entre la capital virreinal y Querétaro.

A pesar de que las campañas tuvieron éxito, un mes más tarde García Rebollo informó a Calleja que esta vía se encontraba nuevamente interceptada. En esta ocasión, requirió la participación de los comandantes de aquella región y demandó que tomaran las medidas necesarias para eliminar a los rebeldes posicionados en este corredor. En un ir y venir, ambos bandos disputaron la posesión de esta valiosa ruta comercial y de comunicación por la cual transitaban víveres, abastos, pertrechos y “tesoros” que provenían del interior del virreinato y cuyo destino era la capital.¹⁶⁶

Desde luego que este escenario implicó que fuera inseguro circular por estos caminos, ocasionando que el comercio en muchas ocasiones se viera interrumpido. El tránsito a lo largo de estas veredas implicó muchos riesgos, pues no solo sólo las gavillas insurgentes cometían asaltos a comerciantes y transeúntes: algunos individuos vieron en la guerra una

¹⁶³ Escobar y Somohano, “Lo rural”, 144, 155, 161; y Ortiz Escamilla, *Guerra*, 11.

¹⁶⁴ Ortiz Escamilla, *Guerra*, 121; y Hamnett, *Raíces*, 69, 84.

¹⁶⁵ Ortiz Escamilla, *Guerra*, 127; y Suárez, Jiménez, *La guerra*, vol. 1, núm. 57, 652.

¹⁶⁶ Archivo Histórico del Poder Judicial de Querétaro (en adelante AHPJQ), Sección Civil, exp. 6. Querétaro, 16 de septiembre de 1811; y Suárez, Jiménez, *La guerra*, vol. 1, núm. 59, 668, y vol. 2, núm. 172, 600.

oportunidad por hacerse de un botín. En noviembre de 1811, el capitán Guizarnótegui le informó a Calleja que se vio en la obligación de pasar por las armas a un indio que se dedicaba a asaltar en la ruta Querétaro-Celaya. En el acto, y a modo de escarmiento, solicitó colgar la cabeza del natural en su localidad, petición que fue aprobada días más tarde.¹⁶⁷



Mapa 2. *Gavillas insurgentes rodearon a Querétaro durante 1810-1811. Una radiografía geográfica de aquel período permite ver un círculo fronterizo que rodeó a la ciudad de Querétaro e involucró a las localidades de Irapuato, Salamanca, Valle de Santiago, Salvatierra, Yuriria, Jerécuaro, San Felipe, Dolores, San Luis de la Paz, Xichú, San Miguel el Grande, Tolimán y Cadereyta. Durante este periodo se volvió imprescindible la disputa por San Juan del Río, ya que era paso obligado hacia la capital virreinal. Elaborado a partir de un documento compilado en: Suárez, Jiménez, Guerra, vol. I, núm. 57, 650-652.*

Someter a la localidad de San Juan del Río tuvo sus implicaciones, y cuando la contrainsurgencia por fin logró tener el control, los Villagrán lograron extender su influencia hacia el Este y la Sierra Gorda.¹⁶⁸ Esta frontera natural, con más de “cuarenta leguas de longitud y más de altitud, imponente por la aspereza de su tránsito”, está constituida por profundos cañones y abruptas barrancas, cuyos cerros y montañas, algunas de ellas pobladas

¹⁶⁷ AGN, “Aprobación para colgar cabeza de un indio delincuente”, Operaciones de Guerra, vol. 435, exp. 8, fs. 83-84. Celaya, 16 de diciembre de 1811.

¹⁶⁸ Escobar y Somohano, “Lo rural”, 154.

de piedra y tasajo, pueden alcanzar altitudes que superan los 3,000 metros sobre el nivel del mar. Desde lo desértico de Peñamiller, hasta las montañas boscosas de Pinal de Amoles y la zona de los valles, la Sierra Gorda contiene múltiples paisajes naturales y ecosistemas que, incluso, contrastan entre sí: bosques de coníferas, encino, pino y mesófilo, los cuales son alimentados por los ríos de Santa María, Extóraz y Moctezuma.¹⁶⁹

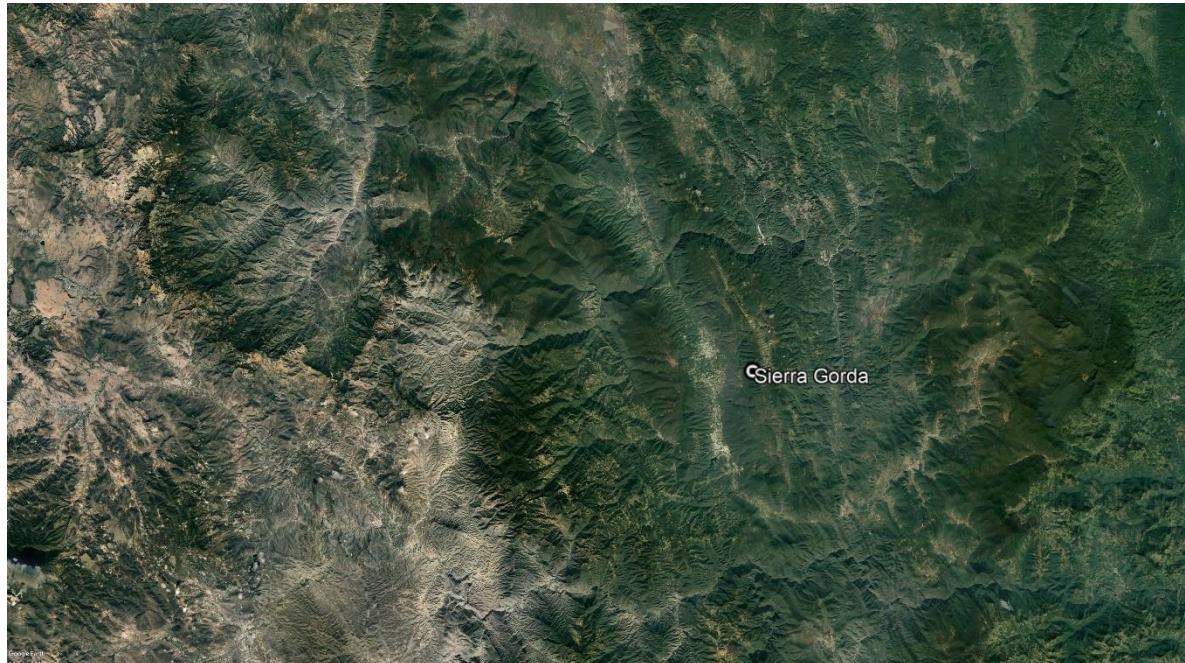


Imagen satelital 1. Relieve orográfico de la Sierra Gorda

Por supuesto que esta orografía representó –e incluso al día de hoy lo sigue haciendo– un lugar de inexpugnable tránsito. Estas ventajas fueron muy bien aprovechadas por los insurgentes. Numerosos informes de oficiales, entre 1811-1815, dan cuenta de las dificultades a las que se tuvieron que enfrentar sus unidades al mando. Gran parte de las campañas u operaciones militares lidiaron con estos caminos que representaron un problema para la movilización de la caballería y artillería. Se trataron de misiones que duraron días y

¹⁶⁹ Suárez, Jiménez, *La guerra*, vol. 2, núm. 99, 48; y Universidad Autónoma de Querétaro, Academia Queretana de Estudios Humanísticos, A.C., *Geografía de Querétaro*, Tomo I (Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 1995).

noches enteras, incluso si sólo se trataba de trasladarse de una hacienda a otra. Algunas veces tuvieron que caminar por horas sobre el agua de los ríos o barrancas, transitar por montes cubiertos de neblina y lidiar con climas extremos de frío o calor.

Gracias a la frondosidad de las serranías, durante los pequeños combates y persecuciones que se llevaron a cabo en las llanuras o faldas de los montes y sierras, las gavillas pudieron esconderse y emplear tácticas, según el caso, de emboscada o retirada a través de senderos que tenían perfectamente identificados. Así lo expuso el subteniente Pedro García: se trata de una fragosa “natural defensa que les proporciona su situación ventajosa”.¹⁷⁰

Por otra parte, las fortificaciones que más se utilizaron durante la guerra fueron el fortín, de carácter defensivo; el cuartel, de apoyo logístico; y las trincheras, obras provisionales que cubrieron considerables extensiones de terreno. Sin embargo, fueron los insurgentes quienes dispusieron y maximizaron las ventajas geográficas que les ofreció su colocación, pues esto les permitió proteger a las comunidades que estaban bajo su control y así conservar la posición de su espacio desde una operatividad netamente defensiva. Estos “baluartes naturales” no sólo se emplearon como puntos estratégicos de refugio, sino que también ofrecieron trabajo gracias a que contaron con su propia organización socioeconómica, su orden político-militar y sus dinámicas sociales particulares.¹⁷¹

Así sucedió con el cerro de El Moro, ubicado al noreste de Querétaro. Con una elevación de “quinientas toesas” y una circunferencia por la parte inferior de unas “cinco leguas”, éste funcionó como un bastión natural insurgente en el que operaron aproximadamente tres mil hombres que se dedicaron al saqueo de haciendas y rancherías cercanas a este cerro. Empero, la madrugada del 30 de septiembre de 1811, fuerzas contrainsurgentes salieron de Querétaro y atacaron por distintos puntos a El Moro hasta que por fin lograron hacer huir a los insurgentes y tomaron el control de él. Durante el combate “se hizo mucha mortandad al enemigo, se quemaron las casas, destruyeron las trincheras y tusaron las mujeres dejándolas libres”. Es probable que los abundantes recursos de la llanura

¹⁷⁰ Suárez, Jiménez, *La guerra*, vol. 1, núm., 75, 790.

¹⁷¹ Flores Carreño, *Vida cotidiana*, 127-129, 132.

y su abundante ojo de agua facilitaran la supervivencia de sus moradores durante esta etapa.¹⁷²



Imagen satelital 2. Cerro El Moro, fortificación natural insurgente que operó hasta septiembre de 1811. Ubicado al noreste de Querétaro, cerca del pueblo de Cadereyta. 20°43'18" N, 100°06'53" O

Asimismo, a partir de 1814 los rebeldes formaron pequeñas rancherías en los montes y construyeron casas de piedra suelta con madera, pues la inaccesibilidad a estas altiplanicies les permitió “una mayor movilidad, ya que no tenían que trasladarse con sus familias si eran atacados o atacaban”.¹⁷³ En las regiones en donde se constituyeron estos “fuertes naturales” se logró la integración de intercambios de víveres y armamento mediante la conservación de los lazos de apoyo con la sociedad de su alrededor. Por esta razón, fue importante establecer alianzas con arrieros y comerciantes, pues a través de sus conocimientos geográficos y redes sociales la insurgencia logró expandirse y posicionarse estratégicamente.¹⁷⁴

¹⁷² AGN, “Aviso del envío al auditor de guerra las copias de los documentos que pide el brigadier Calleja”, Operaciones de Guerra, vol. 332, exp. 77, fs. 196-203. Querétaro, 20 de agosto de 1811; y Hurtado Galves, *El Ejército*, 172.

¹⁷³ Flores Carreño, *Vida cotidiana*, 131; y Escobar y Somohano, “Lo rural”, 162.

¹⁷⁴ Flores Carreño, *Vida cotidiana*, 146; y Escobar y Somohano, “Lo rural”, 156.

Por su parte, la contrainsurgencia respondió separando a las poblaciones de las bandas insurgentes transfiriéndolas a regiones marginales o que estuvieran bajo el control de las fuerzas virreinales. Mediante la *tierra arrasada* el gobierno buscó destruir o incendiar cualquier cosa que fuera de utilidad para los rebeldes y así terminar con la base social que nutría a las fuerzas insurgentes. Como consecuencia, los jefes y oficiales contrainsurgentes sometieron mediante la violencia, atropellos y arbitrariedades, aquellos pueblos que se levantaron en contra de la “justa causa”, por lo que sus habitantes huyeron hacia a los montes buscando refugio. Bajo este escenario se desarrolló una táctica de *aldeas estratégicas*, en la cual la población era concentrada y adiestrada para la autodefensa. Este mecanismo de reasentamiento tuvo como propósito monopolizar la movilización de la población, salvaguardar a los habitantes neutrales o que apoyaban a la causa del Rey, alejar la influencia de la insurgencia, obtener abastecimiento e información y economizar gastos de guerra.¹⁷⁵

Pero esta medida no sólo fue desequilibrada, sino también excesiva, pues mientras se devastaban a las comunidades que apoyaban a la insurgencia o se reubicaban aquellas que simpatizaban por el realismo, centenares de personas “fueron arrancadas de sus hogares, para concentrarlos en zonas controladas por los militares”.¹⁷⁶ En 1814, la zona ubicada entre Tolimán y Cadereyta padeció la aplicación de esta política:

Los Tolimanos comprendidos en este partido son dos pueblos infelices hoy, y están tan arruinados que el de San Pedro, que es el principal no cuenta con la mitad del vecindario que tenía antes de la insurrección, y San Francisco Tolimanejo, hace pocos meses no tenía más que sesenta vecinos. Los otros pueblitos de aquella demarcación han desaparecido unos; en otros, apenas se ven mujeres y muchachos, y otros no son un tercio de lo que fueron.¹⁷⁷

¹⁷⁵ Escobar y Somohano, “Lo rural”, 163-164; Hamnett, *Raíces*, 85; y Espinosa Aguirre, “Los abusos”, 101, 112.

¹⁷⁶ Espinosa Aguirre, “Los abusos”, 114-115.

¹⁷⁷ Suárez, Jiménez, *La guerra*, vol. 2, núm. 167, 568; y Escobar y Somohano, “Lo rural”, 165.

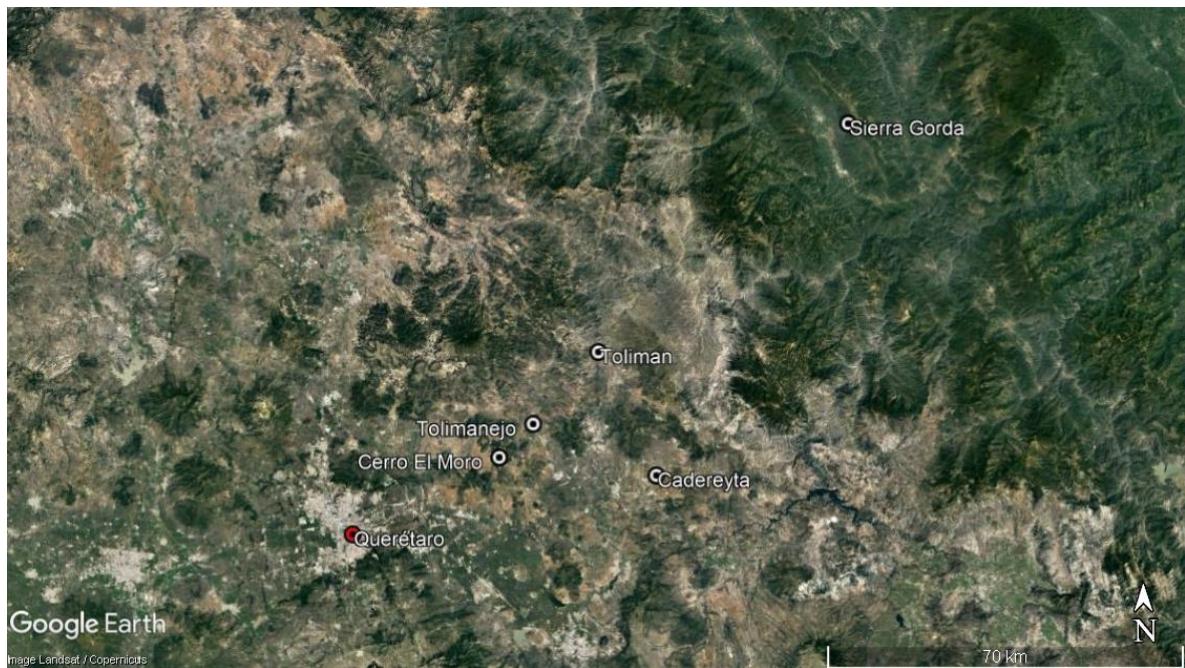


Imagen satelital 3. Conforme avanzó la guerra, el conflicto se fue desplazando hacia el noreste de la ciudad de Querétaro. Los pueblos y villas del Corregimiento como Cadereyta, Tolimanejo y Tolimán fueron arrasadas por la intensidad de la contienda y para 1814 se encontraban diezmados demográficamente.

De acuerdo con Hamnett, para la contrainsurgencia era una tarea de primer orden restablecer el control de la población. Esta premisa

no podrá hacerse si las fuerzas del gobierno se confinan de manera perpetua en poblaciones y ciudades en las que pueden someterse con bastantes posibilidades. Las campañas deben partir de estos fortines urbanos [como Querétaro] e internarse en el campo. Recorridos esporádicos del campo, no importa cuán formidables o cuán frecuentes sean, no podrá restablecer a la larga el control del gobierno, a menos que primeramente se haya desarrollado ahí una presencia efectiva.¹⁷⁸

Así vemos que las acciones militares, como la intercepción de caminos y el uso óptimo de fortines naturales, estuvieron determinadas por la orografía de la región. Por otra parte, la movilización de los cuerpos armados permitió la aparición de fronteras bélicas que estuvieron en constante cambio, pues fueron condicionadas por los triunfos de las facciones

¹⁷⁸ Hamnett, *Raíces*, 84.

beligerantes, los cuales les permitieron posicionarse y afianzarse en las localidades, villas o pueblos que se encontraban en disputa.

Mediante los mapas, también puedo dar cuenta del grado de intensidad que tuvo la guerra en esta región durante 1810-1815. Si bien Querétaro permaneció rodeado por su relevancia geográfica entre 1810-1811, a partir de 1812 el centro de gravedad del conflicto bélico se fue desplazando paulatinamente hacia los pueblos y villas del noroeste de la ciudad y la Sierra Gorda, formando así el espacio fronterizo por el que se movilizó la insurgencia en esta región.

Bajo este escenario, las haciendas y las relaciones sociales con los vecinos se volvieron indispensables para el éxito de las campañas militares, ya que mientras unos las financiaban o funcionaban como pequeñas bases militares que les permitieron reorganizarse, otros sirvieron de guías dados sus conocimientos de la región. Conforme avanzó la guerra, las fuerzas contrainsurgentes se fueron imponiendo y lograron crear cercos que impidieron la unión de las gavillas que aún merodeaban en las localidades cercanas a la Sierra Gorda, las Huastecas y los valles potosinos.¹⁷⁹

3.3 Otros aspectos de la militarización

La emergencia del conflicto obligó al gobierno virreinal a promover la formación de “nuevas” milicias como una medida política urgente. Como mencioné anteriormente, la guerra implicó una movilización sin precedentes de habitantes, cuerpos de línea y milicias que se desplazaron a lo largo del virreinato. Esta situación hizo complicado que pudiera establecer un índice de militarización como en el capítulo anterior, ya que numerosas unidades llegaron a la ciudad a la par de un sinfín de pobladores –sobre todo de Guanajuato y Celaya– que buscaron refugio dentro de los muros de la urbe. Sin embargo, la militarización social aún puede ser estudiada, si no cuantitativamente, sí “cualitativamente” a partir de los testimonios que aluden a la formación de milicias urbanas, la fortificación de la ciudad, los planes de defensa, los estados de fuerza y las contribuciones económicas.

¹⁷⁹ Escobar y Somohano, “Lo rural”, 173; y Van Young, *La otra rebelión*, 161.

Así pues, a partir de octubre de 1810 el virrey Venegas convocó a los propietarios de la Nueva España a formar compañías de Patriotas Distinguidos cuyo objetivo principal era defenderse y detener el avance insurgente. Querétaro no quedó al margen de esta iniciativa y formó una pequeña compañía de 80 patriotas. En un principio, esta unidad sólo realizó patrullaje al interior de la ciudad, pero a partir de diciembre de 1811, después de acuartelarse y hacer servicio en forma, se movilizó y participó en expediciones béticas y campañas que involucraron socorrer a las haciendas más cercanas.¹⁸⁰

Es importante tener presente que muchas iniciativas milicianas se promovieron desde los pueblos, ciudades y haciendas que con frecuencia sufrían la amenaza de los rebeldes. Durante los meses de septiembre y diciembre de 1810, los queretanos organizaron tres cuerpos urbanos de autodefensas que se formaron por voluntarios españoles y europeos. Estas compañías, al igual que las milicias urbanas de Fernando VII, se financiaron con ayuda de los propietarios y las corporaciones locales. Pero la necesidad por conseguir más brazos útiles al servicio obligó al ayuntamiento armar aproximadamente a 400 hombres de campo y tres mil indios con lanza u hondas para defender a la ciudad. Tuvieron que pasar dos años para que, en agosto de 1812, se formara otra milicia urbana: la 1^a Cívica de Santiago, cuerpo que participó con cien hombres al mando de Villar del Águila, ex oficial de los Voluntarios de Fernando VII y del Batallón Urbano de 1810.¹⁸¹

Como es lógico, conforme avanzó la guerra la demanda de individuos dispuestos a hacer frente a la emergencia bética se acrecentó a la par del conflicto. En Querétaro, al menos durante 1810-1812, distintos sectores sociales participaron en la defensa del vecindario pues eran conscientes del peligro en el que se encontraban. Para Ortiz Escamilla, esta militarización social en distintas regiones de la Nueva España permitió a los nuevos milicianos-combatientes asimilar el arte de la guerra: en este proceso los vecinos aprendieron a repeler los ataques insurgentes y se convirtieron en “hombres de guerra”.¹⁸²

¹⁸⁰ Ortiz, *Guerra*, 109; y Hurtado Galves, *El ejército*, 110-113, 172, 183.

¹⁸¹ AGN, “Notificación del envío de la relación de los oficiales que nombraron para el servicio de la artillería”, Operaciones de Guerra, vol. 332, exp. 61, fs. 49. Querétaro, 15 de diciembre de 1810; Ortiz, *Guerra*, 16-17, 138; y Hurtado Galves, *El ejército*, 102, 183.

¹⁸² AGN, “Notificación del envío de la relación de los oficiales que nombraron para el servicio de la artillería”, Operaciones de Guerra, vol. 332, exp. 61, fs. 45. Querétaro, 15 de diciembre de 1810; Ortiz, *Guerra*, 140; y Ortiz, *Calleja*, 78.

Por su parte, la movilización activa de milicias y unidades regulares que llegaban a Querétaro para organizarse y salir a combatir a la insurgencia conllevó a que en muchas ocasiones la urbe quedara desguarnecida. Ya reinstalados en la ciudad, dos compañías del Regimiento de Dragones de Querétaro, con aproximadamente 70 efectivos, se unieron a Manuel de Flon, Conde de la Cadena, y al Ejército del Centro. Durante los meses de noviembre de 1810 a enero de 1811 fueron movilizados y realizaron campañas bélicas: participaron en las batallas de Aculco, Huichapan, Guanajuato y el Puente de Calderón. Asimismo, durante gran parte de la guerra custodiaron convoyes y mercancía en las rutas comerciales que conectaban a Querétaro con la ciudad de México.¹⁸³

Bajo este escenario, queretanos tuvieron que suspender momentáneamente sus actividades económicas para ser más partícipes del fenómeno bélico a través de la fabricación de armamento rudimentario –como lanzas y machetes– y de la formación de cuerpos de reserva que les permitieran defender a su ciudad de posibles ataques de las gavillas insurgentes que merodeaban en los pueblos y villas más próximas.¹⁸⁴ Esto conllevó a que el vecindario sufriera modificaciones en su infraestructura: el convento de San Francisco funcionó como cárcel que apresó a individuos que fueron capturados durante las batallas del Bajío y sus alrededores. La fábrica de tabaco, por su parte, operó como almacén que resguardó pertrechos e indumentaria militar de las fuerzas virreinales.¹⁸⁵

Por ejemplo, después de la batalla de Puerto de Carrozas, que tuvo lugar el 6 de octubre de 1810, García Rebollo informó al virrey Venegas de la movilización de doscientos efectivos divididos en dos compañías que lideró exitosamente e hicieron repeler a dos avanzadas insurgentes. Ante el peligro de un nuevo ataque, la urbe se fortificó con artillería y formó cuerpos de reserva. Fue hasta finales de aquel mes cuando la insurgencia nuevamente tocó las puertas de la ciudad; sin embargo, el resultado fue nuevamente favorable para el vecindario. Días después de este combate, el ayuntamiento otorgó a Cevallos y Rodríguez,

¹⁸³ Juan José Benavides Martínez, “La composición social del Ejército del Centro, primer baluarte de la causa realista (1810-1821), Anuario de Estudios Americano, vol. 75, núm. 1, (enero-junio 2018): 247-248; y Hurtado Galves, *El Ejército*, 133-134, 186.

¹⁸⁴ Suárez, Jiménez, *La guerra*, vol. 1, núm. 13, 178-180.

¹⁸⁵ AGN, “Notificación de la derrota de los insurgentes en San Juan del Río”, Operaciones de Guerra, vol. 332, exp. 35, fs. 78. Querétaro, 30 de octubre de 1810; y Cecilia Landa Fonseca, *Querétaro, siempre fiel baluarte realista durante la guerra de independencia* (Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 2012), 32.

aquellos campesinos que se habían unido a los Voluntarios de Fernando VII en 1808, un reconocimiento de escudo con el lema *Defensor de Querétaro* por su valioso desempeño en el resguardo de la ciudad el 30 de octubre de 1810.¹⁸⁶ De acuerdo con un parte de guerra, “aquél día glorioso [...] se manejaron con la mayor bizarría, especialmente el teniente Cevallos que devoraba a cuantos enemigos se le ponían delante”.¹⁸⁷

Otra manera de la militarización y de promover la participación de la sociedad fue a través de los planes de defensa. De acuerdo con el capitán Juan Antonio de Evia, para marzo de 1811 los queretanos ya estaban listos para colaborar y defender a su ciudad. Por medio de un plan que él mismo diseñó, Evia demandó la participación de poco más de 1, 240 queretanos, es decir, tres veces más que los individuos solicitados para el Regimiento de Dragones durante 1808-1810. Como primer paso, se formaron cuatro cuerpos de reserva, cada uno con 284, 126, 119 y 117 elementos respectivamente, los cuales se alinearon en puntos estratégicos de la ciudad y que quedaron al mando tanto de oficiales milicianos como del Ejército.

En seguida, 561 vecinos se integraron en grupos de 33 individuos para vigilar a cada una de las 17 cortaduras de la ciudad; mientras que 40 milicianos del regimiento de Celaya participaron en funciones de patrullaje e inspección al interior de la urbe. Finalmente, se solicitó que todo aquel vecino que no participara en los cuerpos milicianos o en los de reserva, debía asistir “inmediatamente a la señal de alarma a la cortadura más inmediata a la casa de su habitación llevando las armas de fuego y blancas que tuvieran, para colocarse en las mismas cortaduras, o en las azoteas de las casas inmediatas y laterales de ellas para hacerle fuego a los enemigos que se acerquen”.¹⁸⁸

De acuerdo con Evia, el propósito de este plan era netamente defensivo: se trataba de cuidar que los insurgentes no ingresaran a la urbe y, en caso de una posible invasión,

¹⁸⁶ AGN, “Notificación sobre la retirada de los insurgentes”, Operaciones de Guerra, vol. 332, exp. 28, fs. 60-63. Querétaro, 27 de octubre de 1810; y Hurtado Galves, *El Ejército*, tomo II, 104, 133.

¹⁸⁷ AGN, “Petición para premiar a los sargentos, cabos y soldados del regimiento de infantería de Celaya”, Operaciones de Guerra, vol. 332, exp. 37, fs. 91. Querétaro, 13 de noviembre de 1810.

¹⁸⁸ AGN, “Plan de defensa de la ciudad de Querétaro”, Operaciones de Guerra, vol. 331, exp. 63, fs. 142, 150. Querétaro, 22 de marzo de 1811.

Una cortadura es un parapeto de tierra cuya función principal es detener el paso del enemigo hacia un determinado espacio o camino.

hacerles frente de manera ordenada desde una formación y un posicionamiento seguro. De esta manera, los habitantes del vecindario habían de mostrar su amor patriótico defendiendo y fortificando a la urbe con “los diques de su lealtad, patriotismo, generosidad, constancia y valor para defender la justa causa”.¹⁸⁹

Mientras tanto, en distintas regiones de la Nueva España se aplicó el “Reglamento político-militar que deberán observar, bajo las penas que señala, los pueblos, haciendas y ranchos, a quienes se comunique por las autoridades legítimas y respectivas en el entretanto que el excelentísimo señor virrey de estos reinos, a quien doy cuenta, se sirva hacerlo extensivo a todas las provincias si lo tuviere a bien” que Calleja diseñó desde junio de 1811 y que se orientó a “la formación, gobierno y funcionamiento de [nuevos] cuerpos milicianos”.¹⁹⁰

A través de este reglamento, conocido simplemente como Plan Calleja, se oficializó un sistema basado en la formación de cuerpos urbanos de caballería o infantería que habrían de constituirse según los recursos de cada localidad y se mantendrían a través de fondos de arbitrios o contribuciones forzosas. La conformación de estas unidades implicó la participación de los “vecinos honrados” quienes, a partir de este momento, transformaron su cotidianidad y se dedicaron a defender a cada ciudad, villa, comunidad, pueblo o hacienda de ataques insurgentes, situación que les transfirió protagonismo durante la guerra.¹⁹¹

En mayo de 1813, siendo ya virrey, Calleja extendió su programa político-militar con el propósito de fortalecer y fortificar a las localidades que se encontraban en territorios de guerra. Para un oportuno funcionamiento demandó que, por cada cuerpo constituido, cien o ciento cincuenta de sus hombres habrían de hacer servicio, ya fuera vigilando caminos, arrestando a sospechosos, persiguiendo gavillas o participando directamente en combates. Por ejemplo, a finales de junio de 1813, la compañía de patriotas que se estableció en la

¹⁸⁹ AGN, “Plan de defensa de la ciudad de Querétaro”, Operaciones de Guerra, vol. 331, exp. 63, fs. 141. Querétaro, 22 de marzo de 1811.

¹⁹⁰ Ortiz Escamilla, *Guerra*, 14

¹⁹¹ “Reglamento político militar que deberán observar, bajo las penas que señala, los pueblos, haciendas y ranchos, a quienes se comuniquen por las autoridades legítimas respectivas; en el entretanto que el excelentísimo señor virrey de estos reinos, a quien doy cuenta, se sirve hacerle extensivo a todas las provincias, si lo tuviese a bien”, fs. 77-78. Disponible: <http://mhiel.mx/Morelos/data/1813%204/56%20Plan%20militar%20de%20Calleja%20para%20detener%20avance%20insurgente.pdf>. Véase también en: Moreno, “Los realistas”, 1098.

hacienda el Ciervo confiscó a la gavilla insurgente del Vizarrón un baúl “lleno de bienes” y ganado que habían hurtado previamente de otras haciendas. Lamentablemente, este reporte no da detalle alguno del número de milicianos que participaron en esta acción, lo cual nos daría una idea de cuántos individuos eran movilizados en este tipo de campañas.¹⁹²

En cuanto al resto de la tropa, es decir aquellos individuos que no estuvieron en “movilización permanente”, el Plan Calleja les exigió adiestrarse durante los “días de fiesta” en el manejo de las armas y estar atento ante cualquier emergencia. Paralelamente, se impulsó que el mando civil se fusionara con el militar, lo que permitió que se concentrara o centralizara el poder en una sola persona o grupo de individuos. Asimismo, por medio de este plan se buscó la militarización de otros grupos sociales como los clérigos, cuyas funciones se orientaron a brindar apoyo “espiritual” a los combatientes, y se improvisó con nuevos oficiales: “jóvenes inteligentes” que fueran capaces de aprender el arte de la guerra en los campos de batalla.¹⁹³

Desde luego que la apuesta era grande, pues los nuevos milicianos-combatientes eran individuos que no tenían conocimientos sobre la guerra o violencia, e incluso muchos de ellos nunca habían portado un arma o montado un caballo. No obstante, la insistencia del gobierno virreinal en la formación de estos cuerpos urbanos indica que este proyecto era viable: los dueños de hacienda podían contar con la “lealtad” de sus empleados y peones, toda vez que el apoyo al bando insurgente no se generalizó en estos sectores sociales.¹⁹⁴

Ahora bien, para septiembre de 1816, durante la transición del gobierno virreinal entre Calleja-Ruiz de Apodaca, se emitió un resumen del estado de las fuerzas contrainsurgentes de la Nueva España. En él se manifestó que, para la división de Querétaro, existía un cuerpo de infantería con 544 elementos y un cuerpo de caballería ligera provincial con 447 dragones; es decir, un total 991 combatientes.¹⁹⁵ Consciente de lo difícil que ha sido rastrear a los cuerpos milicianos que se formaron en Querétaro durante 1808-1810, ora por el caos de la guerra, ora por la movilización, intuyó que, por la nomenclatura, estos cuerpos urbanos

¹⁹² AHPJQ, Sección Civil, exp. 7. Querétaro, 23 de junio de 1813; “Reglamento político militar...”, fs. 77-78; y Ortiz Escamilla, *Guerra*, 14, 97.

¹⁹³ “Reglamento político militar...”, fs. 77-78.

¹⁹⁴ Ortiz, *Guerra*, 73, 104-110; Ortiz, *Calleja*, 117, 133; y Hamnett, *Raíces*, 86.

¹⁹⁵ Ctd. en Pérez Espinoza, “Contrainsurgencia en el sur”, 183.

registrados en el estado de fuerza de 1816 se formaron durante el gobierno de Calleja, propiamente durante la expansión del “Reglamento Político...” pues atienden a la formación de cuerpos urbanos con este tipo de armas: caballería e infantería.

Milicias que aparecieron durante 1810-1814 en Querétaro¹⁹⁶

Localidad	Nombre	Fecha de formación	Efectivos
Ajuchitlancito	Destacamento	1811	0
Hacienda de Obrajuelo	Compañía de Patriotas	1812	0
Hacienda de San Vicente	Compañía de Patriotas	1812	0
Querétaro	Compañía Cívica Patriótica	7 de agosto de 1810	0
Querétaro	Cuerpo Realistas Fieles	7 de agosto de 1810	0
Querétaro	Compañía de Patriotas Auxiliares	9 de enero de 1811	0
Querétaro	Caballería Patriótica	1810	0
San Juan del Río	Compañía Urbana de Caballería	1 de agosto de 1814	0
San Juan del Río	Compañía Urbana	3 de junio de 1811	0
San Juan del Río	Compañía Urbana de Caballería	3 de junio de 1811	0
San Juan del Río	Artillería Urbana	3 de junio de 1811	0
Santa María Peña Millera	Compañía de Patriotas	1813	0
Tequisquiapan	Compañía de Infantería	12 de junio de 1811	0
Tolimán	Compañía de Patriotas	1812	0

Tabla 4. Elaborada a partir de las milicias que Ortiz Escamilla registró en Guerra y gobierno.

A su vez, Ortiz Escamilla registró en *Guerra y gobierno* la formación de 14 milicias patrióticas en Querétaro durante agosto de 1810-agosto de 1814. Sin embargo, como se puede observar en la *Tabla 4*, el autor no contabilizó efectivos para estas unidades. ¿Se trataban de “milicias de papel”? o ¿esta ausencia de datos también se inscribe dentro de la difícil tarea de dar seguimiento puntual a los cuerpos milicianos que se formaron durante la guerra, así como a sus efectivos? Aunque es complicado conocer la constancia con la que se dio esta práctica, lo anterior nos da una clara idea de la militarización social que pretendía llevar a cabo el entonces virrey en la Nueva España.

En razón de lo anterior expuesto, es importante tener presente que muchas veces, más allá de las disposiciones y de la buena voluntad, los brazos para el servicio de las armas no

¹⁹⁶ Ortiz, *Guerra*, 148.

fueron suficientes, sobre todo en la medida en que pasaban los años. En octubre de 1813, llegó una carta anónima dirigida al virrey Calleja. Ésta, fue escrita por un vecino queretano que le informó el temor que sentía porque la ciudad fuera invadida al estar totalmente expuesta. De acuerdo con él, oficiales milicianos y del Ejército mintieron sobre el gran número de tropa y de otros “estados fantásticos” de fuerza que se mantenían en el centro, los fortines y las cortaduras de la urbe. Si hablaran con verdad, aseguró, “vuestra excelencia ya la hubiera proveído de tropas para asegurarla de los enemigos”.¹⁹⁷

Dos años más tarde, en 1815, el mismo ayuntamiento notificó al virrey Calleja que, a pesar de que el cuerpo miliciano de patriotas de la ciudad contaba con cuatrocientas plazas, ni siquiera la centésima parte se encontraba armada, pues la mayoría de ellos eran “artesanos pobres” que carecían de habilidad en el manejo de las armas y de conocimiento en las evoluciones militares, “gente sin ejercicio que no consienten sus circunstancias”.¹⁹⁸

Como se puede observar, la emergencia del conflicto bélico, así como la continua movilización de las fuerzas armadas contrainsurgentes, contribuyeron en el desarrollo de una militarización social que demandó la participación de actores que, hasta antes de la guerra, no participaban en las milicias o en los cuerpos regulares. Vecinos “honrados”, curas e incluso indios participaron e integraron las compañías de voluntarios y patriotas que se formaron en Querétaro para hacer frente a las gavillas insurgentes que merodeaban la ciudad.

3.3.1 *El peso de las contribuciones económicas*

Más rápido de lo esperado, las consecuencias de las aportaciones “voluntarias” para sostener la guerra se hicieron visibles a mediados de 1811, cuando la situación bélica se volvió caótica y el gobierno exigió más préstamos y donativos por parte de la sociedad para financiarla.¹⁹⁹ Conforme avanzaron las hostilidades, los recursos económicos y el apoyo de préstamos particulares se fueron diluyendo. Los queretanos ya no pudieron –o quizás ya no quisieron– contribuir con el sostenimiento de una guerra que, a sus ojos, “no sólo se prolongaba, sino

¹⁹⁷ Hernández y Dávalos, *Colección*, vol. VI, núm. 148, 46-48.

¹⁹⁸ Suárez, Jiménez, *La guerra*, vol. 2, núm. 174, 616.

¹⁹⁹ Flores Carreño, *Vida cotidiana*, 167.

que mostraba la incapacidad del gobierno virreinal por ganarla”.²⁰⁰ Desde abril de 1811, el ayuntamiento de Querétaro fue consciente de la deuda que existía con los particulares quienes continuaban amortiguando el pago de las unidades milicianas guarneidas en la ciudad. Lo anterior dio como consecuencia que los mismos vecinos, ante la falta de dinero y recursos, solicitaran a las autoridades el pago de sus adeudos.²⁰¹

Las demandas económicas del gobierno virreinal para con Querétaro no pararon ahí y se acrecentaron durante el primer semestre de 1813. En los primeros días de enero, el ayuntamiento, a pesar de acusar ausencia de caudales y dificultadas para sostener a las guarniciones locales, se vio en la necesidad de tomar fondos de la Administración de Tabaco para socorrer a las fuerzas contrainsurgentes. Del total de los 300 mil pesos remitidos, 200 mil fueron destinados a Calleja para el pago de tropas y confección del vestuario.²⁰²

Más aún, ya posicionado como virrey, en el mes de abril Calleja solicitó a todas las provincias del virreinato un nuevo “préstamo voluntario” que ascendería a los 20 millones de pesos para organizar una fuerza armada que fuera capaz de “batir y aniquilar las gavillas de rebeldes que infestan el Reino [y para] fomentar la agricultura, la industria, el comercio y el laborío en las minas [y así] restablecer por estos medios la paz y la tranquilidad y extinguir hasta los últimos restos la insurrección”.²⁰³

Tan sólo un mes más tarde, Agustín de Iturbide, quien recién había adquirido la comandancia general de Guanajuato en 1813, tras su paso por la ciudad durante los primeros días de mayo, solicitó con urgencia la entrega de 7,000 pesos para gastos de campaña. Ante la nula respuesta del corregidor Domínguez, el comandante, entre las 8 y 14 horas del día cinco de mayo, envió tres cartas que señalaban lo preciso que era “su salida de la población esa misma tarde, y lanzaba una amenaza en caso de no recibir la ayuda: ‘espero se sirva contestarme lo más pronto posible definitivamente para tomar yo las medidas convenientes, aunque sean violentas, pues de aquí no puedo salir sin el dinero, ni diferir mi marcha’”.²⁰⁴ La

²⁰⁰ Young, *La otra rebelión*, 175.

²⁰¹ AGN, “Documento relativos a la colecta de 50,000 pesos destinados al Ejército del norte”, Operaciones de Guerra, vol. 339, exp. 16, fs. 179. Querétaro, 18 de febrero de 1814; y Suárez, Jiménez, *La guerra*, vol. 1, núm. 48, 548-550.

²⁰² AHPJQ, Sección Guerra, exp. 7. Querétaro, 2 de enero de 1813.

²⁰³ AHPJQ, Sección s/c, exp. 7. Querétaro, 22 de abril de 1813.

²⁰⁴ Espinosa Aguirre, “Defensa y militarización”, 180-181.

solución a este caso, bien documentado por Espinosa Aguirre, terminó cuando, ante tal presión, Domínguez optó por vender 26 cajones de cigarros para solventar la demanda. Frente a esta situación, el mismo Calleja

les dio respuesta a ambos personajes el 26 de mayo siguiente, asegurando a Iturbide que había visto ‘con mucho desagrado las acaloradas expresiones’ con que se dirigió al corregidor, por lo que lo exhortó a ‘que en lo sucesivo arregle su conducta, de manera que no dé lugar a desavenencias de esta especie, ni a quejas’; por su parte, a Domínguez le reprendió porque, a su juicio, la venta de los 26 cajones pudo y debió evitarse, haciéndose en su lugar una solicitud de ‘préstamo voluntario o forzoso’, el que habría ‘evitado el acaloramiento de Iturbide, que merece alguna disculpa, atendida la urgencia de socorrer a sus tropas’.²⁰⁵

El desgaste y la pesadez se hicieron latentes. En febrero de 1814, los habitantes de Querétaro, cansados de las “onerosas contribuciones”, se opusieron enérgicamente a una solicitud forzosa para socorrer a las fuerzas armadas provenientes de Valladolid. Las actividades agrícolas y del campo, el comercio y la industria textil, fuentes económicas de la localidad, en “donde en otro tiempo manaban las riquezas para esta ciudad”, se encontraban fuera de servicio. La peste de tifo que apareció en aquél mismo mes dio la estocada final a la agricultura: sin gente con quien levantar las cosechas o preparar las tierras para las siembras, éstas se encontraban desatendidas en el campo. El estado del comercio tampoco era halagador, ya que las rutas comerciales que iban de Veracruz a Querétaro se encontraban para ese momento interceptadas, mientras que las ferias, a falta de surtimiento de materias primas, estaban paralizadas. Por último, la industria, sin manos quien trabajara en los obrajes y trapiches, permaneció suspendida.²⁰⁶

Este contexto desolador no impidió que el gobierno virreinal continuara solicitando recursos económicos a Querétaro. Agotado, en abril de 1815, el ayuntamiento apeló a la “innata bondad” del entonces virrey Calleja para que eximiera a la población de una contribución decretada por ciento cincuenta mil pesos, de los cuales tan sólo pudieron recolectar una tercera parte. A finales de agosto se organizó nuevamente una junta de vecinos

²⁰⁵ Ctd. en Espinosa Aguirre, “Defensa y militarización”, 181.

²⁰⁶ AGN, “Documento relativos a la colecta de 50, 000 pesos destinados al Ejército del norte”, Operaciones de Guerra, vol. 339, exp. 16, fs. 183-191. Querétaro, 18 de febrero de 1814.

para recaudar los cien mil pesos restantes, pero conscientes de la dificultad de la empresa, sólo se propusieron juntar la mitad de ello con la esperanza de que su súplica fuera mitigada por García Rebollo ante las órdenes del virrey.²⁰⁷

Sin embargo, para el obispo de Michoacán, Manuel Abad y Queipo, Querétaro, al igual que las ciudades de México, Guadalajara, Veracruz, Oaxaca, Puebla, Durango y San Luis Potosí, no habían sufrido ni siquiera la cuarta parte de lo que otras urbes o pueblos sí lo habían hecho. Para Abad y Queipo los queretanos lograron conservar en razonable estado su agricultura, su comercio y riqueza. La respuesta del vecindario no se hizo esperar y aseguró que el diagnóstico del cura era equívoco toda vez que “sólo ha estado de paso en este lugar, y en aquellos tiempos felices en que disfrutábamos del dulce bien de la paz; hoy es muy diferente nuestro estado: indigencia, y aflicción, ese es nuestro patrimonio”.²⁰⁸

Así pues, las “contribuciones onerosas” para sostener a las fuerzas armadas del Rey implicaron una derrama económica que afectó a gran parte de los queretanos. Mientras unos sufrieron la pérdida de sus patrimonios y riquezas, otros tantos padecieron el cese de sus actividades económicas y laborales como los peones de haciendas y los empleados en los trapiches u obras.²⁰⁹ Para poder hacer la guerra fueron necesarias fuertes cantidades de dinero: no sólo era el pago que había que dar al miliciano o al soldado sino también, y como ya vimos anteriormente, se involucraron gastos en la infraestructura de la ciudad, los uniformes, los pertrechos, y los alimentos que hay que pagar para la tropa y los animales de los que se sirve, por ejemplo, la caballería.

3.4 Las formas de la violencia

De acuerdo con Charles Tilly, la violencia colectiva suele aparecer en largos períodos de tiempo cuando la disciplina se encuentra ausente. Al momento de asignarle el adjetivo *colectiva*, la violencia ya involucra la participación de por lo menos dos autores que ejercen

²⁰⁷ Suárez, Jiménez, *La guerra*, vol. 2, núm. 167 y 173, 560-574, 604-610.

²⁰⁸ Suárez, Jiménez, *La guerra*, vol. 2, núm. 168 y 173, 578-580, 608.

²⁰⁹ Cecilia Landa Fonseca, “Querétaro en bancarrota. Entre la lealtad tradicional y el desplome financiero, 1810-1821”, en *Estudios Históricos de la Región I*, coordinadores Cecilia Landa Fonseca, Óscar Ávila Juárez (Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 2013), 92, 95.

daños físicos a personas u objetos y, por lo tanto, implican una amplia gama de interacciones sociales que se alimentan por el ímpetu. De esta manera, la *violencia colectiva* se desarrolla generalmente fuera del radio de acción de un gobierno, pero cuando crece o se expande, el Estado ha de involucrarse como controlador o reivindicador. Por ello, el patrocinio y la represión gubernamental tienden a repercutir en la intensidad con la que se lleva a cabo la violencia ya que “se produce con la protección de la ley [...] en cumplimiento de sus propios objetivos”.²¹⁰

Ahora bien, ¿quiénes son los ejecutores? Los medios o los *especialistas de la violencia* suelen ser los individuos que, según el régimen o gobierno, controlan los medios para ejercer daños a personas u objetos. De igual modo, provocan e “inician la interacción política violenta” y, con frecuencia, definen sus resultados. Por ende, la relación entre el gobierno y los especialistas-ejecutores determina el alcance y el lugar que tiene la violencia colectiva dentro de una sociedad. Sin embargo, también debemos tener presente que ésta puede crecer en la medida en que aumenta el ámbito geográfico, los recursos y la coherencia de las organizaciones especializadas en el empleo de los medios coercitivos. Más aún, la violencia colectiva habrá de expandirse desenfrenadamente en el momento en el que los especialistas-ejecutores logren sus propias dinámicas de acción, escapen del control público, incrementen las oportunidades de venganza e incentivos para la depredación, y se abran las vías para la obtención de poder político y económico.²¹¹

Por ende, la残酷 durante un conflicto bélico no es una acción unilateral. Aunque no se puede saber quién fue el primero en tirar la primera bala, lo cierto es que la guerra civil novohispana, desde 1811, entró en su segunda fase: la más violenta. A partir de este momento, la ley de armas no hizo distinción entre lo permitido y lo prohibido. Esta situación consintió una infinidad de abusos en contra de los habitantes, pues en todo momento dominó la voluntad de los jefes militares quienes eran los que decidían a quién y cómo castigar. La violencia, pues, apareció como compañera inseparable de la represión que produjeron las fuerzas armadas.²¹²

²¹⁰ Charles Tilly, *Violencia colectiva* (Barcelona: Hacer Editorial, 2007), 1-27.

²¹¹ Tilly, *Violencia*, 34-39.

²¹² Ortiz, *Guerra*, 16, 113; y Espinosa Aguirre, “Los abusos”, 20-21, 94-96.

Como expondré a continuación, el desarrollo de la guerra permitió que, en Querétaro, al igual que en otras regiones del virreinato, se cometieran una infinidad de crímenes en contra de la población civil o neutral; actos que fueron justificados por los oficiales contrainsurgentes e insurgentes y sus tropas. Estos atropellos consistieron en la quema de casas o cuarteles, robos, saqueos, fusilamientos, ejecuciones o castigos, ya fuera por escarmiento o por unirse a uno u otro bando.

3.4.1 Las arbitrariedades de la contrainsurgencia

El desarrollo de la guerra permitió que la violencia se constituyera como una “vindicadora de agravios, deslegitimadora del poder y la justicia”.²¹³ Bajo estas circunstancias, los abusos que se cometieron en contra de la población civil y neutral, a pesar de haber sido reprobables, se volvieron legítimos. Éstos fueron aprobados tanto por el gobierno virreinal como por los oficiales y se llevaron a la práctica gracias a la promulgación de bandos y proclamaciones que justificaron, en todo momento, cualquier tipo de atropellos. Félix María Calleja, en ese entonces Comandante General del Ejército del Centro, autorizó una estrategia militar de muerte y espanto como una razón de Estado bajo la justificación de salvaguardar los derechos de la religión, el Rey y la patria. Desde el 2 de noviembre de 1810, Calleja, en Querétaro, sostuvo que no había lugar para la duda: el único modo para entrar en explicaciones con los rebeldes era por medio del lenguaje de las armas.²¹⁴

Así pues, las políticas que la contrainsurgencia empleó concedieron una amplia libertad a los comandantes para que hicieran lo necesario a fin de contener a su contraparte. Incluso, mucho antes de que Calleja consintiera una política de “los pueblos a sangre y fuego”, Manuel de Flon, Conde de la Cadena, expresó su belicoso ánimo por “convertir en

²¹³ Antonio Ibarra, “Crímenes y castigos políticos en la Nueva España borbónica: patrones obediencia y disidencia política, 1809-1816”, en *Las guerras de Independencia en la América Española*, editores Marta Terán, José Antonio Serrano Ortega (México: El Colegio de Michoacán, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010), 257.

²¹⁴ Moisés Guzmán Pérez, “Los métodos de represión realistas en la revolución de independencia de México, 1810-1821”, en *Las guerras de Independencia en la América Española*, editores Marta Terán, José Antonio Serrano Ortega (México: El Colegio de Michoacán, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010), 324-325.

polvo a las despreciables cuadrillas insurrectas”. Tras su breve paso por Querétaro en 1811, amenazó al vecindario con volver como un rayo, y en caso de que éste se volviera insurgente, juró que haría correr “arroyos de sangre” por las calles de la ciudad.²¹⁵

En la medida en que se perpetuó la guerra, el gobierno institucionalizó la violencia mediante una política disciplinaria de castigos y sanciones ejemplares que fueron escritas con sangre del tintero del temor y escarmiento. Cuando las autoridades no encontraron pesos jurisdiccionales pudieron obrar de manera ilegal y en contra de las personas que no podían defenderse. Fue así que, bajo el respaldo de las ordenanzas militares, oficiales milicianos y del Ejército estimularon múltiples atropellos en contra de la población.²¹⁶

En estas condiciones, García Rebollo emitió una serie de bandos que buscaban obtener el apoyo de las localidades cercanas a la ciudad mediante la intimidación y el uso de la fuerza. En noviembre de 1810, en San Juan del Río, informó a los pobladores que tendría el honor de castigar a todo aquel individuo que simpatizara con los insurgentes. Asimismo, prohibió reuniones que involucraran a más de tres personas y estableció una severa vigilancia a fin de mantener el orden y la obediencia a las autoridades virreinales. Cuatro años más tarde, mandó publicar un bando para la ciudad de Querétaro en el cual solicitó denunciar y entregar a todos los rebeldes partidarios del “sacrílego cura Morelos”. En caso de encubrirlos u ocultarlos serían acusados por infidencia y, por tanto, pasados por las armas.²¹⁷

Durante la guerra, mujeres y niños también padecieron los estragos del conflicto. Familias enteras, sobre todo aquellas que simpatizaron por el bando insurgente, tuvieron que desplazarse de una localidad a otra durante las campañas militares. En los campamentos desempeñaron funciones que fueron desde preparar la comida, hacer de compañía, actividades de espionaje o bien, como en el caso de los niños, entregar y recibir mensajes.²¹⁸ En respuesta, la contrainsurgencia hizo del conocimiento público que las mujeres, sin

²¹⁵ Suárez, Jiménez, *La guerra*, vol. 1, núm. 15, 206.

²¹⁶ Espinosa Aguirre, “Los abusos”, 94-96, 132-37.

²¹⁷ AGN, “Bando del Brigadier Rebollo Dirigido a los habitantes de Querétaro para que delaten a los Insurgentes”, Operaciones de Guerra, vol. 339, exp. 11, fs. 149. Querétaro, 9 de febrero de 1814; y Hernández y Dávalos, *Colección*, vol. II, núm. 118, 2-3.

²¹⁸ Flores Carreño, *Vida cotidiana*, 75-78; y Espinosa Aguirre, “Los abusos”, 92-122.

importar la delicadeza de su sexo, dejarían de ser contempladas como indultadas pues así lo exigía la urgencia de la guerra.²¹⁹

En septiembre de 1811, en la localidad de Atongo, ubicada aproximadamente 40 kilómetros al norte de Querétaro, el capitán Antonio de Soto notificó al comandante García Rebollo el haber capturado a 113 mujeres, de las cuales dos habían sido pasadas por las armas y colgadas por su labor como espías. A las ciento once restantes, continúa Soto, se castigaron “con veinticinco latigazos perfectamente dados en las nalgas, exceptuando solamente de este último castigo a las que estaban en cinta”. Asimismo, en agosto de 1815, el sargento Ignacio Rubio, “en el cumplimiento de sus deberes como buen vasallo”, mandó a fusilar y decapitar “sin contemplación de su sexo”, a la entonces mujer de un de espía que trabajaba para él. La razón, expuso Rubio, fue porque la inculpada mantuvo ilícito comercio con el teniente insurgente José María Oviedo, a quien también mantuvo al tanto de sus movimientos.²²⁰

Uno de los personajes que causó asombro por la violencia en sus acciones fue el capitán Idelfonso de la Torre. A finales de enero de 1811, informó a García Rebollo el estado de “insurgentísimas” en el que se encontraban las serranías cercanas al pueblo de Cadereyta. Esto, sostuvo, era razón suficiente para que fueran “dignas del mayor castigo, de modo que nadie pueda respirar con tranquilidad”. La petición del oficial fue escuchada. Meses más tarde, en junio de 1811, después de una expedición exitosa que le permitió pacificar momentáneamente los poblados cercanos a Cadereyta, mandó a colgar a los cuatro vientos a los cabecillas que integraron el partido insurgente de la localidad de Juchitlán.²²¹

Asimismo, en otra de sus campañas, cogió a trece prisioneros que pasó por las armas y dejó colgados a lo largo del camino que iba desde las haciendas del Zamorano hasta La Griega para escarmiento de los bandoleros. Un año más tarde, según la denuncia de varios queretanos, luego de que un “vecino de bien” se negó a venderle un caballo “de buena

²¹⁹ AGN, “Oficios con el Virrey sobre reemplazos para el cuerpo de Dragones Orden para formar representaciones de Oficiales y remitirlas estados de Fuerza y pies de lista”, Operaciones de Guerra, vol. 339, exp. 9, fs. 130. 20 de abril de 1814.

²²⁰ AGN, “Aviso del envío al auditor de guerra las copias de los documentos que pide el brigadier Calleja”, Operaciones de Guerra, vol. 332, exp. 77, fs. 196. Querétaro, 20 de agosto de 1811; y Suárez, Jiménez, *La guerra*, vol. 2, núm. 151, 502-504.

²²¹ AGN, “Carta al virrey de los movimientos efectuados por los distintos jefes insurgentes”, Operaciones de Guerra, vol. 330, exp. 30, fs. 105. Querétaro, 29 de enero de 1811.

estampa”, de la Torre no pudo encontrar un modo más fácil para quitárselo: al salir por su puerta, éste le “pegó un balazo por la espalda”. Tanta fue la violencia con la que actuó de la Torre que, para ese entonces, se le acusaba, junto a su tropa, de incendiar, robar e incluso matar a mujeres y niños.²²²

Por ello, no es de llamar la atención que, en mayo de 1813, un vecino de la ciudad bajo el seudónimo de “el queretano sensato”, enviara una carta al virrey Calleja en la que expuso una serie de abusos cometidos por las autoridades políticas-militares en contra de la población. En ella escribió que Querétaro se encontraba bajo la tiranía y el despotismo de los europeos, quienes con la mayor obstinación aterrorizaban y aniquilaban a los “infelices hijos de este suelo”. La primera denuncia que documentó ocurrió en 1811. El entonces alcalde ordinario arrestó y mandó a la cárcel a un “cajero” de origen europeo y de apellido Cosío por no atender los llamados del juez ante una denuncia puesta en su contra. Una vez hecho prisionero, algunos otros europeos se reunieron y con sable en mano fueron y sacaron de la cárcel al citado Cosío. Este “escandaloso atentado” infundió de espanto a los queretanos quienes, asombrados del acontecimiento, “se preguntaban mutuamente ¿con que para los gachupines no hay leyes?”.²²³

A esta denuncia le siguió el caso del joven José Llata, hijo del teniente de Sierra Gorda, Manuel Llata Sáenz. De acuerdo con esta versión, el implicado mandó desde la hacienda de Ixtla una nota dirigida al padre don José María Verástegui. En ésta lo amenazó con pasarlo por las armas “sin remedio alguno” en caso de que no le mandara un cierto número de libras de pescado para el cumpleaños de su madre. La denuncia fue puesta al comandante de esta plaza, García Rebollo, pero esta acusación, al igual que muchas otras, tan sólo “se quedó en tiranía”.²²⁴

El mismo Romero Martínez, capitán de la sexta compañía del Regimiento de Dragones y oficial al mando del Batallón Urbano (1810), tampoco pasó desapercibido por los habitantes de Querétaro. En una representación escrita por vecinos de la ciudad, denunciaron que la vileza de los crímenes perpetrados por este “repugnante alguacil mayor”,

²²² AGN, “Informe sobre la derrota de los insurgentes en Cadereyta”, Operaciones de Guerra, vol. 330, exp. 95, 100, fs. 305, 321. Querétaro, 2 de julio de 1811; y Hernández y Dávalos, *Colección*, vol. VI, núm. 148, 45.

²²³ Hernández y Dávalos, *Colección*, vol. VI, núm. 148, 27.

²²⁴ Hernández y Dávalos, *Colección*, vol. VI, núm. 148, 27-28.

como “cortar las orejas y marcar en el carrillo a muchos indios que se decían insurgentes”, llegaron al grado de calentar los ánimos de muchos individuos del vecindario quienes, como represalia a sus actos, intentaron llevar a cabo una “violentísima sublevación”. Uno de los inhumanos delitos de los que fue “reo este caballero” ocurrió en 1811, cuando después de haber matado a “muchos inocentes” empaló a siete prisioneros que traía amarrados. También, dispuso de un nuevo impuesto para el comercio, mediante el cual obligó a la mayoría de los queretanos a “una exhibición de doce pesos cada un mes”. Por este motivo, y otras arbitrariedades, “muchos paisanos resentidos [...] han desertado y los otros se han ido al campo enemigo”.²²⁵

Ciertas o no las acusaciones que los vecinos hicieron en contra de los oficiales, durante el mes mayo de 1813, el cura y bachiller don Pedro Toral recibió “muchísimas denuncias” de abusos y arbitrariedades realizadas por los oficiales al grado que solicitó la intervención de Calleja en la toma de decisiones, ya que “de ninguna manera quieren hacer [las imputaciones] a otros jueces por temor de ser descubiertos y exponerse a ser víctimas”.²²⁶

Por otra parte, la escasez de víveres y recursos justificó un código de botines de guerra y contribuciones forzosas que beneficiaron a oficiales de las compañías patrióticas y los cuerpos urbanos. En enero de 1813, el arrendatario de la hacienda de San Jerónimo acusó a los patriotas de la hacienda de Casas Viejas el haberle confiscado todos sus bienes materiales, así como 3, 560 cabezas de ganado menor bajo el pretexto de que su hermano se encontraba con los rebeldes.²²⁷ Otro caso ocurrió a finales de octubre de 1814, cuando José Varela, teniente de San Juan del Río, después de su exitosa campaña en las inmediaciones de aquel pueblo, reclamó seis reses para su tropa argumentando que ésta se encontraba fatigada por sus operaciones nocturnas. A la par de los botines, también se impusieron contribuciones forzosas a las poblaciones de San Juan del Río y Amealco durante los años de 1812 y 1814.²²⁸

Empero, llegó un momento en el que las hostilidades alcanzaron un punto tan alto que ni las órdenes de las autoridades militares pudieron contener el frenesí de sus subordinados.

²²⁵ Hernández y Dávalos, *Colección*, vol. VI, núm. 73, 194, y núm. 148, 44.

²²⁶ Hernández y Dávalos, *Colección*, vol. VI, núm. 148, 31.

²²⁷ AHPJQ, Sección Guerra, exp. 07. Querétaro, 30 de enero de 1813.

²²⁸ AGN, “Aviso del envío al auditor de guerra las copias de los documentos que pide el brigadier Calleja”, Operaciones de Guerra, vol. 332, exp. 77, fs. 203. Querétaro, 20 de agosto de 1811; y Suárez, Jiménez, *La guerra*, vol. 2, núm. 123, 130, 214-288.

La displicencia con la que actuaron los mandos castrenses desencadenó una serie de medidas abusivas, excesivas y arbitrarias que sólo beneficiaron a los oficiales mientras que perjudicaron a los distintos sectores de la sociedad queretana.²²⁹ A mediados de 1812, el teniente coronel Gil Angulo expuso al virrey Venegas la lamentable situación de las armas del Rey, quienes no se cansaban de cometer excesos en contra de la población. La falta de pericia militar en los oficiales, argumentó, impide contener a los rebeldes, ya que, en lugar de predicar con el ejemplo de justicia y moderación, la tropa, siguiendo al oficial al mando, “entra al saqueo y a su intimidación [...] hacen lo mismo, y de esta suerte no dejan en los campos caballos, mulas, bueyes ni ninguna clase de animales que no recojan, llegando a tanto exceso que han tomado de los poblados muebles y ropas usadas”.²³⁰

Por ello, a partir de abril de 1813 Calleja instó a controlar la conducta de sus soldados y dictó una serie de bandos que los invitó a cesar con los abusos o de lo contrario serían castigados con la exclusión del empleo o con penas presidiales. No obstante, hay que tener presente que estos estatutos, y más en una guerra, “no se escribieron en piedra”. En la mayoría de los casos tan sólo quedaron en buenas intenciones y su aplicación dependió de las conductas arbitrarias de los oficiales.²³¹ De acuerdo con “el queretano sensato”, tras haberse emitido un bando en el que sólo se autorizaba el asesinato en acciones de guerra, el mismo José de la Llata afirmó que, antes de que llegara aquella ley, mataría a cuántos pudiera: “con esa presunción [se dirigió] a su hacienda de Ixtla [...] en donde fueron fusilados cuatro infelices hombres, y dos desgraciadas mujeres por orden suya”.²³² Asimismo, durante 1814-1815 se llevó a cabo un juicio en contra del patriota Antonio Guevara por haber golpeado, pateado y aporreado a un indio avecindado en Querétaro bajo el pretexto de haberlo defraudado en la venta de una batería.²³³

²²⁹ Flores Carreño, *Vida cotidiana*, 13, 79.

²³⁰ Suárez, Jiménez, *La guerra*, vol. 2, núm. 96, 28.

²³¹ Espinosa Aguirre, “Los abusos”, 145-151. Un factor para considerar fue la distancia que existió entre la Ciudad de México y los comandantes, así como la dificultad por comunicarse con ellos dado que los caminos estaban interrumpidos; escenario, que contribuyó a que los militares actuaran a sus expensas lo que los facultó para cometer una gran cantidad de excesos. En Espinosa Aguirre, “Los abusos”, 121, 123.

²³² Hernández y Dávalos, *Colección*, vol. VI, núm. 148, 28.

²³³ AHPJQ, Sección Criminal, exp. 7. Querétaro, 1814-1815.

Fue así como la violencia se perpetuó con el objetivo de terminar con la insurgencia.²³⁴ A pesar de todas estas injusticias, también existieron actos de empatía y solidaridad. En octubre de 1810, García Rebollo solicitó a Venegas que al voluntario don Andrés Cárcova se le extendiera una pensión con la que pudiera mantenerse el resto de su vida por haber quedado “ciego e inutilizado de ambas manos” después de un enfrentamiento. Esta misma atención la tuvo, incluso, el despiadado comandante de Torres que apeló ante García Rebollo para que se considerara un apoyo a las familias de Quirino Mata y José María Reséndiz, ambos muertos en combate, ya que dejaban madres, hermanas, esposa e hijos a su suerte.²³⁵

3.4.2 Las arbitrariedades de la insurgencia

A la par de su contraparte, los insurgentes también castigaron y asimilaron, retroalimentaron e imitaron a la contrainsurgencia en sus modos de sancionar. Los actos violentos que caracterizaron al movimiento insurgente fueron desde el homicidio, hasta los ataques a ciudades, pueblos, villas y haciendas; el pillaje y el bandolerismo; y los maltratos, las injurias y las amenazas. El doctor José María de la Cos, dejó muy en claro estas medidas con el pueblo de Tolimán: si algunos de los pueblos hicieran la menor resistencia o dispararen en contra del autoproclamado Ejército Americano, amenazó, dispondrán las tropas a entrar “a sangre y fuego degollando a todos cuantos encuentren y quemando hasta los más pequeños jacales”.²³⁶ Así, ya desde 1812, la mayoría de los jefes habían recibido reportes de conductas inadecuadas por parte de sus fuerzas: “Todo está decaído por las tropas”, informó José Sixto Verduzco a Ignacio López Rayón en julio de aquel año.²³⁷

²³⁴ Espinosa Aguirre, “Los abusos”, 203.

²³⁵ AGN, “Notificación de la contribución de la compañía de voluntarios europeos”, Operaciones de Guerra, vol. 332, exp. 40, fs. 101-102. Querétaro, 19 de noviembre de 1810; y Suárez, Jiménez, *La guerra*, vol. 1, núm. 92, 848.

²³⁶ AHPJQ, Sección Civil, exp. 6. Querétaro, 16 de octubre de 1811; y Suárez, Jiménez, *La guerra*, vol. 2, núm. 118, 174.

²³⁷ Marco Antonio Landavazo, “De la razón moral a la razón de Estado: violencia y poder en la contrainsurgencia mexicana”, *Historia Mexicana* (El Colegio de México), enero (2005): 834, 844, 862, <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1544/1362>.

Justo unos meses atrás, en mayo de 1811, cerca del cerro La Magdalena, el coronel José Castro informó a García Rebollo del “horroroso espectáculo” que encontró en las inmediaciones del vecindario: tras derrotar a una gavilla insurgente y recuperar el pueblo, descubrió en la cárcel a once individuos degollados por negarse, de acuerdo con el reporte del coronel, a unirse a la facción insurgente. A este hecho se le unió el desmembramiento y decapitación pública de Mariano Montes, muerto en combate el 12 de agosto de 1815 en el cerro del Caracol, cerca de la villa de Cadereyta. El capitán de Sierra Gorda mandó a una expedición a recoger el cadáver para que se le diera santa sepultura y solicitó a García Rebollo se presentaran en alta consideración “los méritos de este fiel realista por su crecida familia de mujer y diez hijos que tiene”.²³⁸

De igual modo, durante gran parte de la guerra civil los insurgentes mimetizaron la política de apropiación de víveres y recursos que también empleó la contrainsurgencia. El saqueo y la quema de haciendas fue una actividad muy recurrente, toda vez que, por medio de estas acciones, las gavillas rebeldes no sólo se abastecieron, sino que también impidieron que su contraparte se suministrara. Esta forma de operar se legitimó durante 1813 a partir de una serie de medidas políticas que llevaron a cabo los principales líderes rebeldes. En ellas consideraron “a todos los ricos, nobles y empleados de primer orden, criollos y gachupines” como los principales “enemigos de la nación y adictos al partido de la tiranía”.²³⁹

Simultáneamente, se propusieron inutilizar y destruir todas las haciendas “cuyos terrenos laborios pasen de dos leguas cuando mucho”, así como a toda obra de presa, acueductos, caseríos y minas de cada uno de los hacendados “pudentes, criollos o gachupines”. Así lo observó el ayuntamiento de Querétaro en enero 1815, cuando dio a conocer que los enemigos adoptaron “el inicuo plan de incendiar cuantos pueblos y haciendas circundan las cabeceras de provincia, con el fin de quitar todos los recursos [y] víveres”.²⁴⁰

²³⁸ AGN, “Informe del coronel Castro transcrto por Rebollo”, Operaciones de Guerra, vol. 331, exp. 112, fs. 271. Querétaro, 07 de mayo de 1811; y Suárez, Jiménez, *La guerra*, vol. 2, núm. 148, 498.

²³⁹ Suárez, Jiménez, *La guerra*, vol. 2, núm. 148, 498.

²⁴⁰ Hernández y Dávalos, *Colección*, vol. V, núm. 104, pp. 2-4; y Suárez, Jiménez, *La guerra*, vol. 2, núm. 165, 546.

De igual modo, en los últimos días de aquel año, Rafael Rayón, autoproclamado brigadier de los ejércitos del reino, dictó un bando con 4 puntos en los que destacan los siguientes:

1.- Todas las justicias de cualquier clase y condición que sean, darán aviso al más inmediato jefe de los movimientos, número y dirección del enemigo, bajo las penas de quinientos pesos y dos meses de presidio por la primera vez, por la segunda mil y seis meses de presidio y por la tercera serán irremediablemente pasados por las armas. Los indios, en consideración de su suma pobreza, no sufrirán la pena pecuniaria, pero sí se les darán cincuenta azotes por la primera, por la segunda ciento, y por la tercera sufrirán la pena asignada últimamente a los de razón [...] 3.- Que cualquier persona, sin distinción de calidad, graduación ni sexo que no aprehenda, sino que antes oculte o de cualquier modo auxilie a los desertores incurrá en las mismas penas de los artículos precedentes.²⁴¹

Por medio de este tipo de proclamas se puede notar que ni siquiera los indios estuvieron al margen de las políticas y otras medidas violentas que se emplearon durante la guerra. Ciertos líderes insurgentes, sostiene Landavazo, buscaron evitar los excesos de tropas y de seguidores ante todo por una razón moral relacionada a preceptos católicos: no robar ni matar. Conforme pasaban los días estos “principios” fueron ignorados. Ante ello, los bandos insurgentes solicitaron la contención de los abusos en contra de la población civil o neutral. Esta iniciativa, continúa Landavazo, propuso “ejercer el monopolio legítimo de la violencia, atributo distintivo de todo Estado”, pues muy en el fondo, “el problema verdadero para los dirigentes revolucionarios no era el que se cometieran saqueos y asesinatos, sino que se llevaran a cabo sin su consentimiento, supervisión y, por supuesto, sin su participación en la repartición de las ganancias”.²⁴²

Todo este tipo de acciones, como las expuestas anteriormente, ocasionaron malestar e inconformidad en los habitantes de Querétaro y sus zonas aledañas. A pesar de que se encontraron entre la espada y la pared, hubo voces que se levantaron entre el caos de la guerra para denunciar los atropellos de las autoridades militares.

²⁴¹ Suárez, Jiménez, *La guerra*, vol. 2, núm. 176, 646.

²⁴² Landavazo, “De la razón”, 839-851.

Así pues, una vez que empezó el conflicto la ciudad de Querétaro se vio rodeada por gavillas insurgentes que merodeaban en los pueblos y villas cercanos al vecindario. Mantener y proteger este estratégico centro urbano fue menester para el gobierno virreinal, por lo que desde que comenzó la guerra no dudó en socorrer con fuerzas regias a esta urbe. Así, Querétaro se constituyó como un punto importante, un “baluarte realista” que sirvió de refugio y permitió que las fuerzas contrainsurgentes se organizaran para salir a combatir a la insurgencia.

Por su parte, las contribuciones económicas y en especie para sostener la guerra y las fuerzas armadas, afectaron a gran parte de los queretanos quienes sufrieron la pérdida de sus patrimonios, riquezas y el cese de sus actividades económicas. En este contexto desolador los habitantes del vecindario levantaron la voz en contra del gobierno local y virreinal, al grado que llegaron a cuestionar la prolongación de la guerra.

En tanto, la concentración del poder militar y político en los oficiales castrenses, a la par del caos y el desorden del conflicto, permitieron el desarrollo de arbitrariedades en los excesos cometidos tanto por líderes contrainsurgentes e insurgentes, así como por sus tropas. Las políticas arbitrarias que emplearon las fuerzas regias justificaron en todo momento los excesos y abusos de poder como una medida para combatir a los rebeldes y mantener el control de la ciudad pues así lo exigía la urgencia de la guerra. Alejarse de la urbe o huir de ella tampoco fue una opción, ni qué decir que brindó seguridad: los insurgentes, quienes se apostaron en las localidades y villas cercanas a este vecindario, también llevaron a cabo arbitrariedades que, al igual que su contraparte, se justificaron a través de bandos y proclamas político militares. En otras palabras: un terror fue igual o peor que otro.

Convivir con espectáculos llenos de excesos, violencia desmedida y arbitrariedades, y con los cuales no estaban acostumbradas a lidiar, infundió en los habitantes queretanos un acatamiento del orden político por medio de un “sometimiento involuntario”, a pesar de que existieron *vozes* que se alzaron entre la multitud para cuestionar el ímpetu de estas acciones. Fueron estas circunstancias las que significaron el verdadero contrapeso que cohesionó una *lealtad disciplinaria* por parte de los vecinos de la ciudad para con el gobierno virreinal a partir del control efectivo de las milicias y los cuerpos regulares, los “especialistas de la violencia”.

Consciente de que a lo largo del siglo XVIII e inicios del XIX, novohispanos, en general, y queretanos, en particular, no estaban familiarizados con escenarios bélicos, me queda claro que tampoco estuvieron preparados para lidiar con el horror de este tipo de actos. Así, la guerra condujo a sus habitantes por distintas sendas que los condicionaron a reconstruir su vida cotidiana y a concebir un nuevo orden sociopolítico. De acuerdo con Flores Carreño, aquellos que sobrevivieron tuvieron que hallar “su propio ritmo para hacer suyas esas nuevas disposiciones, a la vez que determinaban diariamente en función de sus necesidades, las modificaciones de sus costumbres, de sus hábitos, de sus rutinas, lo que dejaban atrás y lo que mantenían”.²⁴³

A lo largo de esta investigación hemos visto cómo la guerra y la violencia interactuaron en distintos contextos sociales, políticos, y geográficos. Sin embargo, no he atendido algo que es de suma importancia: cómo se vivió dentro de un campo de batalla los horrores con los que se enfrentaron los soldados y milicianos en un acto beligerante. Con la finalidad de tener un estudio más completo y tener una perspectiva más amplia, en el último capítulo analizaré un pequeño combate para entender el tipo de cohesión que existió en ciertas unidades milicianas, así como las sensaciones a las que estuvieron expuestos sus hombres. Como dijo el militar prusiano Clausewitz, en su obra *De la guerra* –escrita 1816 y publicada en 1830–, “el combate es a la guerra lo que el pago en metálico al comercio, porque, aunque se produzca pocas veces, todo está dirigido a él, y al final tiene que tener lugar inevitablemente y resultar decisivo”.²⁴⁴

²⁴³ Flores Carreño, *Vida cotidiana*, 193.

²⁴⁴ Ctd. en Keegan, *El Rostro*.

Capítulo IV

El testimonio de un combate

... los soldados huían, hablaban, disparaban al aire y no obedecían orden alguna. La vacilación moral que decide la suerte de las batallas se ponía, evidentemente, de parte del miedo.

León Tolstói, Guerra y Paz

4.1 Cuestiones metodológicas de la nueva historia de las batallas

La historiografía, de manera general, suele presentar a los combates como datos aislados, accidentes o anécdotas de una sociedad que, al parecer, no nos enseñan nada relevante sobre ésta, como “si esas pocas horas de brutalidad que representaban las batallas no hubieran tenido verdadera incidencia sobre los grandes procesos históricos y sociales”.²⁴⁵ En contraposición se ha privilegiado el interés de la conformación de los ejércitos de línea, sus métodos de reclutamiento, su peso fiscal o el desempeño político de sus oficiales.

Una batalla, un combate, son una construcción histórica “cuya naturaleza y evolución sólo pueden entenderse por medio de una amplia perspectiva”; un estudio que, por lo general, refieren al temor y el valor de los combatientes, donde coexisten unidades dramáticas de tiempo, lugar y acción, y en donde el terror, el miedo, lo caótico e instintivo se hacen presentes. Es, pues, un espacio en el que habita el conflicto moral y la injusticia: “el comportamiento de hombres que tratan de reconciliar su instinto de autoconservación, su sentido del honor y el logro de un objetivo por el que otros hombres están dispuestos a matarlos”.²⁴⁶

Estudiar un combate o una batalla es relevante porque la experiencia que ahí se vive ayuda a comprender la forma en que piensa una sociedad y “el espacio de vida de los hombres y mujeres que lo habitan”. Para su oportuno estudio es importante pensar en el contexto social de la época de las propias batallas ¿cuán violenta era la sociedad o la clase social específica?

²⁴⁵ Rabinovich, *Anatomía*, 14.

²⁴⁶ Keegan, *El rostro*.

¿de qué modo repercutieron las pérdidas, cuánto duró el daño demográfico? Los índices de militarización obtenidos en el capítulo II dan cuenta que los queretanos no estaban preparados para los ritmos de la guerra. No obstante, conforme ésta avanzó, asimilaron el proceso y en el acto, no sólo convivieron con la violencia, sino que fueron productores de ella. En este sentido, la violencia en un campo de batalla se presenta como otra ventana; un orificio al que los individuos no suelen estar acostumbrados.²⁴⁷ De ahí la importancia de llevar a cabo un breve estudio en la presente investigación.

Ahora bien, un ingrediente esencial dentro de las batallas es el pánico. Éste, puede definirse como “un brote repentino de terror que recorre las filas de [una unidad militar] y lo pone en fuga, precipitando su derrota”.²⁴⁸ De acuerdo con la *killology* –enfoque multidisciplinario entre la psicología y la medicina militar–, en un escenario de agresión personal a corta distancia, el cerebro tiende a percibir una amenaza que agrede la supervivencia del individuo, lo que ocasiona una descarga masiva de hormonas y, por ende, el cuerpo se prepara para luchar o escapar. En este sentido, cuando los combatientes son sorprendidos por una emboscada o un ataque nocturno, las reacciones fisiológicas, como la frecuencia cardíaca, tienen efectos abrumadores como la falla del sistema visual, cognitivo y de control motor.²⁴⁹

Así, el pánico se convierte en una “desagregación instantánea” porque los individuos que son presas de este sentir no conciben jerarquías, disciplina o valores; los libera de responsabilidades o restricciones, lo que los faculta de actuar de manera impredecibles e irrationales.²⁵⁰ Y cuando aparece el pánico, le sigue una deserción en masa. Ésta, puede considerarse como “una antítesis de un ejército, una reunión humana animada no por la disciplina sino por el capricho, mediante la acción de emociones inconstantes y potencialmente contagiosas, que, si se extienden, resultan letales para la subordinación de un ejército”.²⁵¹

²⁴⁷ Rabinovich, *Anatomía*, 16, 163; y Keegan, *El rostro*.

²⁴⁸ Rabinovich, *Anatomía*, 21.

²⁴⁹ Rabinovich, *Anatomía*, 25-26.

²⁵⁰ Rabinovich, *Anatomía*, 26-27

²⁵¹ Keegan, *El rostro*.

¿Es sólo el pánico causa de la deserción? En lo absoluto. Existen factores que deben ser tomados en cuenta al interior de una unidad militar, y que derivan de quienes los dirigen. Estos aluden a la cohesión, que suele producirse por la camaradería, lealtad u obediencia; el nivel de preparación e instrucción de la unidad; la fatiga, producto del cansancio físico después de recorrer decenas de kilómetros; la moral e inmoralidad, traducida en la autoestima y el ánimo del grupo, o en los pillajes y saqueos; y, finalmente, la capacidad de liderazgo de los oficiales.²⁵²

Incluso, de acuerdo con la polemología –sociología de la guerra–, también influyen los espectáculos y efectos traumáticos de muerte y sangre. Esto produce un instinto de autoconservación, de supervivencia, en el que cada uno de los individuos interpreta los comportamientos adecuados que se anteponen a una voluntad colectiva y a la ruptura de la cadena de mando. Después de todo, miedos relacionados a las heridas, la muerte, o el poner en peligro la vida de otras personas, así como el odio, la rabia, y el deseo por matar, suelen aparecer en un campo de batalla.²⁵³

Y ante el supuesto de que los soldados o los milicianos empalidecieron, temblaron y arrojaron las armas, por desgracia, muy poco se puede decir al respecto de lo que éstos realmente sintieron, pues el analfabetismo imperó en la mayoría de los soldados y milicianos del siglo XVIII y XIX. Los documentos, como los partes de guerra, suelen describir y estar mediados por un interés personal que pretende, ante todo, resguardar la fama, el prestigio y la responsabilidad de quien la escribe. Para subsanar estos apremios es imprescindible analizar la topografía para comprender el campo, la vegetación, los terrenos, los senderos, los cerros, las montañas. De igual manera, es trascendente comprender la relación que tiene una unidad militar o miliciana con el clima de la región en la que se desenvuelve, con el armamento del que hace uso, y con las localidades que ocupa o interactúa.²⁵⁴

Para dejar de lado una óptica austera, rígida y monocolor de un oficial, es imprescindible atender perspectivas más amplias como las de un soldado, un no combatiente e incluso el de una baja. Se trata de dejar que éstos hablen; de cambiar de dirección “en el

²⁵² Keegan, *El rostro*.

²⁵³ Rabinovich, *Anatomía*, 86, 163, 174; y Keegan, *El rostro*.

²⁵⁴ Rabinovich, *Anatomía*, 18, 33-35.

esfuerzo historiográfico” y entender cómo y por qué luchan.²⁵⁵ Sobre todo porque en un combate el control suele escaparse de los comandantes u oficiales. Entonces, si realmente se quiere comprender lo que sucedió en un campo de batalla, es menester recuperar la experiencia de la tropa: ¿los soldados ven lo mismo e interpretan de la misma manera los peligros que le rodean? Y para tener una óptica más amplia del suceso también es importante el estudio del mando porque nos ayuda a entender la influencia que tuvo su presencia física con sus subordinados durante el combate.²⁵⁶

4.2. Armas, táctica y operatividad

Como mencioné anteriormente, los milicianos no tenían mucha experiencia en los campos de batalla antes de septiembre de 1810. Es probable que lo más cercano que hayan percibido a un escenario bélico fuera el acantonamiento de 1806 en el puerto de Veracruz. Por eso, no es de extrañar que desertaran ante el temor que seguramente les ocasionó escuchar las detonaciones de las armas de fuego. En febrero de 1811, por ejemplo, el mismo capitán de la Torre se quejó, ante su desconsuelo, que en la batalla del cerro del Calvario todos los lanceros huyeron durante el pánico de la contienda.²⁵⁷

Por este motivo, no comparto del todo la idea de Antonio Ibarra, quien sostiene que la deserción de los milicianos o de los miembros del ejército de línea, relacionada desde el cambio de bando hasta la negación de entrar en acción de guerra, “fue una recurrente actitud de desafección al gobierno”.²⁵⁸ Creo, más bien, que fue más allá de ello e involucró otro tipo de contextos sociales o culturales, como la venganza, la cohesión de la unidad, la solidaridad con amigos o familia, la disciplina e, incluso, sensaciones como el miedo a la muerte de aquellas personas que se vieron involucradas durante las batallas.

²⁵⁵ Keegan, *El rostro*.

²⁵⁶ Rabinovich, *Anatomía*, 17, 33; y Keegan, *El rostro*.

²⁵⁷ AGN, “Aviso sobre haber recibido el parte del capitán de la Torre sobre la derrota de los insurgentes”, Operaciones de Guerra, vol. 330, exp. 37, fs. 124. Querétaro, 9 de febrero de 1811.

²⁵⁸ Ibarra., “Crímenes”, 265.

A propósito de la disciplina, en agosto de 1812 se difundió un escrito titulado “Reflexiones militares”. En este documento se expresó lo indispensable que fue la disciplina para las fuerzas armadas de la contrainsurgencia:

El número y valor de las tropas no pueden remplazar la disciplina.
Disciplina es la sumisión a las leyes militares [...]
Un ejército sin disciplina no puede conseguir victoria; ¿no se dirá mejor que sin disciplina no hay ejército?
Un ejército sin disciplina puede conseguir una que otra victoria, pero no aprovecharse de ella.
Un ejército disciplinado puede ser batido pero jamás enteramente derrotado, o por lo menos se desquita bien pronto.
Un ejército disciplinado puede ser sorprendido, pero no por eso batido; y un ejército sin disciplina, si es sorprendido, comúnmente es derrotado [...]
Sería mejor mandar un ejército muy obediente y muy ignorante, que otro muy instruido, pero indisciplinado.²⁵⁹

Incluso desde 1768, las *Ordenanzas Militares* estipularon que, para conservar la gloria adquirida, “en la guerra el mejor valor es el que nace del orden, máxima que debe tener muy presente todo militar”.²⁶⁰ Es por eso que, para el óptimo funcionamiento del soldado, el miliciano y la operatividad de las fuerzas del Rey, el Conde de la Cadena, a través de un plan de operaciones que escribió el 18 de octubre de 1810, mencionó, para las tropas que se encontraban reunidas en Querétaro, lo imperativo que era mantener el orden durante una batalla pues “el único peligro que pudiera haber para perder con ignominia una función sería el desorden y el dispersarse [...] la boca cerrada y los brazos y movimientos ágiles hacen al soldado formidable”.²⁶¹

Pero a diferencia de lo que suele pensarse o de lo escrito en obras historiográficas e incluso en ciertos documentos, la mayoría de los combates durante los primeros años de la guerra de independencia, a excepción quizá de Aculco y el Puente de Calderón, no fueron

²⁵⁹ Moisés Guzmán Pérez, “Lecturas militares. Libros, escritos y manuales de guerra en la independencia, 1810-1821”, *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad* (El Colegio de Michoacán), vol. XXVIII, número 110, primavera (2007): 126.

²⁶⁰ *Ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus ejércitos*, Tratado IV, Capítulo XII (Madrid: 1768), fs. 90. Manuscrito digitalizado en: <http://bibliotecavirtualdefensa.es/BVMDefensa/i18n/consulta/registro.cmd?id=1655>.

²⁶¹ Suárez, Jiménez, *Guerra*, vol. 1, núm. 9, 140.

batallas de gran envergadura sino enfrentamientos a pequeña escala caracterizados, al menos para el caso queretano, por la persecución y la emboscada dadas las características geográficas de la región: cerros elevados, montes espesos, barrancas semi profundas con corrientes de agua durante temporales de lluvias, veredas estrechas y llanuras agrestes, rocosas y compuestas en su mayoría por flora espinosa.

Ahora bien, valdría la pena cuestionar la enorme cantidad de bajas que aparecen en los partes de guerra ya que hablan de una “gran mortandad causada al enemigo”. Por ejemplo, el capitán Juan Antonio de Evia menciona que, durante la vigorosa defensa de la ciudad de Querétaro durante el 30 octubre de 1810, tropa y vecinos mataron a más de quinientos insurgentes y cogieron a trescientos prisioneros.²⁶² Siete meses más tarde, en mayo de 1811, García Rebollo informó con enorme satisfacción a Calleja que su tropa derrotó, en el cerro la Magdalena, a un grupo insurgente de poco más de 6, 800 hombres liderados por Villagrán y Aldama, ocasionándoles “tal matanza que se gradúa cerca de dos mil hombres”.²⁶³ Empero, existen elementos que me permiten reconsiderar ciertas afirmaciones.

En primer lugar, se encuentra el tipo de armamento. Numerosos partes de guerra dan cuenta de que éste fue compuesto, en su mayoría, por armas de fuego, destacando los fusiles o carabinas; artillería, principalmente cañones; y arma blanca, como lanza, sables, cuchillos, flechas. Relacionado a ello, aparece el funcionamiento de los pertrechos de fuego que, si los analizamos brevemente, no era el óptimo para combates de larga o media distancia. Por ejemplo, en una batalla a campo abierto la primera carga de los fusiles suele ser la más efectiva porque éstos se encuentran bien cargados, con la cantidad de pólvora adecuada y la bala bien asentada; mientras que, operativamente, existe buena visibilidad –sin humo– y el disparo se ejecuta al mismo tiempo, al unísono del oficial.²⁶⁴

Más aún, de acuerdo a las *Ordenanzas Militares*, para realizar un tiro de fusil tenían que efectuarse cinco voces (ceben, carguen, preparen, apunten, fuego) a dieciocho tiempos.²⁶⁵ Aunque fue poco probable que durante una batalla se llevaran a cabo paso por

²⁶² AGN, “Plan de defensa de la ciudad de Querétaro”, Operaciones de Guerra, vol. 331, exp. 63, fs. 142. Querétaro, 22 de marzo de 1811.

²⁶³ Suárez, Jiménez, *Guerra*, vol. 1, núm. 29, 322-324.

²⁶⁴ Rabinovich, *Anatomía*, 176.

²⁶⁵ *Ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus ejércitos*, Tratado IV, Capítulo XI, (Madrid: 1768), fs. 83.

paso este tipo de órdenes, ora por el desorden, ora por el ruido, esto da una idea de lo complicado y tedioso que fue maniobrar con este tipo de armas.

Todas estas condiciones, por supuesto, se diluyen y son difíciles de llevar a cabo durante un combate. Así, en julio de 1811, el capitán Idelfonso de la Torre informó a García Rebollo de la lucidez que tuvo el sargento José María Texa en una batalla cuerpo a cuerpo quien “no habiendo dado a fuego su fusil a culatazos mató uno que se le abalanzó”.²⁶⁶ La eficacia letal de este armamento dependía, por tanto, de la cercanía entre los combatientes y de la habilidad en su manejo. Distintos testimonios de los combatientes sugieren que los tiros hechos por fusil u otras armas de fuego, más que haber sido certeros o letales, tan sólo ocasionaron confusión y espanto.

A la par de la eficacia se encontró la calidad. De acuerdo con Guzmán Pérez, el armamento que existió en Nueva España para enfrentar la crisis de 1808 fue de mala calidad e insuficiente. Intendentes como Juan Antonio de Riaño, en Guanajuato, dieron cuenta al gobierno de la ciudad de México la ausencia en número y calidad de artillería, armas blancas y de fuego. A partir de aquel año, las administraciones virreinales impulsaron una estrategia militar que se enfocó en fabricar armas de grueso calibre, pues creyeron que la defensa del territorio, ante la amenaza francesa, se llevaría a cabo en las costas del Golfo de México u otros puntos del Caribe. Así, de 1808 a 1811, los gobernantes al frente de Nueva España “enfrentaron el problema de la escasez de armamento [porque no] existían operarios ni talleres para ello”.²⁶⁷

Por eso, no es de extrañar que conforme avanzó la guerra se privilegiara el uso del arma blanca. Ya desde febrero de 1811, el virrey Venegas emitió un bando que amplió el uso de este tipo de armamento que desde 1809 estuvo “prohibido”. En él, permitió “el comercio de cuchillos de punta, navajas, tijeras y demás armas e instrumentos que tienen uso corriente [...] quedando solamente prohibido el que se fabriquen, vendan, amuelen y aderecen los estoques moharras, rejones y otras armas puramente ofensivas”.²⁶⁸

²⁶⁶ AGN, “Aviso del envío de oficio del capitán Ildefonso de la Torre sobre la acción que tuvo en la hacienda de Zamorano”, Operaciones de Guerra, vol. 330, exp. 100, fs. 322. Querétaro, 27 de julio de 1811.

²⁶⁷ Moisés Guzmán Pérez, “La fabricación de armamento en Nueva España: de la crisis de la monarquía a la insurrección de Hidalgo”, en *Perspectivas y novedades de la historia militar. Una aproximación global*, Tomo II, directores Enrique Martínez Ruiz, Jesús Cantera Montenegro (Madrid: 2014), 982-988.

²⁶⁸ Hernández y Dávalos, *Documentos*, vol. VI, núm. 215, 2-3.

Una de las armas blancas más recurrentes durante la guerra fue la bayoneta. Embestir con ella significó una acción netamente ofensiva, propia de tropas de choque. Gracias a su uso se lograron triunfos como en Urepetiro, al mando de José de la Cruz, y en Puente de Calderón, bajo la tutela de Calleja.²⁶⁹ En Querétaro, en agosto de 1812, el teniente José Manuel de la Llata informó a García Rebollo que su tropa, una vez que repelió el ataque a fuego de cañón de una gavilla insurgente, arremetió con espada en mano pasando a cuchillo a ciento cincuenta hombres. De igual modo, en diciembre de 1814, el capitán Pedro de la Sierra dio cuenta que uno de sus sargentos, miembro de la unidad de Sierra Gorda, atacó con arma blanca a un grupo insurgente de lo que resultó una “acción gloriosa” en la cual dieron muerte aproximadamente a setenta individuos.²⁷⁰

Para los insurgentes sobresalieron Albino García y José María Vargas. El primero de ellos operó en Celaya y Salamanca. Si bien su fuerza no pasó de 500 hombres, en septiembre de 1811 logró imponerse a sus enemigos las más de las veces gracias al uso del arma blanca. Por su parte, Vargas incursionó en la intendencia de Guanajuato en donde informó, justo un año más tarde, haber obtenido una victoria en contra de las fuerzas del Rey en la villa de Salamanca gracias a la estrategia de “retirada” que finalizó cuando arremetieron con arma blanca y provocaron la muerte de 47 dragones.²⁷¹

Aunque el número de víctimas en los casos expuestos anteriormente parece un poco exagerado, se pueda dar cuenta de la letalidad de este tipo de armas en contraposición a las de fuego. Al respecto, Keegan menciona que el poder de las armas blancas no era muy superior al poder muscular de quienes las manejaban, por tanto, “las heridas causadas no eran muy diferentes de las sufridas cotidianamente en el campo o en el taller, pudiendo ser clasificadas de una ojeada como insignificantes, discapacitantes o fatales”.²⁷²

Esto me lleva a otro punto a considerar: la falta de destreza e inexperiencia por parte de los combatientes en el uso de las armas de fuego ya que, como expuse anteriormente, la mayoría de los milicianos carecían de habilidades castrenses al principio de la guerra. Todos estos factores se perpetuaron durante las persecuciones y emboscadas; enfrentamientos que

²⁶⁹ Guzmán Pérez, “Lecturas militares”, 120.

²⁷⁰ Suárez, Jiménez, *Guerra*, vol. 1, núm. 81, 811, y vol. 2, núm. 132, 298.

²⁷¹ Guzmán Pérez, “Lecturas militares”, 122-123.

²⁷² Keegan, *El rostro*.

combinaban la tediosa tarea de recargar fusiles, moverse por terrenos escabrosos y la complejidad de derribar cuerpos en movimientos a larga distancia.²⁷³

Por último, en cuanto a la operatividad, los oficiales militares novohispanos recurrieron a las estrategias de combate que empleó de manera exitosa Federico el Grande de Prusia (1712-1786), las cuales fueron escritas en sus *Instrucciones militares* (1750) y se difundieron a lo largo y ancho de Hispanoamérica desde el siglo XVIII. Durante la guerra de independencia, numerosos partes de guerra dan cuenta del empleo de estas maniobras en distintos combates a lo largo del Occidente y Bajío novohispano. Parte de estas tácticas consistieron en el uso de la artillería para que ésta, una vez que abría fuego en todas direcciones, sembrara el desorden en el enemigo y, en ese particular momento, es cuando se daba la orden para atacar con arma blanca.²⁷⁴

Dado que muchos rebeldes carecían de conocimientos militares, tuvieron que aprender a pelear en el terreno mismo de la guerra. De esta manera, el alcance de una victoria dependió de la disciplina, del buen estado de las armas y el orden: “guardar su formación, estar atento y obediente al mando, hacer sus fuegos con prontitud y dirección, y embestir intrépidamente con el arma blanca al enemigo, cuando su comandante lo ordene”.²⁷⁵

Bajo estos planteamientos reconstruiré a continuación un pequeño combate que ocurrió en las inmediaciones de la hacienda La Barranca el 7 de junio de 1814, en la que participaron una gavilla insurgentes y aproximadamente 200 hombres del Batallón Mixto y el Regimiento Provincial de Dragones de Sierra Gorda al mando del capitán Manuel Antonio del Corral. El propósito de ello es dar cuenta del nivel de violencia que se vivió en aquél combate y cómo se puede relacionar a los contextos sociales, políticos, cotidianos y geográficos que se vivieron en Querétaro durante este periodo. Así pues, en una guerra, los hombres combaten por miedo a las consecuencias de no luchar (castigo) y de no hacerlo bien (ser baja). Estos dos preceptos, “son la causa de que sus relatos de batalla tengan un sabor original e inconfundible”.²⁷⁶

²⁷³ AGN, “Aviso sobre haber recibido el parte del capitán de la Torre sobre la derrota de los insurgentes”, Operaciones de Guerra, vol. 330, exp. 37, fs. 123. Querétaro, 9 de febrero de 1811.

²⁷⁴ Guzmán Pérez, “Lecturas militares”, 100-122.

²⁷⁵ Guzmán Pérez, “Lecturas militares”, 119-122.

²⁷⁶ Keegan, *El rostro*.

4.3 Ceguedad y vileza: el combate de La Sabanilla

Durante la guerra, las necesidades militares demandaron información geográfica de caminos, rutas y terrenos, lo que significó un interés por cuestiones cartográficas: contrainsurgentes e insurgentes –estos con menos recursos– tuvieron que adaptarse y aplicaron nuevas tecnologías. Frente a la necesidad de reconocer el campo de batalla se trazaron una gran cantidad “de planes y mapas cartográficos como nunca antes se había hecho en Nueva España en un periodo similar”.²⁷⁷ Fue así como los mapas “formaron parte de una explosión informativa”, y se elaboraron con la finalidad de comprender el espacio bélico, así como de aclarar, e incluso desbloquear, asuntos concernientes a la táctica, operatividad, estrategia de los ejércitos y alcance y letalidad de las armas de fuego.²⁷⁸

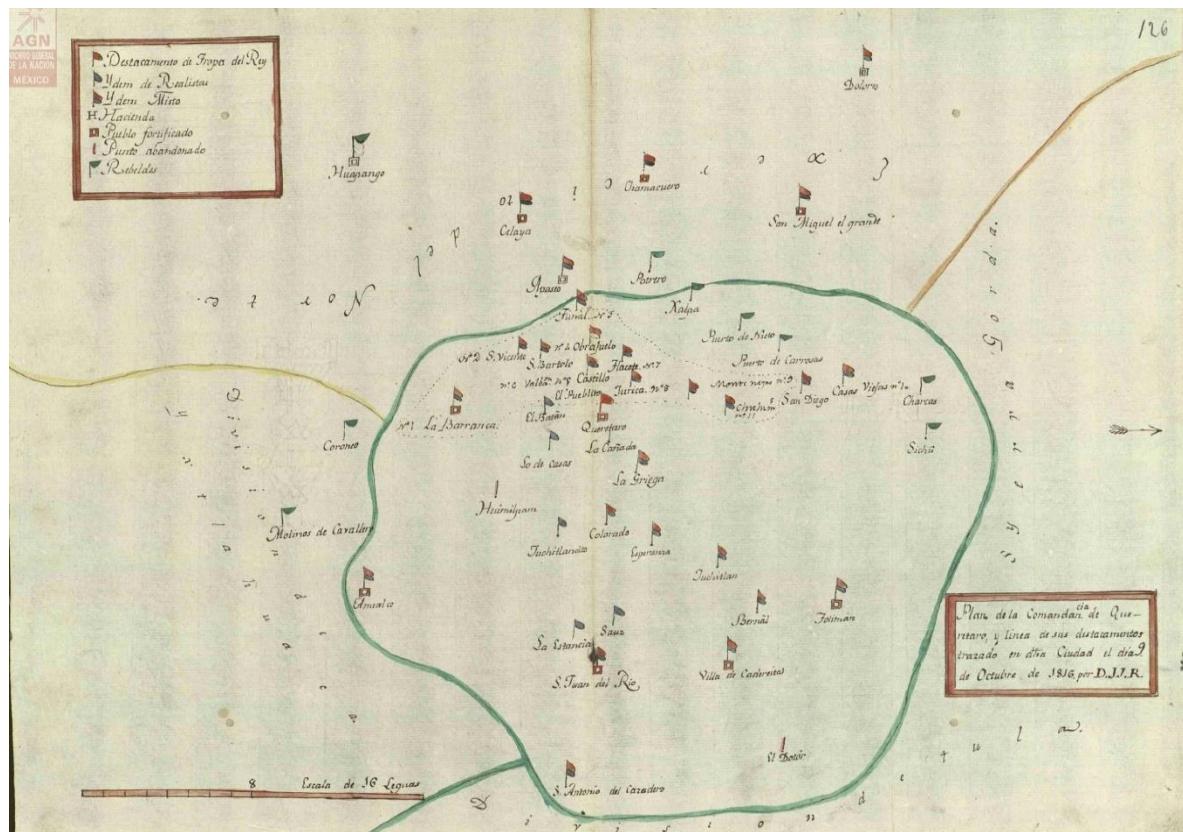


Imagen Ilustrativa 2. Mapa que señala e informa los pueblos fortificados, destacamentos realistas, mixtos y rebeldes. Productor D.J.J.R. Plan de la comandancia de Querétaro y listas de sus destacamentos. AGN, Operaciones de Guerra, vol. 341, exp. 11, fs. 126. Querétaro, 9 de octubre de 1816.

²⁷⁷ Guzmán Pérez, “Lecturas militares”, 139.

²⁷⁸ Black, *Mapas*, 59, 77, 82, 132.

En octubre de 1816, la comandancia de Querétaro dio a conocer mediante un mapa el posicionamiento de los pueblos fortificados, así como los destacamentos realistas, mixtos e insurgentes que se encontraban alrededor de esta ciudad. Como podemos ver en la *Imagen Ilustrativa 2*, para aquel año las localidades con tropas insurrectas más cercanas a Querétaro fueron El Batán, al noroeste, y Lo de Casas, al suroeste del vecindario, mientras que el punto fortificado contrainsurgente más próximo a la ciudad se encontraba en la hacienda La Barranca. Pero este escenario geo-bélico no siempre fue así, ya que los combates y batallas que ocurrieron en esta región determinaron que el posicionamiento de las tropas estuviera en constante cambio.

Así, durante los primeros días de junio de 1814, García Rebollo dio la orden a Manuel Antonio del Corral, capitán de los Dragones Provinciales de Sierra Gorda, partir de Querétaro con 200 hombres “mitad de infantería del Batallón Mixto, y mitad de caballería de los Dragones de Sierra Gorda” para auxiliar a las compañías patrióticas que se encontraban en las haciendas de Lo de Casas y La Barranca, las cuales se encontraban en peligro bajo la amenaza latente de una gavilla insurgente de aproximadamente 300 rebeldes, la cual era comandada por Francisco Rayón. Al partir el alba de la mañana del 7 de junio de 1814, y tras haber socorrido a la unidad de Lo de Casas con veinte elementos, un contingente de 180 milicianos, al mando de del Corral, llegó a la hacienda de La Barranca después de haber recorrido más de 30 kilómetros de llanuras semidesérticas desde su salida de Querétaro la noche anterior.²⁷⁹

No había pasado ni una hora de su llegada a la hacienda cuando a diez kilómetros de distancia el contingente de La Sabanilla estaba siendo atacado con viva fuerza. Así se lo hicieron saber dos mayordomos y otros tantos peones a del Corral, quien inmediatamente encomendó a treinta de sus hombres hacer guardia en La Barranca y partió con el resto a socorrer a sus compañeros de armas.²⁸⁰

Cansados, con el corazón palpitante, los milicianos de Sierra Gorda y del Batallón mixto llegaron a un llano en donde se encontraron con una fuerza de poco más de 300

²⁷⁹ AGN, “Oficios con el virrey avisando la derrota en La Barranca y La Sabanilla”, Operaciones de Guerra, vol. 339, exp. 28, fs. 316, 318. Querétaro, junio de 1814.

²⁸⁰ AGN, “Oficios con el virrey avisando la derrota en La Barranca y La Sabanilla”, Operaciones de Guerra, vol. 339, exp. 28, fs. 319. Querétaro, junio de 1814.

hombres perfectamente armados. En seguida, del Corral empleó la formación y las tácticas que Federico el Grande escribió en *Instrucciones militares*: mandó desplegar una alineación en donde la unidad de infantería quedó en el centro mientras que la caballería se desplegó a los costados, a la vez que una pequeña reserva quedó custodiando las municiones. Los dos bandos se encontraban de frente: el choque era inminente.²⁸¹

Al unísono, las dos alas de la caballería avanzaron y mantuvieron un fuego vivo y sostenido. En ese momento, la infantería arremetió con intrepidez en contra de los hombres de Rayón quienes titubearon en el momento. Justo cuando parecía que los insurgentes habrían de dispersarse y huir, éstos hicieron sonar sus cornetas y a la orden respondieron con una carga de arma blanca. Lo que sucedió a continuación marcó el resultado del combate: el pánico entró en escena y se apoderó de la caballería de Sierra Gorda.²⁸²

Poseídos por un temblor involuntario, infundidos de terror, la caballería del ala derecha huyó, rompió fila y dejó expuesta a la infantería al ataque de los insurgentes. Bajo la promesa de vida eterna, de gloria y de una guerra justa en la que se peleó por el Rey, la Religión y la Patria, el resto de los combatientes se mantuvieron en la batalla hasta que la muerte alcanzó a la mayoría de ellos. La victoria abrazó la causa insurgente. A sus pies yace un campo santo: una impresión morbosa, sucia, brutal y ruin; un cuadro colorido teñido de rojo por la sangre de casi 120 milicianos. Para del Corral, no existieron palabras

con qué ponderar [...] el ningún efecto que surtieron las voces, súplicas y amenazas con que se los persuadía volver a la línea, mas huyeron tan ciegos [olvidando] todos los deberes abandonando a la suerte a sus compañeros de armas, como lo probará el mayor número de ellos que habrá llegado a esa ciudad [San Vicente] vociferando mil embustes con que cubrir su pérvida conducta.²⁸³

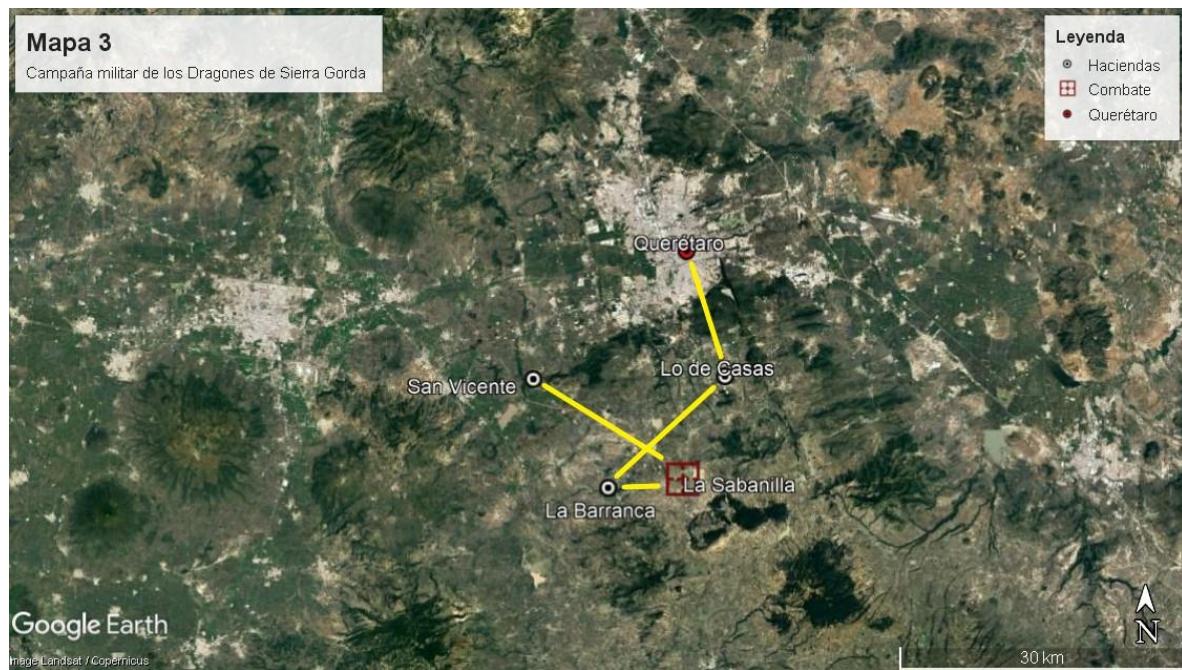
Cimbrándose, tambaleándose, los sobrevivientes huyeron y regresaron a La Barranca maldiciendo a aquellos que con “tal ceguedad y vileza” los abandonaron. En el campo de batalla los insurgentes festejan los laureles del triunfo consecuencia de un plan meditado, de

²⁸¹ AGN, “Oficios con el virrey avisando la derrota en La Barranca y La Sabanilla”, Operaciones de Guerra, vol. 339, exp. 28, fs. 319. Querétaro, junio de 1814.

²⁸² AGN, “Oficios con el virrey avisando la derrota en La Barranca y La Sabanilla”, Operaciones de Guerra, vol. 339, exp. 28, fs. 320. Querétaro, junio de 1814.

²⁸³ AGN, “Oficios con el virrey avisando la derrota en La Barranca y La Sabanilla”, Operaciones de Guerra, vol. 339, exp. 28, fs. 320-321. Querétaro, junio de 1814.

la táctica y la disciplina. Reunidos ya en la hacienda, del Corral organizó una fuerza de aproximadamente 70 hombres. Los ánimos adolecen la derrota y entonces el *shock postraumático*, en complicidad con el aturdimiento, aparece: conscientes de que los insurgentes planeaban otro ataque con la ayuda del contingente de Tacambarillo, así como del “desmayo, displicencia y falta de honor” de los milicianos y el lejano auxilio de las tropas de Querétaro, del Corral decidió abandonar La Barranca y Lo de Casas a pesar de la importancia que estos puntos representaron como bases militares para la contrainsurgencia en Querétaro.²⁸⁴



Mapa 3. Campaña militar de los Dragones Provinciales de Sierra Gorda y el Batallón Mixto al mando de Manuel Antonio del Corral. Partieron 200 milicianos de los cuales 20 reforzaron a la compañía patriótica de la hacienda Lo de Casas. Posteriormente continuaron su operación en la hacienda de La Barranca antes de entrar en combate con la gavilla de Francisco Rayón en La Sabanilla. Una vez derrotados, partieron hacia San Vicente para reagruparse y regresar a Querétaro.

Muere el día y lo Dragones que partieron de la hacienda llegan a San Vicente. Ya instalados, testigos y milicianos remitieron un parte de guerra en donde dieron cuenta del

²⁸⁴ AGN, “Oficios con el virrey avisando la derrota en La Barranca y La Sabanilla”, Operaciones de Guerra, vol. 339, exp. 28, fs. 322. Querétaro, junio de 1814.

“mayor heroísmo”, de la “firme resistencia” y del honor y delicadeza que del Corral demostró en el campo de batalla para con sus hombres.²⁸⁵ La unidad parecía cohesionada, firme. Mas, había que justificar ante Calleja y García Rebollo la derrota que ocasionó la muerte del 65 % de la compañía, así como la captura de prisioneros de guerra y la pérdida de caballos y otros pertrechos.

Estado que manifiesta el número de pérdidas del Regimiento de Dragones Provinciales de Sierra Gorda y del Batallón Mixto durante el combate de La Sabanilla²⁸⁶

Unidad	Hombres	Caballos	Carabinas	Espadas	Cinturones	Cartucheras	Monturas
<i>Sierra</i>	27	27	46	52	37	35	27
<i>Gorda</i>							
<i>Batallón</i>	91	-	-	-	-	-	-
<i>Mixto</i>							
Totales	118	27	46	52	37	35	27

Tabla 5. Elaborada a partir de los informes de los oficiales Juan Antonio Castillo Llata e Ignacio García Rebollo.

A pesar del apoyo mostrado para con del Corral, una semana más tarde García Rebollo lo mandó a procesar y juzgar en un consejo de guerra no sólo a él, sino también a todos los involucrados en la “desgracia”. Para el comandante –a pesar de haber sido él mismo quien depositó en del Corral toda la confianza para emprender aquella campaña por su mérito y “mucho amor al servicio”–, la derrota en La Sabanilla pudo y debió evitarse, toda vez que el culpado estaba al tanto del número y las armas a las que se iba a enfrentar.²⁸⁷

A su vez, dentro de su reporte remitido a Calleja, García Rebollo insistió que del Corral carecía de “conocimientos” y de una “conducta apropiada que inspirase confianza a

²⁸⁵ AGN, “Oficios con el virrey avisando la derrota en La Barranca y La Sabanilla”, Operaciones de Guerra, vol. 339, exp. 28, fs. 324. Querétaro, junio de 1814.

²⁸⁶ AGN, “Oficios con el virrey avisando la derrota en La Barranca y La Sabanilla”, Operaciones de Guerra, vol. 339, exp. 29, fs. 328, 330. Querétaro, junio de 1814.

²⁸⁷ AGN, “Oficios con el virrey avisando la derrota en La Barranca y La Sabanilla”, Operaciones de Guerra, vol. 339, exp. 28, fs. 316, 318. Querétaro, junio de 1814.

la tropa en cuyo caso se habría evitado el desorden que causó la pérdida de la acción y los estragos por los rebeldes". Quien quedó a cargo de la sumaria fue un viejo conocido: Francisco Crespo Gil, mientras que Antonio Linares quedó al mando de la capitánía de los Dragones de Sierra Gorda.²⁸⁸

Por su parte, un par de días después del combate, la gavilla insurgente que derrotó a los Dragones de Sierra Gorda y al Batallón Mixto se dispersó entre las sierras y huyeron con destino a Zitácuaro de los Laureles con algunos prisioneros, conduciéndose por los montes para evitar ser alcanzados por las fuerzas contrainsurgentes.²⁸⁹

Como puede apreciarse, existen contradicciones en cuanto al testimonio de los dragones y el informe expuesto por García Rebollo. Por un lado, aparece el apoyo de los milicianos para con del Corral que, de acuerdo a su versión de los hechos, mostró durante el combate los atributos necesarios para liderar a su compañía. Mas, el desorden provocado por una ola de pánico en la caballería terminó por desarticular el funcionamiento de la unidad de combate lo que condujo a una derrota eminente. Una verdad sobre la naturaleza de la batalla se hizo presente: "los soldados mueren en grandes cantidades cuando huyen; porque la peor manera de defenderse es mostrándole la espalda al enemigo".²⁹⁰

Este mismo apoyo también lo expresó García Rebollo en su momento, cuando encargó a del Corral dicha campaña militar por su mérito y su "amor al servicio" de las armas. Sin embargo, cuando hubo que dar cuentas al virrey Calleja, García Rebollo hizo énfasis en la nula capacidad del capitán de los dragones de Sierra Gorda para hacer frente a la batalla. Estas contrariedades expuestas en los partes de guerra atisban intereses particulares de por medio relacionados a un deslindamiento de responsabilidades para conservar cierto prestigio dentro de la esfera político-militar. Aunque desconozco que pasó con la sumaria de Del Corral, en mayo de 1816 García Rebollo fue nombrado Jefe Político de la ciudad de Querétaro.²⁹¹

²⁸⁸ AGN, "Oficios con el virrey avisando la derrota en La Barranca y La Sabanilla", Operaciones de Guerra, vol. 339, exp. 28 y exp. 29, fs. 316, 318, 332. Querétaro, junio de 1814.

²⁸⁹ AGN, "Informe de Ordóñez sobre el ataque rebelde realizado a la hacienda de La Barranca y Sabanilla", Operaciones de Guerra, vol. 629, exp. 68, fs. 323. Xilotepec, 14 de junio de 1814.

²⁹⁰ Keegan, *El rostro*.

²⁹¹ Hurtado Galves, *El Ejército*, Tomo II, 113-114.

Asimismo, fue evidente que con el desarrollo de la guerra los novohispanos aprendieron a combatir. El empleo de las tácticas que emplearon tanto las fuerzas contrainsurgentes e insurgentes durante el combate de La Sabanilla es muestra de ello: por un lado, del Corral recurrió a las estrategias de combate que empleó Federico el Grande en sus *Instrucciones militares* de 1750, mientras que la gavilla de Francisco Rayón utilizó la táctica de “retirada-emboscada” de manera exitosa; un plan bien meditado, bien pensado y estructurado que fue consecuencia no sólo de la disciplina sino también de la experiencia adquirida durante la guerra.

Al mismo tiempo, en este combate se puede apreciar la eficacia que tuvieron las armas blancas durante el conflicto bélico, sobre todo en enfrentamientos de choque, de cuerpo a cuerpo. A pesar de que del Corral aludió en su informe a un “fuego vivo y sostenido” por parte de la caballería, éste poco daño causó a la gavilla de Rayón. Todo lo contrario: en un momento determinado pudieron dar vuelta y contratacaron con arma blanca, ocasionando el caos y desorden en los dragones de Sierra Gorda y con ello la pérdida del 65 % de la compañía contrainsurgente.

Así pues, en septiembre de 1816, a pesar de que Calleja manifestó –en un informe dirigido al ministro de guerra español– una pacificación militar en la Nueva España producto de sus políticas contrainsurgentes, y en donde Querétaro, San Luis, Puebla y otras regiones claves se encontraban “bajo el firme control del ejército realista”, lo cierto es que un mes más tarde y a poco más de dos años del combate, la comandancia de Querétaro informó que el destacamento de la hacienda de La Barranca se encontraba bajo el control de las tropas del Rey, mientras que Lo de Casas continuaba en manos de los rebeldes.²⁹²

Para el brigadier Ciriaco de Llano no había lugar a la duda y supo, a partir de dicha derrota, que era menester movilizarse con todas sus fuerzas: “dejar pequeños destacamentos ya en pueblos, ya en haciendas” era riesgoso, pues los insurgentes aprovechaban esta situación para destruirlos fácilmente y sin apuro alguno. Ante esta situación, era necesario para las fuerzas contrainsurgentes “sofocar esta hidra de donde dimanan todos los males”.²⁹³

²⁹² AGN, Operaciones de Guerra, vol. 341, exp. 11, fs. 126. Querétaro, 9 de octubre de 1816; y Van Young, *La otra rebelión*, 161.

²⁹³ AGN, “Partes de Monsalve sobre su expedición a Valladolid y noticias de los Rayones”, Operaciones de Guerra, vol. 301, exp. 36, fs. 240. Acámbaro, 15 de junio de 1814.

Reflexiones finales

La guerra tenía un propósito: había hecho el siglo XIX.
John Keegan, El rostro de la batalla, 1976.

En la primera parte de esta investigación analicé cómo la sociedad novohispana, y queretana en particular, se organizaron frente a los contextos bélicos que involucraron a la Corona de España frente a Inglaterra y Francia. Parte del resultado de estos conflictos de Ultramar fue que a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII se buscó sustituir a un “inoperante” sistema defensivo a cambio de una sólida institución castrense por medio la participación de los súbditos en las milicias provinciales. Este proceso de militarización social en la Nueva España fue una empresa difícil de conseguir, sobre todo durante las primeras décadas del reformismo pues había un desinterés general de los vasallos por unirse a estos cuerpos no profesionales, así como una ausencia en las prácticas de reclutamiento que permitieran consolidar las bases de una rígida estructura miliciana.

Sin embargo, a finales de la década de 1780, una vez que se fueron concediendo el fuero y otros privilegios, comenzó a ser visible un “acaparamiento” de la oficialidad en manos de las élites criollas locales a la par de una paulatina suscripción de los sectores populares en la tropa de las milicias provinciales. Así comenzó a desarrollarse el fenómeno de criollización o americanización, mismo que terminó por impulsarse en la Nueva España durante el gobierno del virrey Branciforte a finales del siglo XVIII.

La entrada de la centuria decimonónica llegó con el conflicto entre España e Inglaterra en 1806, por lo que milicias provinciales y fuerzas regulares tuvieron que movilizarse y acantonarse en Veracruz durante dos años. No obstante, la usurpación napoleónica al trono español en 1808 implicó, ante el temor de una invasión francesa en América, una militarización más febril a través de la formación de nuevos cuerpos milicianos denominados los Voluntarios de Fernando VII.

Así, durante 1808-1810, en Querétaro se desarrolló una “importante” proliferación de milicias urbanas: en octubre de 1808 se formó una unidad de Voluntarios de Fernando VII y, durante abril de 1810 un Batallón Urbano; cuerpos que quedaron al mando de Francisco Díez

de Bustamante y Fernando Romero Martínez, capitanes del Regimiento de Dragones Provinciales quienes, a su vez, también eran parte de la élite comercial del vecindario.

Y si bien el adjetivo que utilicé para describir esta proliferación miliciana es cuestionable por la cantidad de unidades que se formaron (tan sólo 2), considero que es pertinente porque, a pesar de que el fenómeno de los Voluntarios fue “espontáneo” –y se estableció en otras urbes como Guadalajara y San Luis Potosí–, México, Querétaro y Puebla formaron parte de ese selecto trío de ciudades en las que ambos cuerpos, Voluntarios y Batallón, se constituyeron de forma paralela, lo que demuestra un interés del gobierno novohispano por mantener el control de sus ciudades principales.

Con la finalidad de entender el peso de lo militar en la sociedad, propuse, primero, realizar una estimación demográfica con base a los datos que obtuve en los censos de 1791 y 1793. La decisión de hacer esta proyección poblacional fue parte de una preocupación relacionada a una disparidad abismal de cifras que encontré tanto en fuentes primarias como secundarias. Una vez que realicé este cálculo utilicé un índice de militarización para estudiar cuantitativamente a los varones no-indios que se enrolaron en las fuerzas milicianas y algunos cuerpos regulares. Consiente, pues, de que los resultados que obtuve se trataron de aproximados, creo que estos pueden ser indicios que orienten y ayuden a entender la participación de los queretanos en estas unidades.

A su vez, la utilidad de este índice como herramienta de análisis fue pertinente porque permitió dimensionar el tipo de servicio que prestaron las milicias de Querétaro. Por medio de esta porcentual estimé que, entre 1808-1810, el promedio en el índice de militarización del Regimiento de Dragones, los Voluntarios de Fernando VII y el Batallón Urbano, fue del 8.45 % (1:12). Empero, de este porcentaje deduje que tan sólo el 4.76 % (1:21) permaneció en activo, es decir, que por cada 21 hombres adultos no-indios únicamente se movilizó a uno de ellos de manera “casi permanente” fuera de su ciudad durante este periodo, sobre todo durante el acantonamiento y el servicio prestado a la capital virreinal hacia finales de 1809. Por el contrario, el resto de los milicianos (1:24) únicamente realizaron un servicio moderado, intermitente, en el interior de la ciudad.

Asimismo, por medio del procesamiento de datos que realicé para llegar al índice de militarización hice evidente la importancia que tiene el recurrir a las listas de revista, hojas

de filiación y a los reglamentos milicianos contemporáneos para conocer *quiénes* y *cuántos* individuos participaron en estas unidades. De esta manera se puede tener un contexto más sólido que ayude a problematizar y reflexionar en torno a estas inciertas demandas milicianas.

A partir de ello, pude dar a conocer que el perfil social de un “miliciano queretano” correspondió a un hombre soltero no-indio que habitó en el centro urbano, cuya edad osciló entre los 15-20 años, el cual era analfabeto y se dedicaba a las tareas del campo. Este miliciano fue quien terminó por nutrir a la contrainsurgencia en esta región.

No menos importante: los indicadores que utilicé propiamente en el Capítulo II me permitieron conocer qué tan familiarizada –por no decir interesada– estuvo la sociedad queretana con cuestiones relacionadas a la guerra y sus prácticas. Bajo estas premisas, considero que los conflictos bélicos en Ultramar influyeron para el desarrollo de una militarización social moderada en Querétaro a pesar que durante enero-septiembre de 1810 casi se duplicó la participación de los varones no-indios en estas unidades.

Con estos indicios llegué al tercer capítulo de esta investigación. El conflicto bélico ya no se encontraba del otro lado del Atlántico, sino a unos cuantos kilómetros del noreste de Querétaro. La rebelión que iniciaron Hidalgo y Allende en septiembre de 1810 pronto se convirtió en una cruenta guerra civil que provocó una amplia movilización sin precedente de unidades milicianas y regulares, así como de civiles. Este escenario me complicó estudiar a la militarización desde un análisis cuantitativo. Sin embargo, el desarrollo de una cultura de guerra me permitió examinar cómo la sociedad y el territorio enfrentaron y padecieron los estragos de la guerra.

En la medida en que la contrainsurgencia se consolidaba en Querétaro, a partir de 1811 los insurrectos se desplazaron hacia el noreste de este centro urbano, propiamente en las localidades cercanas a la Sierra Gorda. En estas condiciones, y amén de parecer obviedad, por medio de la movilización de las fuerzas armadas, de su posicionamiento y por la constante disputa del territorio, se formaron fronteras bélicas que determinaron, a la par de la orografía, las maneras recurrentes de combatir en esta región: persecución, emboscada, sitio, uso de fortines naturales e intercepción de caminos, marcaron los ritmos del conflicto bélico del corregimiento. Por ende, los conocimientos castrenses tuvieron que auxiliarse de la cartografía y otros saberes militares –como los expuestos en las ordenanzas de 1768–, así

como de la tecnología de las armas para conseguir resultados favorables que les permitieran ganar posiciones favorables para sus unidades al mando.

Por otra parte, durante 1810-1815, vecinos de Querétaro tuvieron que organizarse para formar cuerpos urbanos de autodefensa y así hacer frente a las gavillas rebeldes que merodeaban en los pueblos y villas colindantes al vecindario. No obstante, conforme avanzó el conflicto el peso de las contribuciones económicas para mantener a las fuerzas regias, a la par de los atropellos que las fuerzas contrainsurgentes cometieron en contra de la población civil, ora por las exigencias del conflicto, ora para mantener el control de la ciudad, fueron hundiendo el sustancial apoyo que los queretanos mostraron en un principio para sostener la guerra y detener el avance rebelde. Huir o buscar refugio fuera de la ciudad tampoco fue una opción: con los caminos interceptados y con las mismas necesidades, la insurgencia también cometió todo tipo de abusos en contra de la población civil o neutral.

Fue así que, por medio de la violencia y el terror coercitivo, las milicias y los cuerpos regulares contrainsurgentes pudieron incidir en el control efectivo de Querétaro, toda vez que los atropellos y abusos que ejercieron sobre sus habitantes se justificaron en todo momento por medio de la publicación de bandos y proclamas militares. En este sentido, ¿fueron estas circunstancias las que determinaron la tan mencionada *fidelidad* de los queretanos para con la “justa causa”? Considero que el desarrollo de consecuentes investigaciones que estudien el fenómeno de la violencia durante la guerra ayudaran a comprender la compleja estructura miliciana por medio de su papel como “especialistas de la violencia” y su incidencia en el control efectivo de centros urbanos, pueblos y villas.

Por otra parte, el estudio del combate en La Sabanilla demostró, de cierta manera, que los milicianos queretanos, conforme avanzó el conflicto, aprendieron a guerrear: una vez que inició la contienda se hizo evidente que la inexperiencia militar de la oficialidad y tropa en el manejo de las armas de fuego y, en algunos casos, en la táctica, pronto cedió a las necesidades del conflicto, por lo que pasaron a convertirse, si no en grandes estrategas, sí en individuos capaces de desenvolverse dentro del teatro de operaciones. De acuerdo con Ortiz Escamilla, fue en estas circunstancias cuando asimilaron el arte de la guerra y se convirtieron en “hombres de guerra”.

Asimismo, el análisis de este enfrentamiento me permitió atender superficialmente otra dimensión de la cultura relacionada a qué leían o cómo se instruían los oficiales militares o milicianos antes y durante el conflicto independentista, y cómo se emplearon estos conocimientos dentro del campo de batalla. Un tema poco trabajado por la historiografía, bastante interesante, pero que se aleja de los objetivos planteados, así como de la teoría y metodología que utilicé en esta investigación.

La guerra ¿cultura o política por otros medios?

Qué significó entonces septiembre de 1810: ¿un acto de la política por otros medios o cultura? De acuerdo con Clausewitz, la guerra tiende a surgir de una circunstancia política y, por tanto, el principal objetivo dentro de un conflicto suele ser, precisamente, de carácter político, por lo que a lo largo de la contienda éste asume un papel protagónico en la acción bélica ejerciendo una influencia continua en ésta.²⁹⁴ Para el caso novohispano, la pérdida de La Habana en la década de 1760 y la usurpación del trono hispánico en 1808 en manos de Bonaparte, ocasionaron una militarización social que se desarrolló gracias al impulso de reformas político militares a lo largo de la Nueva España, las cuales solicitaron la participación de los súbditos americanos –principalmente de hombres solteros entre 16-30 años– en los cuerpos milicianos para defender su territorio.

Bajo el argumento *clausewitziano* las abdicaciones de Bayona pueden entenderse como la principal *circunstancia política* que desencadenó, en un primer momento, una serie de ejercicios políticos representativos durante el bienio de 1808-1810 como la Junta Central y el Consejo de Regencia. Sin embargo, esta coyuntura terminó por favorecer el desarrollo de las guerras civiles en los virreinatos americanos, las cuales demandaron una amplia movilización de sus habitantes, las milicias y cuerpos de línea.

Mas, lo social, lo económico y cultural, con sus respectivos matices regionales, también deben ser considerados como parte integral de los sucesos que detonaron a partir de septiembre de 1810 en la Nueva España: la crisis agrícola de 1809, la desigualdad en

²⁹⁴ Karl von Clausewitz, *De la guerra*, versión en pdf, 12-16.

oportunidades sociales, el desarrollo de la opinión pública a inicios del siglo XIX, los deseos de venganzas personales e intereses particulares, entre otras cuestiones, terminaron por involucrar a los distintos sectores de la sociedad en un violento conflicto bélico.

En este sentido, una guerra, continuando con Clausewitz, no sólo termina por constituirse como acto estatal e independiente, sino también como un verdadero instrumento gubernamental, una continuación y realización de la política por otros medios: el de las armas.²⁹⁵ Así, una vez que inició la insurrección en el Bajío, al igual que en otras regiones de América, la Corona española demandó defender el estatus virreinal de sus territorios. Bajo este contexto, la “política de las armas”, mimetizada en la violencia o, mejor dicho, “en los pueblos a fuego y sangre”, apareció en la Nueva España y sus habitantes, desafortunadamente, tuvieron que padecer sus estragos: por medio de bandos y proclamas político militares, en complicidad de los oficiales contrainsurgentes e insurgentes, se legitimaron abusos, atropellos y arbitrariedades en contra de la población civil o neutral.

De esta manera, la relación entre la guerra y la política, de acuerdo con Clausewitz, es de subordinación directa: “Si la política es grande y poderosa, igualmente lo será la guerra, y esto puede ser llevado al nivel en que la guerra alcanza su forma absoluta”, por tanto, el arte de la guerra se convierte en una política “que empuña la espada en lugar de la pluma, pero que no cesa, por esa razón, de pensar de acuerdo con sus propias leyes”.²⁹⁶ Para la Nueva España, y el caso queretano en particular, creo, más bien, que lo bélico no sólo fue “grande” por cuestiones políticas, sino por la militarización sin precedentes que movilizó e involucró una amplia participación de los sectores sociales novohispanos. En este contexto, el gobierno virreinal y las autoridades militares contrainsurgentes e insurgentes poco pudieron hacer para controlar el monopolio de la violencia, por lo que la guerra terminó por perpetuarse por más de una década.

Considero que la guerra no sólo es “la política por otros medios” o que el ejercicio político domine a lo bélico. El desarrollo del conflicto independentista en Nueva España también obligó a la sociedad involucrada en la contienda a desplegar una guerra que fue más allá de los campos de batalla y se concentró en la cultura escrita y oral. Se trató de una

²⁹⁵ Clausewitz, *De la guerra*, 18-20.

²⁹⁶ Clausewitz, *De la guerra*, 161-166.

violencia discursiva que emanó desde el púlpito y se materializó en publicaciones literarias como los bandos, pasquines, proclamas, circulares intimidatorias e incluso mediante la difusión de rumores. Por medio de ellos se expresó el odio, la simpatía y otros sentimientos consecuencia del estado de incertidumbre que se vivía, toda vez que sirvieron como *expresiones* en las que los novohispanos pudieron dar cuenta de su malestar e inconformidad.²⁹⁷ No había transcurrido ni un mes del levantamiento de Hidalgo cuando el ayuntamiento de Querétaro, desde octubre de 1810, se pronunció en contra de la “notoria falsedad de que la actual insurrección es de esta ciudad”, por lo que solicitó al virrey Venegas pusiera fin a la difusión de una voz que, violenta como el fuego, “no hace más que infamar y lastimar a los queretanos”.²⁹⁸

Para el caso queretano, la concepción de la guerra se aproxima más a lo planteado por Keegan y González Calleja: “una expresión de cultura”, “un determinante de las formas culturales”, en donde grupos sociales e individuos dan sentido a la guerra adaptando su vida y su lenguaje en torno a la situación extrema que ésta crea.²⁹⁹ En Querétaro, año con año, los contenidos bélicos y violentos se fueron anteponiendo como una parte constitutiva e integral de contextos geográficos, sociales, políticos, económicos y cotidianos que se relacionaron entre sí y formaron parte de una cultura de guerra que transformó la vida cotidiana, el ejercicio del poder político y el espacio geográfico del corregimiento.

En estas circunstancias, la *cultura* quedó subordinada a las “necesidades bélicas” y a la “espiral de violencia”. Lamentablemente, este suele ser el costo que pagan las sociedades cuando deciden hacer la guerra.³⁰⁰ Las interminables denuncias que expuso el “queretano sensato” en aquella carta dirigida al virrey Calleja en 1813, terminaron con las siguientes dudas: “¿A quién volveremos nuestros ojos? ¿cómo se ha de acabar la insurrección? ¿cuándo respiramos con libertad?”³⁰¹

²⁹⁷ Flores Carreño, *Vida cotidiana*, 101; y Marco Antonio Landavazo, “Para una historia social de la violencia insurgente: el odio al gachupín”, *Historia Mexicana* (El Colegio de México), julio (2009): 195-198, 201, 213, 218, <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1802/1620>.

²⁹⁸ Suárez, Jiménez, *La guerra*, vol. 1, núm. 11, 167.

²⁹⁹ Keegan, *Historia de la guerra*, 16; y Calleja, “La cultura de guerra”, 71.

³⁰⁰ Rabinovich, *Anatomía*, 17, 240; y Tilly, *Violencia*, 14-15.

³⁰¹ Hernández y Dávalos, *Colección*, vol. VI, núm. 148, 28.

Fuentes consultadas

Acervos Documentales

- *Archivo General de la Nación*
 - Indiferente de Guerra, cajas 920, 2418, 3721, 4891, 4914, 4939, 5560, 5735, 6676.
 - Operaciones de Guerra, volúmenes 301, 329, 330, 331, 332, 339, 341, 435, 629, 719, 740.
 - Padrones, volumen 39 y caja 4934.
- *Archivo Histórico de Querétaro*
 - Cajas 1, 23, 24.
- *Archivo Histórico del Poder Judicial de Querétaro*

Compendios documentales

Hernández y Dávalos, Juan E. *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*, 6 vols., edición electrónica de Alfredo Ávila y Virginia Guedea. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

Suárez, Manuel y Juan Ricardo Jiménez. *Del reino a la República. Querétaro, 1786-1823*, Tomo I. Santiago de Querétaro: Instituto de Estudios Constitucionales, 2001.

_____. *La guerra de independencia en Querétaro, 1810-1821*, vol. 1-2. Santiago de Querétaro: Instituto de Estudios Constitucionales, 2010.

Bibliografía

Annino, Antonio y François-Xavier Guerra. *Inventando la nación. Iberoamérica Siglo XIX*, coordinadores Antonio Annino y François-Xavier Guerra. México: Fondo de Cultura Económica, 2003.

Archer, Christon. “The army of New Spain and the wars of Independence, 1790-1821”. *The Hispanic American Historical Review*, vol. 61, no. 4, noviembre, (1981): 705-714.

_____. *El ejército en el México Borbónico, 1760-1810*. México: Fondo de Cultura Económica, 1983.

Argomaniz, José Javier. *Diario de Querétaro*. Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León, Colecciones digitales de libros antiguos. Disponible en <https://cd.dgb.uanl.mx/handle/201504211/8239>.

Black, Jeremy. *Mapas de guerra. Cartografiando conflictos a través de los siglos*. Madrid: Libsa, 2018.

Chust, Manuel y Juan Marchena. *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, editores Manuel Chust y Juan Marchena. Madrid: Iberoamericana, 2007.

Cruz Barney, Óscar. “Las milicias en la Nueva España: la obra del segundo Conde de Revillagigedo (1789-1784)”. *Estudios de Historia Novohispana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 58, enero-junio, (2018): 73-116.

De la Fuente Salido, María Guadalupe Lourdes. “La defensa de los privilegios: la Inquisición y el Ejército en la Nueva España, 1764-1788”. Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

Escobar, Antonio y Lourdes Somohano. “Lo rural y lo urbano en la Nueva España. Indígenas insurgentes en las huastecas y la ciudad de Querétaro”. *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, (Ediciones Universidad de Salamanca), núm. 27, (2009): 135-176.

Espinosa Aguirre, Joaquín Edgardo. “Los abusos de la oficialidad contrainsurgente durante los años de la guerra de independencia”. Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.

_____. “Defensa y militarización contrainsurgente en la comandancia de Guanajuato (1813-1816)”, Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.

Flores Carreño, Iliria Olimpia. *Vida cotidiana y violencia durante la guerra de independencia. Guanajuato y Michoacán, 1800-1830*. León: Forum Cultural Guanajuato, 2018.

Fradkin, Raúl O. *Gobierno, justicia y milicias. La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe, 1720-1830*. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata, 2016.

González Calleja, Eduardo. “La cultura como propuesta historiográfica: una reflexión general desde el contemporaneísmo español”. *Historia social*, no. 61, (2008): 68-87.

Gordejuela Urquijo, Jesús Ruiz de, “Los Voluntarios de Fernando VII de ciudad de México ¿baluarte de la capital y confianza del reino?”. *Revista de Indias*, vol. LXXIV, núm. 262 (2014): 751-781.

Guedea, Virginia. “Los indios voluntarios de Fernando VII”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, vol. 10, núm. 10, (1986): 11-83.

Güeraca Durán, Raquel E. *Milicias indígenas en la Nueva España. Reflexiones del derecho indiano sobre los derechos de guerra*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2016.

Guerra, François-Xavier. *Revoluciones hispánicas. Independencias americanas y liberalismo español*, director Francois-Xavier Guerra. Madrid: Editorial Complutense, 1995.

Guzmán Pérez, Moisés. “Lecturas militares. Libros, escritos y manuales de guerra en la independencia, 1810-1821”. *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad* (El Colegio de Michoacán), vol. XXVIII, núm. 110, Primavera (2007): 95-140.

_____. “Los métodos de represión realistas en la revolución de independencia de México, 1810-1821”, en *Las guerras de Independencia en la América Española*, editores Marta Terán, José Antonio Ortega, 323-336. México: El Colegio de Michoacán, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010.

_____. “La fabricación de armamento en Nueva España: de la crisis de la monarquía a la insurrección de Hidalgo”, en *Perspectivas y novedades de la historia militar. Una aproximación global*, Tomo II, directores Enrique Martínez Ruiz, Jesús Cantera Montenegro, 981-1000. Madrid: 2014.

Hamnett, Brian R. *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberales, realistas y separatistas, 1800-1824*. México: Fondo de Cultura Económica, 2011.

_____. *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional, 1750-1824*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, Edición Electrónica, 2012.

Hurtado Galves, José Martín. *El Ejército Realista en la ciudad de Querétaro, 1810-1826*, Tomo I y Tomo II. Querétaro: Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2010.

Ibarra, Antonio. “Crímenes y castigos políticos en la Nueva España borbónica: patrones de obediencia y disidencia política, 1809-1816”, en *Las guerras de Independencia en la América Española*, editores Marta Terán, José Antonio Serrano Ortega, 255-272. México: El Colegio de Michoacán, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010.

Keegan, John. *El rostro de la batalla*. Madrid: Turner publicaciones / Kindle, 2013.

_____. *Historia de la guerra*. Madrid: Turner Publicaciones, 2014.

Kuethe, Allan y Juan Marchena Fernández. *Soldados del rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la independencia*, editores Allan Kuethe y Juan Marchena Fernández. España: Universitat Jaume I, 2005.

Landa Fonseca, Cecilia. *Querétaro, siempre fiel baluarte realista durante la guerra de independencia*. Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 2012.

_____. “Querétaro en bancarrota. Entre la lealtad tradicional y el desplome financiero, 1810-1821”, en *Estudios Históricos de la Región I*, coordinadores Cecilia Landa Fonseca, Óscar Ávila Juárez, 91-116. Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 2013.

Landavazo, Marco Antonio. *La Máscara de Fernando VII. Discurso e imaginario monárquicos en una época de crisis. Nueva España, 1808-1810*. México: El Colegio de México, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, El Colegio de Michoacán, 2001.

_____. “De la razón moral a la razón de Estado: violencia y poder en la contrainsurgencia mexicana”. *Historia Mexicana*, (El Colegio de México), enero (2005): 833-865. Disponible en: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1544/1362>.

_____. “Para una historia social de la violencia insurgente: el odio al gachupín”. *Historia Mexicana*, (El Colegio de México), julio (2009): 195-225. Disponible en: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1802/1620>

Marchena Fernández, Juan. *El ejército de América antes de la independencia. Ejército regular y milicias americanas, 1750-1815 (Ejército regular y milicias americanas. Hojas de servicio, uniformes y estudio histórico)*. Madrid: Fundación Mapfre Tavera, 2005.

_____. *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. Madrid: Fundación Mapfre Tavera, 1992.

McFarlane, Anthony. “Los ejércitos coloniales y la crisis del imperio español, 1808-1810”. *Historia Mexicana*, vol. 58, No. 1, julio-septiembre (2008): 229-285.

Mendoza Muñoz, José. *Los dragones provinciales de Sierra Gorda en Querétaro durante la guerra de independencia de México*. Querétaro: Fomento Histórico y Cultural de Cadereyta, 2010.

Moreno Gutiérrez, Rodrigo. “Los realistas: historiografía, semántica y milicia”. *Historia Mexicana*, vol. 66, núm. 3, enero-marzo (2017): 1077-1122.

_____. “Independencia: La Trigarancia”, ponencia presentada durante la quinta sesión del Seminario de Estudios Históricos sobre las Fuerzas Armadas, (SEHFA), Ciudad de México, 03 de abril de 2018. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=hd2-0wbLmO4&index=14&list=UUgL59hPpJNXUk-V3rnzsWmA>

Ortiz Escamilla, Juan. *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*. México: El Colegio de México, Instituto Mora, 2014.

_____. *Calleja. Guerra, botín y fortuna*. México: Universidad Veracruzana, El Colegio de Michoacán, 2017.

_____. *Fuerzas militares en Iberoamérica. Siglos XVIII y XIX*, coordinador Juan Ortiz Escamilla. México: El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, Universidad Veracruzana, 2005.

Pani, Erika y Alicia Salmerón, *Conceptualizar lo que se ve*, coordinadoras Erika Pani y Alicia Salmerón. México: Instituto Mora, 2004.

Pérez Espinoza, Anaximandro. “Contrainsurgencia en el Sur y rumbo de Acapulco (1814-1820)”, Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.

Rabinovich, Alejandro. “El fenómeno de la deserción en las guerras de revolución e independencia del Río de la Plata: 1810-1829”. *Estudios interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 22, No. 1, (2001): 33-56.

_____. “La militarización del Río de la Plata, 1810-1820. Elementos cuantitativos y conceptuales para un análisis”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera serie, núm. 37, (2012): 11-42.

_____. *Anatomía del Pánico. La Batalla de Huaqui, o la derrota de la revolución (1811)*. Buenos Aires: Penguin Random House Grupo Editorial, 2017.

Ruiz Ibáñez, José Javier. *Las milicias del rey de España. Sociedad, política e identidad en las Monarquías ibéricas*, coordinador José Javier Ruiz Ibáñez. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2010.

Semprún, José y Alfonso Bullón. *El ejército realista en la independencia americana*. Madrid: Editorial Mapfre, 1992.

Serrano Ortega, José Antonio. *Jerarquía territorial y transición política*. México: Colegio de Michoacán, Instituto Mora, 2001.

Serrara Contreras, Ramón María. “La ciudad de Santiago de Querétaro a fines del siglo XVIII. Apuntes para su historia urbana”. *Separata del Tomo XXX de Anuario de Estudios Históricos*, (1973): 489-555.

Stathis, Kalyvas. *La lógica de la violencia en la guerra civil*. Madrid: Ediciones Akal, 2010.

Suárez, Manuel, et. al. *Querétaro al final del siglo XVIII: el padrón de 1791*. Querétaro: Instituto de Estudios Constitucionales, 2008.

Tilly, Charles. *Violencia colectiva*. Barcelona: Hacer Editorial, 2007.

Tolstoi, León. *Guerra y Paz*. Editorial Hansben / Kindle, 2012.

Universidad Autónoma de Querétaro, Academia Queretana de Estudios Humanísticos, A.C. *Geografía de Querétaro*, Tomo I, Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 1995.

Van Young, Eric. *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México: Fondo de Cultura Económica, 2006.

Wu, Celia. “La población de la ciudad de Querétaro en 1791”. *Historias* (Instituto Nacional de Antropología e Historia), núm. 20, (1988): 67-88.

Páginas Web

Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en

<https://www.gob.mx/sedena/documentos/unidades-militares-que-existieron-en-la-nueva-espana>. Visto en línea el 23/10/2019.

Seminario de Estudios Históricos sobre las Fuerzas Armadas, (SEHFA). Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=hd2-0wbLmO4&index=14&list=UUgL59hPpJNXUk-V3rnzsWmA>